

**3er. Informe de Autoevaluación y Labores  
del Director General  
a la Junta de Gobierno del IMPI  
2011**

## Contenido

<b>I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno .....</b>	<b>3</b>
<b>II. Situación Operativa y Financiera de la Entidad .....</b>	<b>5</b>
1) Situación Operativa.....	5
a) Situación actual del registro de patentes, marcas y el combate a la piratería en México.....	6
b) Solicitud de registro de patentes, marcas, signos distintivos (registros de modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos integrados, marcas, avisos comerciales, publicación de nombres comerciales, declaración de protección de denominaciones de origen y regulación de secretos) por entidad federativa. ....	9
c) Tiempos Promedio de respuesta de atención de los servicios del Instituto .....	11
d) Resultados de las actividades de Promoción del Instituto .....	13
e) Resultado de las acciones en la lucha contra la piratería.....	14
f) La evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad .....	14
g) Resultados del Programa de atención de asuntos registrados como “anteriores y posteriores al acuerdo” .....	16
2) Situación financiera.....	19
2.1. Evaluación cualitativa de los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial al 31 de diciembre de 2010. ....	19
2.2. Indicadores Financieros.....	21
<b>III. Integración de Programas y Presupuestos .....</b>	<b>22</b>
1) Eficiencia en la captación de los ingresos .....	22
2) Efectividad en el ejercicio de egresos.....	22
3) Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) .....	37
a) Comportamiento del gasto programable.....	37
b) Comportamiento de los indicadores de desempeño.....	39
<b>IV. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales .....</b>	<b>46</b>
Alineación del Programa anual institucional con el programa sectorial y el Plan Nacional de desarrollo. ....	46
2) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	77
3) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público.....	85
4) Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.....	86
5) Programa de Mejora de la Gestión .....	87
6) Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la corrupción 2008-2012, destacando la eficiencia y eficacia.....	89
7) Cumplimiento en el envío de la información al Sistema de Integral de Información.....	90
8) Plantilla de personal autorizada y porcentaje de ocupación al primer semestre de 2011; y capacitación evaluando los impactos concretos de ésta última en la operación de la entidad.....	95
9) Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.....	101
<b>V. Asuntos relevantes de la gestión .....</b>	<b>102</b>
1) Asuntos Relevantes.....	102
2) Dirección Divisional de Oficinas Regionales .....	110
<b>VI. Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.....</b>	<b>117</b>
<b>VII. Apéndice .....</b>	<b>120</b>

## I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

El Decreto de creación del IMPI publicado en el Diario Oficial de la Federación, DOF, el 10 de diciembre de 1993, señala:

**Artículo 7o.-** La Junta de Gobierno se integrará por nueve representantes:

- I.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien la presidirá;
- II.- Un representante designado por la Secretaría;
- III.- Dos representantes designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- IV.- Sendos representantes de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Educación Pública y Salud; así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Por cada representante propietario, será designado un suplente, quien asistirá a las sesiones de la junta de gobierno en ausencia del primero, con todas las facultades y derechos que a éste correspondan.

**Artículo 8o.-** La Junta de Gobierno del Instituto celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año y las extraordinarias a que convoque su Presidente o cuando menos cuatro de sus miembros.

En las sesiones de la Junta de Gobierno, el Secretario, el Prosecretario y Comisario, tendrá voz pero no voto.

**Artículo 9o.-** La Junta de Gobierno tendrá, además de las facultades indelegables establecidas en el artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, las siguientes:

- I.- Proponer las bases y montos de las tarifas por los servicios que preste el Instituto, en coordinación con la Secretaría, los cuales contarán con la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- II.- Aprobar la estructura básica del Instituto, el estatuto orgánico, el manual de organización general, los manuales de procedimientos y los de servicios al público, así como los planes y programas de estudio, a propuesta del Director General.

Por su parte, el Artículo 6 del Estatuto Orgánico del IMPI, publicado en el DOF, el 27 de diciembre de 1999, con reformas y adiciones publicadas en el DOF, el 10 de octubre de 2002, el 29 de julio de 2004, el 4 de agosto de 2004 y el 13 de septiembre de 2007, señala que el Órgano de Gobierno, está integrado por:

- I.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien la preside;
- II.- Un representante designado por la Secretaría;
- III.- Dos representantes designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- IV.- Sendos representantes de las secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Educación Pública, y Salud; así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología;

Por cada representante propietario, será designado un suplente, quien asistirá a las sesiones de la Junta de Gobierno en ausencia del primero, con todas las facultades y derechos que a éste correspondan.

### **Funcionamiento**

El Estatuto Orgánico del IMPI, publicado en el DOF, el 27 de diciembre de 1999, con reformas y adiciones publicadas en el DOF, el 10 de octubre de 2002, el 29 de julio de 2004, el 4 de agosto de 2004 y el 13 de septiembre de 2007, señala que el Órgano de Gobierno:

**Artículo 7º.** La Junta de Gobierno tendrá, además de las previstas en el Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes atribuciones:

- I.- Decidir sobre la donación a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas, municipios, instituciones públicas, de beneficencia o de seguridad social cuando no se afecte el interés público, o la destrucción de los bienes asegurados por el Instituto en los supuestos previstos en la Ley, cuando las partes no manifiesten por escrito su acuerdo sobre el destino de dichos bienes en los términos previstos en la fracción VI del artículo 212 BIS 2 del referido ordenamiento legal, y
- II.- Aprobar los acuerdos delegatorios de facultades que proponga el Director General.

**Artículo 8o.** La Junta de Gobierno contará con un secretario, un secretario técnico y un prosecretario que tendrán a su cargo las siguientes funciones:

- I.- Corresponde al Secretario:
  - a) Elaborar el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno y someterlo a su consideración;

- b) Pasar lista de asistencia y verificar que el número de asistentes sea de la mitad más uno de sus miembros, para que exista quórum;
- c) Dar lectura al acta de la sesión anterior y tomar nota de las observaciones de los miembros de la Junta de Gobierno, a fin de verificar que las mismas, cuando procedan, modifiquen el acta correspondiente;
- d) Firmar las actas y constancias necesarias que se deriven de las sesiones de la Junta de Gobierno, y
- e) Expedir las certificaciones que sean necesarias, respecto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;

II.- Corresponde al Secretario Técnico:

- a) Formular con la debida anticipación, el orden del día de las sesiones de la Junta de Gobierno, tomando en cuenta los asuntos que a propuesta de sus miembros, del Director General y del Comisario Público, se deban incluir en la misma;
- b) Enviar a los integrantes de la Junta de Gobierno la documentación de los asuntos a tratar, asegurándose de que su recepción se efectúe cuando menos cinco días hábiles antes de la celebración de la sesión correspondiente;
- c) Recabar la información correspondiente al cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y hacerla del conocimiento a los integrantes de la misma;
- d) Rendir los informes previo y justificado que procedan en los juicios de amparo, en los que se señale a la Junta de Gobierno como autoridad responsable, así como en cualquier otro tipo de procedimiento en el que se le requiera, y
- e) Expedir las certificaciones que sean necesarias, respecto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;

III.- Corresponde al Prosecretario:

- a) Levantar las actas de las sesiones que celebre la Junta de Gobierno y una vez aprobadas, obtener las firmas correspondientes, asimismo llevar el registro de los acuerdos tomados, y
- b) Recabar de las áreas administrativas del Instituto, con la anticipación necesaria, la información que deba proporcionarse a la Junta de Gobierno.

**Artículo 9o.** La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año, a las que deberá convocar el Director General, y las extraordinarias a que convoque su Presidente o cuando menos cuatro de sus miembros.

La Junta de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones serán legalmente adoptadas por la mayoría de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

En las sesiones de la Junta de Gobierno el Secretario, Secretario Técnico y Prosecretario, tendrán voz, pero no voto.

## II. Situación Operativa y Financiera de la Entidad

### 1) Situación Operativa.

A continuación se presenta la distribución de las plazas por nivel y ocupación, de enero a junio de 2011:  
cuadro 1

**DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS POR NIVEL Y OCUPACIÓN**  
Enero - Junio 2011

Mes	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				% Ocupacional
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Ene	887	0	887	117	651	113	881	99.32%
Feb	887	0	887	117	653	112	882	99.44%
Mar	887	0	887	116	652	112	880	99.21%
Abr	887	0	887	116	653	112	881	99.32%
May *	887	0	887	115	653	113	881	99.32%
Jun *	887	0	887	114	651	113	878	98.99%

cuadro 2

**OCUPACIÓN DE PLAZAS POR ÁREA**  
Del año 2002 al 2011

AREA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Dirección General	22	20	18	18	20	22	24	23	24	23
Patentes	130	124	167	205	209	219	224	223	220	220
Marcas	128	123	148	161	163	162	167	164	164	159
Protección	116	109	109	102	152	152	153	153	150	151
Sistemas	62	59	59	64	64	63	56	55	51	51
Administración	67	62	68	70	75	79	81	78	74	75
Relaciones internacionales	17	16	17	17	17	19	18	22	19	17
Órgano Interno de Control	17	15	18	20	20	21	21	21	22	20
Asuntos Jurídicos	30	30	30	32	34	37	40	38	39	39
Promoción	27	25	24	30	35	40	44	44	46	47
Regionales	31	32	38	42	67	70	70	70	68	66
Planeación	10	9	9	9	9	9	12	9	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>657</b>	<b>624</b>	<b>705</b>	<b>770</b>	<b>865</b>	<b>893</b>	<b>910</b>	<b>900</b>	<b>887</b>	<b>878</b>

cuadro 3

Información al mes de junio 2011		
Plazas ocupadas: 878	Plazas vacantes: 9	TOTAL: 887

**a) Situación actual del registro de patentes, marcas y el combate a la piratería en México.**

***Marcas***

De acuerdo a un estudio a nivel nacional, realizado por el Centro de Excelencia Empresarial de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM la última información disponible concluye que dimensionando el nivel de uso de la propiedad industrial en México, el (86.75%) de las pequeñas y medianas empresas del país buscan identificarse a través de una marca, sin embargo, menos de la mitad de ellas (43.32%) buscan su registro legal.

Las principales razones por las que NO se registran las marcas son:

- No lo consideran necesario porque asumen que están protegidos al estar registrados ante la SHCP.
- El desconocimiento de los beneficios al registrarlo ante el IMPI.
- Continúan con sus operaciones sin problemas y sin que les hayan requerido el registro de marca correspondiente.

Los BENEFICIOS que perciben los propietarios de signos distintivos al registrarlos ante el IMPI son:

1. Imagen corporativa (45.4%),
2. Distinción de la competencia (37.9%),
3. Seguridad (37.4%), y
4. Derechos sobre la marca (32.2%).

El IMPI y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el apoyo del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología UE-México (FONCICYT), a través de una empresa consultora, realizaron el estudio **“Identificación de los factores determinantes del patentamiento y licenciamiento en México”**, del cual destacan los siguientes resultados:

***FORTALEZAS***

1. Los residentes mexicanos tienen una alta preferencia por la utilización de la patente como mecanismo de propiedad industrial, ya que esta figura legal les otorga mayor protección jurídica, mejores condiciones para la explotación comercial de sus invenciones y ventajas competitivas.
2. Actualmente, México tiene un Sistema de Propiedad Intelectual fuerte y eficaz, el cual se derivó de la adopción anticipada de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC's).
3. Adicionalmente, México cuenta con un fuerte marco legal de Propiedad Industrial con reglas claras para su ejecución.
4. El IMPI ha logrado un posicionamiento favorable en la calidad de la prestación de sus servicios, cobertura y tiempo de respuesta para el trámite de la protección de invenciones.
5. Como parte de una Política Pública Federal, a través del CONACYT y Secretarías de Estado, actualmente operan fondos públicos para la realización de actividades de I&D y para el apoyo de la puesta en marcha tanto de invenciones como de empresas basadas en conocimiento científico y tecnológico.
6. Además, en México ya se ha establecido el financiamiento público para apoyar el pago a fondo perdido de trámites y parte de los servicios derivados de la solicitud de patentes en oficinas mexicanas y extranjeras.
7. Por lo regular, los inventores o los investigadores generadores de la tecnología son los tomadores de la decisión para proteger o no legalmente las invenciones.

8. Actualmente, los investigadores e inventores ya buscan alternativas para innovar, por lo que recurren cada vez y con mayor frecuencia a bases de datos de patentes para conocer qué proyectos de investigación se han patentado.
9. Existe un impacto positivo, aun cuando reducido, entre el aumento en el número de solicitudes de patente de residentes nacionales y del Gasto en I&D en el crecimiento en el Producto Interno Bruto del país.
10. Los tratados de libre comercio han favorecido el aumento en la presentación de las solicitudes de patentes, de residentes nacionales y principalmente de extranjeros.

### **DEBILIDADES**

1. Aun cuando se identificaron avances en el mejoramiento del marco legal, todavía existen grandes necesidades de cambio para facilitar y aumentar las actividades de patentamiento en el caso de las IES y CIDT.
2. Arraigada preferencia de los investigadores a publicar los resultados de las invenciones sin anticipar su protección bajo alguna de las formas legales que ofrece el IMPI.
3. Histórica desvinculación de las IES y CIDT con las empresas para el desarrollo y comercialización de investigaciones e invenciones científicas y tecnológicas aplicadas.
4. Falta de unidades administrativas u oficinas externas que canalicen y administren la protección y la transferencia de tecnología de las IES y CIDT hacia el mercado nacional e internacional de tecnología.
5. Falta de experiencia y capacidad jurídica de las IES y CIDT para asesorar, proteger invenciones y transferir tecnología de los investigadores.
6. Las personas jóvenes y el género femenino son el grupo con mayor desconocimiento y participación en el proceso de invención-patentamiento-innovación en México.
7. Baja tendencia de inventores mexicanos a patentar en el extranjero por escasez de recursos y falta de conocimiento del mercado tecnológico internacional.
8. Gasto en investigación y desarrollo menor al 1.0% del Producto Interno Bruto.
9. La actual inversión pública en I&D, canalizada a través de fondos y financiamientos, se caracteriza en su mayoría por ser a fondo perdido, sin propiciar una recuperación de la inversión.
10. La generación de ciencia y tecnología de inventores e investigadores de las IES y CIDT no cubre las necesidades del sector productivo por la falta de vinculación con las empresas mexicanas.
11. Balanza de pagos tecnológica persistentemente deficitaria por la satisfacción de la demanda mexicana con conocimientos y tecnologías extranjeras.
12. Falta de recursos humanos calificados y expertos en el tema del Sistema de Propiedad Industrial.

### **OPORTUNIDADES**

1. Los investigadores e inventores reconocieron a la figura de la patente como la opción legal con mayores ventajas competitivas en comparación con el secreto industrial.
2. Los participantes en la investigación consideraron a la patente como un factor de competitividad nacional e internacional, de estabilidad y mitigación de riesgos en la apropiación de los beneficios derivados de sus invenciones.
3. Instituciones que permiten el acceso a subsidios públicos para la generación de innovaciones y creación de empresas basadas en el conocimiento científico y tecnológico.
4. Existencia de una masa crítica substancial de la demanda nacional por tecnología, suficiente para desarrollar proyectos científicos y tecnológicos enfocados a la demanda nacional, y que además puedan ser exportados, de manera tal que se pueda mejorar la balanza de pagos tecnológica de nuestro país.

5. Ante la movilidad internacional de recursos financieros y materiales, México cuenta con la oportunidad de ingresar al grupo de economías basadas en el conocimiento, puesto que el factor fundamental de la competitividad es actualmente la aplicación del conocimiento en las actividades productivas.

### **AMENAZAS**

1. En los mercados internacionales de tecnología, las ofertas de otros países presentan mayores ventajas competitivas respecto a la incipiente oferta nacional.
2. Desde hace dos décadas los países desarrollados han estado modificando su base legal para que sus IES y CIDT tengan mayores posibilidades de generar y transferir tecnología a sus sectores productivos, aumentando con ello la competitividad de sus productos a nivel internacional.
3. Instituciones de investigación de otros países cuentan con mayor infraestructura, recursos (financieros y humanos) y enfoque que las mexicanas.
4. La generación constante de nuevo conocimiento y su registro en los sistemas de propiedad industrial de los países desarrollados incrementan cada vez más la brecha tecnológica de México con respecto de ellos.
5. Los recursos humanos altamente calificados científicamente y en materia de propiedad industrial para el desarrollo de nuevo conocimiento buscan nuevas oportunidades en el extranjero.

### ***Situación actual del combate a la piratería en México***

Es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la autoridad administrativa que cuenta con facultades y competencia para realizar diversas acciones en contra de la falsificación y piratería; entre otras cosas:

- Otorgar protección a los derechos de Propiedad Industrial en forma suficiente y oportuna.
- Prevenir y combatir la piratería.
- Prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la Propiedad Intelectual.

La Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual realiza un estudio para medir los factores que determinan el consumo de productos apócrifos a nivel nacional. El IMPI aún no puede determinar un resultado final por lo que siguen llevando a cabo los estudios con el objeto de medir los factores que determinan el consumo de productos apócrifos a nivel nacional, el periodo septiembre de 2010 a julio de 2011, se levantaron 2,389 encuestas enfocadas al impacto de la piratería, realizando el levantamiento de información en las ciudades del Distrito Federal, Mex; León, Gto; Puebla, Pue; Hermosillo, Son y Veracruz, Ver; entre los avances más importantes se encuentran los siguientes:

Los resultados en promedio de estos estudios señalan que seis de cada diez encuestados, adquieren de manera voluntaria, productos apócrifos. Siendo que dichos productos son más económicos en comparación a los originales y a que se pueden conseguir en cualquier lugar; además de estar consientes que la piratería es generadora de empleos, existen riesgos a la salud y que no es legal.

**b) Solicitud de registro de patentes, marcas, signos distintivos (registros de modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos integrados, marcas, avisos comerciales, publicación de nombres comerciales, declaración de protección de denominaciones de origen y regulación de secretos) por entidad federativa.**

cuadro 4

Solicitudes Enero-Junio 2011						
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total	
<b>SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL</b>					<b>34,086</b>	
0	IMPI OFICINA CENTRAL	0		34,086		
<b>SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL</b>					<b>69</b>	
0	IMPI OFICINA CENTRAL	22	DELEGACION FEDERAL DE TOLUCA	69		
<b>SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES</b>					<b>3,695</b>	
101	OCCIDENTE	2	DELEGACION FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	92	<b>1,176</b>	
101	OCCIDENTE	3	SUBDELEGACION FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	268		
101	OCCIDENTE	4	SUBDELEGACION FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	73		
101	OCCIDENTE	9	DELEGACION FEDERAL DE COLIMA	51		
101	OCCIDENTE	25	DELEGACION FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT	45		
101	OCCIDENTE	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	1		
101	OCCIDENTE	33	DELEGACION FEDERAL DE CULIACAN, SINALOA	323		
101	OCCIDENTE	34	DELEGACION FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	100		
101	OCCIDENTE	35	SUBDELEGACION DE CIUDAD OBREGON, SONORA	22		
101	OCCIDENTE	36	SUBDELEGACION FEDERAL DE NOGALES, SONORA	3		
101	OCCIDENTE	37	SUBDELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	4		
101	OCCIDENTE	51	SUBDELEGACION FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO	1		
101	OCCIDENTE	54	SECRETARIA DE ECONOMIA DE LOS MOCHIS	19		
101	OCCIDENTE	55	SECRETARIA DE ECONOMIA DE MAZATLAN, SIN.	76		
101	OCCIDENTE	56	OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTE	98		
102	NORTE	6	SUBDELEGACION FEDERAL EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	2		<b>463</b>
102	NORTE	7	DELEGACION FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA	22		
102	NORTE	8	SUBDELEGACION FEDERAL DE TORREON, COAHUILA	90		
102	NORTE	12	DELEGACION FEDERAL DE CHIHUAHUA	171		
102	NORTE	13	SUBDELEGACION DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA	11		
102	NORTE	14	DELEGACION FEDERAL DE DURANGO	45		
102	NORTE	15	SUBDELEGACION DE GOMEZ PALACIO, DURANGO	47		
102	NORTE	39	DELEGACION FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	28		
102	NORTE	40	SUBDELEGACION FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	9		
102	NORTE	41	SUBDELEGACION FEDERAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	10		
102	NORTE	42	SUBDELEGACION FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	19		
102	NORTE	43	DELEGACION FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	9		
103	SURESTE	5	DELEGACION FEDERAL DE CAMPECHE	58	<b>594</b>	
103	SURESTE	10	DELEGACION FEDERAL DE CHIAPAS	33		
103	SURESTE	11	SUBDELEGACION DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	78		
103	SURESTE	27	DELEGACION FEDERAL DE OAXACA	52		
103	SURESTE	28	SUBDELEGACION DE SALINA CRUZ, OAXACA	0		
103	SURESTE	31	DELEGACION FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	16		
103	SURESTE	38	DELEGACION FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	113		
103	SURESTE	51	SUBDELEGACION FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO	225		
103	SURESTE	52	SUBDELEGACION FEDERAL DE TAPACHULA	19		
104	BAJIO	1	DELEGACION FEDERAL DE AGUASCALIENTES	180	<b>991</b>	
104	BAJIO	3	SUBDELEGACION FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	1		
104	BAJIO	16	DELEGACION FEDERAL DE GUANAJUATO	55		
104	BAJIO	17	SUBDELEGACION DE LEON, GUANAJUATO	3		
104	BAJIO	23	DELEGACION FEDERAL DE MORELIA, MICHOACAN	247		
104	BAJIO	30	DELEGACION FEDERAL DE QUERETARO	275		
104	BAJIO	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	172		
104	BAJIO	50	DELEGACION FEDERAL DE ZACATECAS	58		
105	CENTRO	18	DELEGACION FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO	14	<b>471</b>	
105	CENTRO	19	SUBDELEGACION DE CHILPANCINGO, GUERRERO	7		
105	CENTRO	20	DELEGACION FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	88		
105	CENTRO	24	DELEGACION FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	119		
105	CENTRO	27	DELEGACION FEDERAL DE OAXACA	60		
105	CENTRO	35	SUBDELEGACION DE CIUDAD OBREGON, SONORA	0		
105	CENTRO	44	DELEGACION FEDERAL DE TLAXCALA	8		
105	CENTRO	45	SUBDELEGACION FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	8		
105	CENTRO	46	DELEGACION FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ	75		
105	CENTRO	47	SUBDELEGACION FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ	18		
105	CENTRO	48	SUBDELEGACION FEDERAL DE VERACRUZ	74		
<b>SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES</b>						<b>11,763</b>
101	OCCIDENTE			5,293		
102	NORTE			3,021		
103	SURESTE			701		
104	BAJIO			1,737		

Solicitudes Enero-Junio 2011				
Código	Oficina	Código	Delegación	Total
105	CENTRO			1,011
<b>TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS ENERO-JUNIO 2011:</b>				<b>49,613</b>

cuadro 5

Registros Enero-Junio 2011				
Código	Oficina	Código	Delegación	Total
<b>REGISTROS DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL</b>				<b>21,177</b>
0	IMPI OFICINA CENTRAL			21,177
<b>REGISTROS DE SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL</b>				<b>36</b>
0	IMPI OFICINA CENTRAL	2	SUBDELEGACION FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	1
0	IMPI OFICINA CENTRAL	22	DELEGACION FEDERAL DE TOLUCA	28
0	IMPI OFICINA CENTRAL	29	DELEGACION FEDERAL DE PUEBLA	3
0	IMPI OFICINA CENTRAL	30	DELEGACION FEDERAL DE QUERETARO	1
0	IMPI OFICINA CENTRAL	34	DELEGACION FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	1
0	IMPI OFICINA CENTRAL	48	SUBDELEGACION FEDERAL DE VERACRUZ	2
<b>REGISTROS DE SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES</b>				<b>1,958</b>
101	OCCIDENTE	2	DELEGACION FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	27
101	OCCIDENTE	3	SUBDELEGACION FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	87
101	OCCIDENTE	4	SUBDELEGACION FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	15
101	OCCIDENTE	9	DELEGACION FEDERAL DE COLIMA	36
101	OCCIDENTE	25	DELEGACION FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT	34
101	OCCIDENTE	33	DELEGACION FEDERAL DE CULIACAN, SINALOA	206
101	OCCIDENTE	34	DELEGACION FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	70
101	OCCIDENTE	35	SUBDELEGACION DE CIUDAD OBREGON, SONORA	22
101	OCCIDENTE	37	SUBDELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	3
101	OCCIDENTE	54	SECRETARIA DE ECONOMIA DE LOS MOCHIS	8
101	OCCIDENTE	55	SECRETARIA DE ECONOMIA DE MAZATLAN, SIN.	37
101	OCCIDENTE	56	OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA	39
102	NORTE	6	SUBDELEGACION FEDERAL EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	2
102	NORTE	7	DELEGACION FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA	17
102	NORTE	8	SUBDELEGACION FEDERAL DE TORREON, COAHUILA	44
102	NORTE	12	DELEGACION FEDERAL DE CHIHUAHUA	98
102	NORTE	13	SUBDELEGACION DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA	11
102	NORTE	14	DELEGACION FEDERAL DE DURANGO	25
102	NORTE	15	SUBDELEGACION DE GOMEZ PALACIO, DURANGO	19
102	NORTE	39	DELEGACION FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	12
102	NORTE	40	SUBDELEGACION FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	12
102	NORTE	41	SUBDELEGACION FEDERAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	2
102	NORTE	42	SUBDELEGACION FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	9
102	NORTE	43	DELEGACION FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	14
103	SURESTE	5	DELEGACION FEDERAL DE CAMPECHE	13
103	SURESTE	10	DELEGACION FEDERAL DE CHIAPAS	9
103	SURESTE	11	SUBDELEGACION DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	56
103	SURESTE	27	DELEGACION FEDERAL DE OAXACA	65
103	SURESTE	31	DELEGACION FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	4
103	SURESTE	38	DELEGACION FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	40
103	SURESTE	51	SUBDELEGACION FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO	93
103	SURESTE	52	SUBDELEGACION FEDERAL DE TAPACHULA	15
104	BAJIO	1	DELEGACION FEDERAL DE AGUASCALIENTES	74
104	BAJIO	16	DELEGACION FEDERAL DE GUANAJUATO	16
104	BAJIO	23	DELEGACION FEDERAL DE MORELIA, MICHOACAN	147
104	BAJIO	30	DELEGACION FEDERAL DE QUERETARO	191
104	BAJIO	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	70
104	BAJIO	50	DELEGACION FEDERAL DE ZACATECAS	65
105	CENTRO	18	DELEGACION FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO	11
105	CENTRO	19	SUBDELEGACION DE CHILPANCINGO, GUERRERO	8
105	CENTRO	20	DELEGACION FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	34
105	CENTRO	24	DELEGACION FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	80
105	CENTRO	35	SUBDELEGACION DE CIUDAD OBREGON, SONORA	1
105	CENTRO	44	DELEGACION FEDERAL DE TLAXCALA	1
105	CENTRO	45	SUBDELEGACION FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	15
105	CENTRO	46	DELEGACION FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ	47
105	CENTRO	47	SUBDELEGACION FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ	4
105	CENTRO	48	SUBDELEGACION FEDERAL DE VERACRUZ	50
<b>REGISTROS DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES</b>				<b>7,007</b>
101	OCCIDENTE			2,921
102	NORTE			2,035
103	SURESTE			433
104	BAJIO			1,053
105	CENTRO			565
<b>TOTAL DE REGISTROS OTORGADOS 2010:</b>				<b>30,178</b>

**c) Tiempos Promedio de respuesta de atención de los servicios del Instituto**

***Nivel de satisfacción de usuario respecto a las encuestas aplicadas para la Carta Compromiso al Ciudadano***

cuadro 6

**Dirección Divisinal de Marcas**

2011	Ene-Mar	Abr- Jun	Promedio del semestre
Oportunidad	96	99	98
Transparencia	94	96	95
Accesibilidad	98	96	97
Amabilidad	98	98	98
Honestidad	99	99	99
Instalaciones	97	99	98
Nivel de Satisfacción	95	98	97

***Dirección Divisinal de Marcas***

El tiempo promedio de respuesta durante el periodo enero-junio 2011 del “**Trámite de Registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales**”, respecto a signos distintivos y registrables, presentados a través de una solicitud correctamente llenada y acompañada de los documentos requeridos, fue de 119 días naturales.

cuadro 7

***Dirección Divisinal de Patentes***

***TRAMITE. Solicitud de Patente***

En el mismo día: Asignar a su Solicitud el número de expediente, fecha y hora de presentación correspondiente si entrega la documentación completa y correcta.

Hasta 3 meses: Emitir una primera respuesta por parte del IMPI que corresponda al examen de forma de su Solicitud de Patente.

Hasta 18 meses: Publicar las Solicitudes de Patente que hayan acreditado el examen de forma.

Hasta 41/2 años: Emitir un primer dictamen de examen de fondo por parte del IMPI.

El tiempo de nuestra respuesta se podrá ampliar en cualquiera de las siguientes situaciones:

***TRAMITE. Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad***

En el mismo día: Asignar a su Solicitud el número de expediente, fecha y hora de presentación correspondiente si entrega la documentación completa y correcta. Si se presenta entre las 9:00 y las 12:00 horas, el tiempo de atención será no mayor de 30 minutos por trámite.

Hasta 3 meses: Emitir una primera respuesta por parte del IMPI que corresponda al examen de forma de su Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad.

Hasta 41/2 años: Emitir un primer dictamen de examen de fondo por parte del IMPI.

El tiempo de nuestra respuesta se podrá ampliar en cualquiera de las siguientes situaciones:

***TRAMITE. Solicitud de Registro de Diseño Industrial***

En el mismo día: Asignar a su Solicitud el número de expediente, fecha y hora de presentación correspondiente si entrega la documentación completa y correcta.

Hasta 3 meses: Emitir una primera respuesta por parte del IMPI que corresponda al examen de forma de su Solicitud de Registro de Diseño Industrial.

Hasta 12 meses: Para el caso de solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad aplicable y en las cuales no haya mediado un oficio de requisitos, la concesión de su solicitud.

*Nota Importante*

El tiempo de nuestra respuesta se podrá ampliar en cualquiera de las siguientes situaciones:  
En cualquier etapa del examen de forma (por falta de traducción, documentación, documento de prioridad, dibujos definitivos, o de la solicitud de servicio de certificación y/o compulsas en el caso de falta de documentos originales), o de fondo (cambio de figura jurídica, o cuando no cumpla con los requisitos de patentabilidad), en caso de una o más invitaciones al usuario para cumplir con un requerimiento en un plazo inicial de 2 meses el cual corre a partir de la notificación o en el plazo adicional, y en el caso que la notificación de las acciones oficiales se lleve a cabo vía Servicio Postal Mexicano.

**DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES  
SOLICITUDES INGRESADAS POR MEXICANOS  
Enero – Junio, 2011.**

ENTIDAD FEDERATIVA	Patentes	Modelos de utilidad	Diseños industriales	Trazados de circuitos integrados	Suma
Aguascalientes	1		3		4
Baja California Norte	12	3	11		26
Baja California Sur			2		2
Campeche	2				2
Coahuila	14	25	14		53
Colima		1	6		7
Chiapas	1	3	1		5
Chihuahua	7	10	8		25
Distrito Federal	134	63	328		525
Durango		4	1		5
Estado de México	30	29	90		149
Guanajuato	11	8	142		161
Guerrero	1				1
Hidalgo	7	1			8
Jalisco	23	29	141		193
Michoacán	4	3	5		12
Morelos	13	1	2		16
Nayarit	1				1
Nuevo León	67	27	90		184
Oaxaca	4	1			5
Puebla	30	9	9		48
Querétaro	16	4	10		30
Quintana Roo	1	1	4		6
San Luís Potosí	2	1	15		18
Sinaloa	6	1	11		18
Sonora	11	3	21		35
Tabasco	2				2
Tamaulipas	9	7	6		22
Tlaxcala	5		6		11
Veracruz	20		8		28
Yucatán	11	5	16		32
Zacatecas	1	7	1		9
Otros (mexicanos que radican en el extranjero)		1			1
<b>Suma:</b>	<b>446</b>	<b>247</b>	<b>951</b>	<b>0</b>	<b>1644</b>

**Nota:** Esta información es preliminar, toda vez que la información contenida en las solicitudes de patente se valida durante la primera etapa del examen de una solicitud de patente o registro, la cual se puede realizar de conformidad con lo dispuesto en la normatividad dentro del lapso de 3 meses contados a partir de la fecha de recepción de la solicitudes, por lo que puede variar.

### Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual

En la actualidad la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual, tiene comprometidos tiempos de respuesta en los procedimientos administrativos que se ventilan en dicha área, tal es el caso de las solicitudes de declaración administrativa a las cuales se les brinda una atención en tiempo de 1.5 meses.

En lo que se refiere a promociones de procedimientos sin resolver, éstas deben ser acordadas en un plazo de 20 días naturales, dichos compromisos se han establecido en diferentes Programas de Trabajo a nivel Instituto.

Como parte de los Programas de Trabajo a nivel Federal existen ciertas acciones para conocer el nivel de satisfacción del público usuario, tal es el caso, que en 2010 en el Programa de Mejora de la Gestión se llevó a cabo la Encuesta de Opinión a los trámites y servicios de alto impacto, dirigida al público que promueve en la DDPPI, arrojando resultados satisfactorios para el IMPI, dichos resultados se enfocaron principalmente a la Satisfacción, Información, Trato, Honestidad e Instalaciones, con una calificación en promedio de 9.9 en los cuatro primeros rubros y de 8.6 respecto a las instalaciones, cabe indicar que el área responsable de éste último rubro es la DDA.

Por lo anterior, se determinó que la DDA es la responsable de mantener en buenas condiciones las instalaciones del Instituto. Para tal efecto, se ilustran los rubros considerados a que hace referencia en el párrafo anterior.

#### d) Resultados de las actividades de Promoción del Instituto

cuadro 8  
Solicitudes de Patentes

Figura	2007			2008			2009			2010		
	Nacionales	Extranjeros	Total									
Patente	641 (3.86%)	15,958 (96.14%)	16,599	685 (4.13%)	15,896 (95.87%)	16,581	822 (5.76%)	13,459 (94.24%)	14,281	951 (6.52%)	13,625 (93.48%)	14,576
Modelo de Utilidad	413 (85.68%)	69 (14.32%)	482	387 (89.17%)	47 (10.83%)	434	494 (92.34%)	41 (7.66%)	535	530 (86.89%)	80 (13.11%)	610
Diseño Industrial	943 (32.72%)	1,939 (67.28%)	2,882	1,188 (37.32%)	1,995 (62.68%)	3,183	1,241 (42.35%)	1,689 (57.65%)	2,930	1,691 (47.77%)	1,849 (52.23%)	3,540
<b>Total</b>	<b>1,997 (10.00%)</b>	<b>17,966 (90.00%)</b>	<b>19,963</b>	<b>2,260 (11.19%)</b>	<b>17,938 (88.81%)</b>	<b>20,198</b>	<b>2,557 (14.41%)</b>	<b>15,189 (85.59%)</b>	<b>17,746</b>	<b>3,172 (16.94%)</b>	<b>15,554 (83.06%)</b>	<b>18,726</b>

Como se puede observar del cuadro anterior al cierre del ejercicio 2010, por cuarto año consecutivo, se registró el máximo histórico en cuanto a solicitudes de invenciones de mexicanos se refiere: 2007 (1,997), 2008 (2,260), 2009 (2,557) y 2010 (3,172).

A continuación se presenta la información relativa a las solicitudes de signos distintivos para los ejercicios 2007-2010:

cuadro 9  
Solicitudes de Signos Distintivos

Figura	2007			2008			2009			2010		
	Nacionales	Extranjeros	Total									
Marca	49,329 (64.01%)	27,736 (35.99%)	77,065	50,680 (65.42%)	26,787 (34.58%)	77,467	53,405 (70.97%)	21,845 (29.03%)	75,250	61,947 (70.82%)	25,530 (29.18%)	87,477
Aviso Comercial	N.D.	N.D.	6,010	N.D.	N.D.	6,713	N.D.	N.D.	6,591	N.D.	N.D.	7,481
Nombre Comercial	N.D.	N.D.	141	N.D.	N.D.	107	N.D.	N.D.	96	N.D.	N.D.	86
<b>Total</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>83,216</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>84,287</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>81,937</b>	<b>N.D.</b>	<b>N.D.</b>	<b>95,044</b>

Al igual que en el área de las invenciones, al cierre del ejercicio 2010, por cuarto año consecutivo, se registró el máximo histórico en cuanto a solicitudes de marca de mexicanos se refiere: 2007 (49,329), 2008 (50,680), 2009 (53,405) y 2010 (61,947).

La protección de los derechos de Propiedad Industrial está vinculada al comportamiento de la economía mundial y nacional, y es a través de las actividades de promoción que se promueve el uso de los mecanismos legales de protección para las innovaciones nacionales y los signos distintivos que las organizaciones utilizan en el mercado.

#### **e) Resultado de las acciones en la lucha contra la piratería.**

En el periodo de enero a junio del año 2011 hubo un incremento de solicitudes de declaración administrativa con respecto al año 2010, debido a que la demanda de éstas depende en gran medida de la gente que promueve ante el Instituto. En cuanto a la emisión de procedimientos resueltos hubo un aumento del 5.81% en comparación con el año 2010, ya que las áreas continúan abocándose primordialmente a dar cumplimiento y respuesta a dicho trámite.

En cuanto a la realización de visitas de inspección, en los programas de visitas de verificación que se tienen implementados y derivado de los convenios de colaboración celebrados entre el IMPI y diversas instituciones comprometidas con el combate a la piratería, tales como: Business Software Alliance, Inc., la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto, A.C., la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, SGC., la Sociedad de Autores y Compositores de México, SGCIP, la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, A.C., la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, A.C. y el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, SGC, cuyo fin es el de combatir el uso ilegal de programas de cómputo, fonogramas y derechos de autor; se han llevado a cabo 1,989 visitas de inspección a petición de parte y oficio para la protección de derechos de propiedad intelectual. Hasta el momento se ha asegurado un total de 1'103,969 productos con un valor aproximado de \$ 80'869,373, asegurando en su mayoría soportes electromagnéticos, papelería y contenedores. Todo ello con el fin de proteger los derechos de propiedad intelectual y llevar acciones para combatir la piratería.

Ahora bien, en éste semestre se han impuesto un total de 49 multas por oposición y 111 por resolución, arrojando un total de 518,400 DSMG vigente en el Distrito Federal.

En atención a las denuncias recibidas a través del "buzón de piratería" instalado en *Internet*, se recibieron 55, de las cuales 54 se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas.

#### **f) La evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad**

##### ***ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA IMPI***

Objetivo Institucional: Que las actividades industriales y comerciales del país, utilicen el sistema de propiedad industrial como un elemento de protección legal en la distinción y perfeccionamiento de sus bienes y servicios.

- Objetivo 1: Otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, en forma suficiente y oportuna.
- Objetivo 2: Prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual

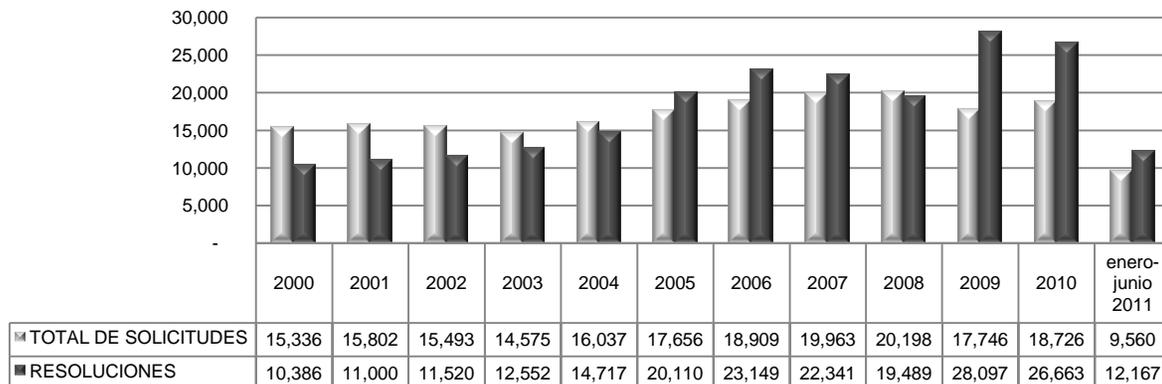
cuadro 10

INDICADOR	FÓRMULA	META	Valor Alcanzado Ene-Jun 2011	Avance %
<b>PROPOSITO</b>				
Otorgar al solicitante la titularidad de un signo distintivo o una invención que le proporciona el derecho temporal para el uso comercial o industrial exclusivo de ese digno distintivo o de esa inversión				
“Registros Otorgados en Materia de Signos Distintivos”	$\frac{\text{Total de registros de signos distintivos emitidos}}{\text{Registros de signos distintivos programados}}$	30,042	30,178	100.4
“Títulos de Patentes y Registros Otorgados”	$\frac{\text{Títulos de patentes y registros entregados}}{\text{Total de títulos de patentes y registros otorgados}} \times 100$	6,400	6,790	106.1

Debido a que las resoluciones no son posibles de dictaminar en el corto plazo, fue necesario realizar un análisis de la última década para identificar el cumplimiento promedio de resolución de las solicitudes, identificando así el porcentaje de atención:

La Dirección Divisonal de Patentes ha atendido en promedio el 106% de sus solicitudes (el 6% de diferencia obedece a la atención de solicitudes de años anteriores a 2000)

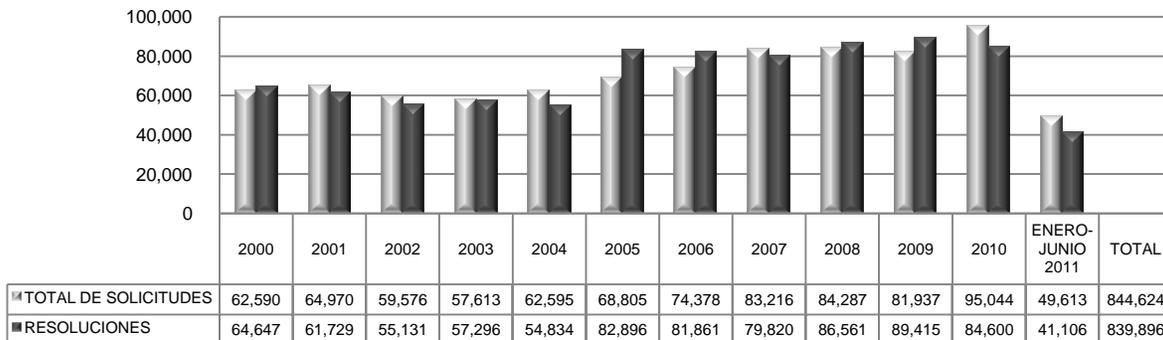
#### DIRECCION DIVISIONAL DE PATENTES Cobertura en la resolución de solicitudes



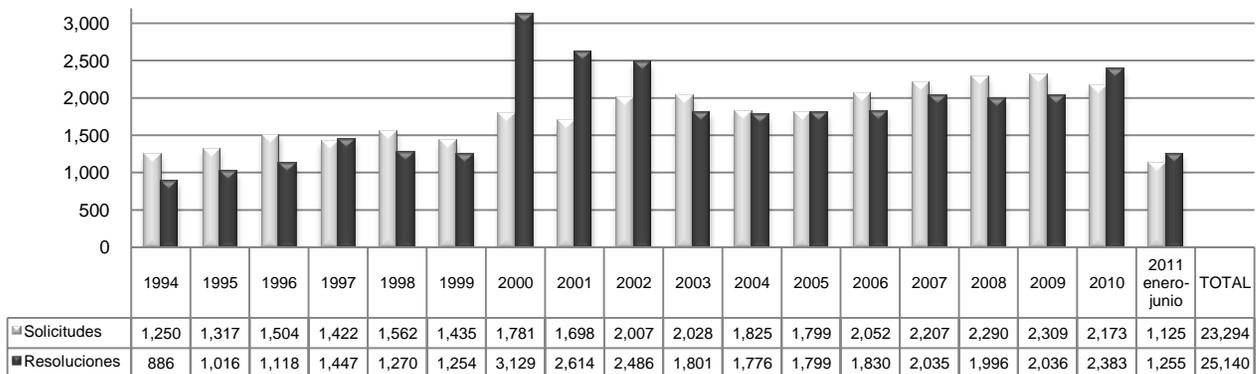
La Dirección Divisonal de Marcas ha atendido en promedio el 99.4% de las solicitudes ingresadas en la última década.

La Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual ha atendido en promedio el 107.9% de las solicitudes ingresadas (el 7.9% de diferencia obedece a la atención de solicitudes de años anteriores a 2000).

**DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS**  
**Cobertura en la resolución de solicitudes**



**DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN**  
**Cobertura en la resolución de solicitudes**



**g) Resultados del Programa de atención de asuntos registrados como “anteriores y posteriores al acuerdo”**

**Resultado de la aplicación del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)”**

**Enero - Junio de 2011.**

cuadro 11

<b>Dirección Divisonal de Marcas</b>					
<b>Reporte Trimestral de Avances del Programa de Abatimiento del Rezago en la Atención de Resoluciones en Trámite de Signos Distintivos</b>					
<b>2011</b>	<b>1er. trimestre</b>	<b>2o. trimestre</b>	<b>3er. trimestre</b>	<b>4o. trimestre</b>	<b>Total Anual</b>
Solicitudes en trámite anteriores al acuerdo	777	763	724	724	777
Total de expedientes del trimestre	14	39			53
Número de expedientes depurados del sistema	14	39			53
Número de expedientes depurados del sistema	0	0			0
Pendientes por resolver	763	724	724	724	724

cuadro 12

Dirección Divisonal de Marcas					
Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución					
2011	1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre	Total Anual
Número de Solicitudes Resueltas	14	39			53
Registro	10	34			44
Negativa	4	1			5
Desistimiento	0	1			1
Abandono por oficio	0	0			0
Desechamientos	0	0			0
Abandono por gaceta	0	3			3

Esta Dirección Divisonal de Marcas estableció en el mes de junio del año 2005 el "Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas 2005-2008", en dicho programa se presentó el "Total de Solicitudes en Trámite, anteriores al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 9 de agosto de 2004).", las cuales representaban el universo total a cubrir para el Abatimiento del Rezago; además se establecieron las metas anuales programadas de solicitudes a resolver en cada año.

Con base a lo anterior, esta Dirección Divisonal de Marcas dio cumplimiento a las metas anuales establecidas en el "Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas" y en la 1ra. Sesión de la H. Junta de Gobierno del 2009, solicitó se diera por concluido dicho programa, toda vez que de los 61,938 expedientes con los que se inició, 59,969 fueron resueltos en definitiva y sólo 1,969 estaban pendientes de resolución, ya sea porque aún y cuando fueron atendidos se encontraban en espera de que el usuario conteste el requerimiento u objeción correspondiente, o porque se encontraban en suspenso. Por lo anterior, la resolución de los mismos depende de la resolución que emita otra Autoridad, o bien al comportamiento que el usuario presente para con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. Aun y cuando la resolución de los 1,969 expedientes no dependa de la actuación de esta Dirección Divisonal se sigue dando seguimiento a los mismos, de los cuáles al mes de junio del año 2011 sólo quedan pendientes 724, de los cuales se reitera que su resolución depende de la resolución que emita otra Autoridad, o bien, al comportamiento que el usuario presente para con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. No obstante lo anterior, se reitera que dicho programa ha concluido.

cuadro 13

**Corte enero-junio de 2011, que refleja los asuntos que se tienen en trámite.**

Dirección Divisonal de Marcas					
Solicitudes	2011				
	1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre	Total Anual
En trámite	69,188	75,502			69,188
Presentadas	24,394	25,219			49,613
Resueltas	18,080	23,026			41,106
<b>Pendientes</b>	<b>75,502</b>	<b>77,695</b>			<b>77,695</b>

Fórmula:

$$\text{Solicitudes en trámite} + \text{solicitudes presentadas} - \text{solicitudes resueltas} = \text{Solicitudes pendientes}$$

En el cuadro anterior se encuentran incluidos los expedientes pendientes de resolver del "Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite".

**REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES  
DE PATENTES Y REGISTROS 2009-2012**

cuadro 14

<b>ANTES DEL ACUERDO</b>				
<b>Ejercicio 2011</b>				
<b>Solicitudes</b>	<b>TRIMESTRE</b>			
	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>
Pendientes (al inicio del trimestre)	1,973	1,513		
Atendidas	460	328		
Pendientes (al final del trimestre)	1,513	1,185		

<b>DESPUES DEL ACUERDO</b>				
<b>Ejercicio 2011</b>				
<b>Solicitudes</b>	<b>TRIMESTRE</b>			
	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>
Pendientes (al inicio del trimestre)	57,741	57,005		
Recibidas	4,649	4,911		
Atendidas	5,385	4,670		
Pendientes (al final del trimestre)	57,005	57,246		

Nota.- Las cifras reportadas en el primer informe fueron de carácter preliminar, sin embargo se ha realizado una conciliación de cifras, las cuales se reportaran en forma consistente en el presente ejercicio.

## **2) Situación financiera.**

### **2.1. Evaluación cualitativa de los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial al 30 de junio de 2011.**

En el estado de situación financiera, el Instituto presenta una disponibilidad de \$732.9 millones de pesos, incluido el superávit a junio de 2011. Así mismo, en el rubro de activo fijo, comparado al 31 de diciembre de 2010, muestra variación en los movimientos por las altas y depreciación de activo fijo.

Las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos ya devengados al 30 de junio de 2011, las cuales se encuentran respaldadas por el efectivo que se presenta en la cuenta de bancos.

El estado de resultados al 30 de junio de 2011, muestra recursos propios por \$343.7 millones y una disminución de \$39.9 millones de pesos en los pasivos, originada por el pasivo a proveedores y acreedores del ejercicio 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 Y 2011 (incluye el arrendamiento financiero del edificio de arenal 550) y a la disminución de hojas rosas de ejercicios anteriores, de la cuenta de la S.H.C.P., pendientes de recibir, que en su momento fueron enterados a la TESOFE, ya que a partir del periodo 2002 el IMPI cubre sus operaciones con ingresos propios.

#### ***Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas***

Dentro del Presupuesto Original autorizado por la H. Cámara de Diputados al 30 de junio de 2011, el Instituto presupuestó dentro del rubro de ingresos denominado "Venta de Servicios", un importe de \$ 338.6 millones de pesos.

La captación real resultó menor a la programada, dando como resultado un monto de \$323.8 millones de pesos que representan una variación del 4.4% menor a lo presupuestado.

En este contexto, el número de movimientos de Ingresos por Servicios (servicio de cobranza con recibo de línea de captura y portal de pagos electrónicos), que proporciona el IMPI al público usuario de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a 98,903 dando un promedio mensual de 16,484 movimientos.

Cabe señalar que la captación al 30 de junio de de 2011, tuvo un incremento del 13.0%, equivalente a \$37.3 millones de pesos con respecto a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2010, que fue de \$286.5 millones de pesos.

#### ***Situación presupuestal***

El Presupuesto modificado autorizado al Organismo por la SHCP para el periodo de enero-junio del 2011, ascendió a \$353.7 millones de pesos, de los cuales \$338.6 millones corresponden a ingresos propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual y \$15.1 millones de ingresos diversos. Dichos recursos se canalizaron como sigue: \$280.7 millones de pesos a gasto corriente y \$58.9 millones de pesos para gasto de capital, previendo un superávit financiero de 14.1 millones de pesos en el periodo.

Los recursos captados al cierre del mes de junio ascendieron a \$ 338.9 millones de pesos, de los cuales \$323.8 millones corresponden a la venta por los servicios, \$14.5 millones a productos financieros y \$6.0 millones a ingresos diversos.

En el periodo que se informa, se ejercieron recursos por \$221.8 millones de pesos, \$215.8 millones se destinaron al gasto corriente y \$ 6.0 millones a gasto de inversión.

La explicación detallada de este inciso se encuentra en la sección III. Integración de programas y presupuestos, inciso b) Efectividad en el ejercicio de egresos.

#### ***Estados Financieros***

Al 30 de junio de 2011, refleja un activo Circulante por \$753,517.4 miles, de los cuales: Bancos e Inversiones presenta \$732,923.7 miles, integrados por \$719,650.9 miles que corresponden a ingresos propios para cubrir los gastos del IMPI (incluye superávit); \$3,872.7 miles de pesos equivalentes a \$316.1 miles de dólares, correspondientes a las cuotas del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; \$42.0 miles corresponden a los gastos de la oficinas regionales; \$9,358.1 miles que contemplan la captación del Impuesto al Valor

Agregado (IVA) de junio, enterado a la Tesorería de la Federación el 18 de julio de 2011; \$43.9 miles, corresponden a caja chica oficinas México; por concepto de Deudores Diversos \$1,960.5 miles, de los cuales, \$1,941.7 miles corresponden a los anticipos para viáticos y gastos pendientes de comprobar y \$18.8 miles de pesos a otros deudores (incluye ProTLCUEM); \$15,429.1 miles corresponden al IVA acreditable (incluye ejercicio 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y arrendamiento financiero) y por concepto de anticipo a proveedores \$3,160.2 miles, los cuales corresponden a la remodelación en el edificio de arenal 550 y a la Comisión Federal de Electricidad.

El pasivo a corto plazo es de \$98,508.6 miles, integrado por: \$16,906.0 miles que representan la retención de los impuestos por pagar, \$53,008.6 miles por la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir, de los cuales \$27,028.7 miles corresponden a gasto corriente, \$25,970.4 miles corresponden a obra pública de los cuales \$118.3 miles corresponden a 2001, \$43.6 miles a 2002, \$16.4 miles a 2004, \$13.1 miles de pesos corresponden a 2006, \$38.5 miles de pesos a 2007, \$2,962.4 miles de pesos a 2008, \$2,802.8 miles de pesos a 2009 y \$19,975.3 miles corresponden a 2010; y para gasto de inversión \$9.5 miles que corresponden a 2006; \$849.5 miles amparan los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, etc.; así como, el aguinaldo y prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 1999 al 2011; \$3,872.7 miles derivados del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; \$8,745.4 miles que corresponden al IVA de los ingresos por cobro de tarifas de junio 2011 (incluye IVA nextel), y \$15,126.4 miles corresponden a servicios por prestar del ingreso por cobro de tarifas, de las cuales aún no tienen en el Instituto los folios respectivos.

El pasivo a largo plazo es de \$109,637.2 miles de los cuales, \$103,055.0 miles corresponden al pasivo por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal # 550 y \$6,582.2 miles corresponden a obligaciones laborales.

Las cuentas de orden presupuestales nos indican un presupuesto modificado autorizado por \$339,560.3 miles de pesos, \$203,315.6 miles de pesos presupuestalmente pagados, \$18,457.5 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de \$117,787.2 miles de pesos.

### **Estado de Resultados**

Al 30 de junio de 2011, presenta un resultado de operación positivo de \$215,384.3 miles, mostrando una variación positiva del 1.05% respecto al resultado obtenido el año anterior \$206,300.9 miles, la cual se explica a continuación:

Ingresos.- El presupuesto de ingresos por venta de servicios, del período que se informa, fue de \$338,559.8 miles; los ingresos obtenidos por dicho concepto, superan a lo programado y ascienden a \$343,694.3 miles.

Gasto de Operación.- Existe una diferencia global de \$9,083.4 miles, que se integra como sigue:

cuadro 15  
**GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Enero - Junio 2011**

CONCEPTO	DIFERENCIA (miles de pesos)	OBSERVACION
Sueldos y prestaciones	\$13,569.1	Aumento por el incremento salarial en 2010 y prestaciones diversas.
Materiales y Suministros	\$1,838.3	Disminución por la compra de material y equipo de oficina, impresión, etc. en 2010 y en 2011 no se han llevado a cabo las adquisiciones.
Servicios Generales	\$2,712.6	Disminución en el pago de mantenimiento a bienes informáticos y gastos financieros.
Servicio Social (Capítulo 4000)	\$65.2	Aumento, porque en el ejercicio de 2010 se tomaron recursos de 2009 y en 2011 ha sido gasto.

## **2.2. Indicadores Financieros**

### ***Junio 2010 - 2011***

Los indicadores de gestión muestran aumento de endeudamiento; debido a que a partir de los ajustes de auditoría de 2002, los ingresos por las hojas rosas no recibidas en dicho ejercicio no se consideran como ingreso, si no hasta el momento que entran al Instituto.

Un comparativo detallado por el periodo de junio 2010 y junio de 2011, en el rubro de Pasivos, nos indica que las obligaciones son menores, debido a que se han realizado pagos por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal 550, sueldos de personal que se encuentra en litigio, proveedores de ejercicios anteriores y a las hojas rosas pendientes de recibir a la fecha.

En lo referente al Activo Fijo, éste presenta un aumento por \$54,070.8 miles de pesos, correspondiente a obra pública y a los movimientos de altas, bajas y depreciación. La distribución del Activo Fijo, se presenta en el Estado de Situación Financiera.

### III. Integración de Programas y Presupuestos

#### 1) Eficiencia en la captación de los ingresos

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas  
cuadro 16  
**INGRESOS**  
Enero – Junio 2011  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	PROGRAMADO	OBTENIDO	RELACION (o/p)
Ingresos Propios por Tarifas	338,559.8	323,804.5	95.6%
Intereses Ganados por Inversión	15,118.7	14,491.6	95.9%
Otros Ingresos		552.0	
<b>SUMA</b>	<b>353,678.5</b>	<b>338,848.1</b>	<b>95.8</b>

**Ingresos por tarifas.**- Se recibieron 323,804.5 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un decremento de \$ 14,755.3 miles de pesos (-4.4%) con respecto a lo programado de \$ 338,559.8 miles de pesos y se debe a que se debe a que se programaron recursos considerando una mayor demanda de los servicios que proporciona el IMPI.

**Intereses e ingresos diversos.**- En este periodo se programaron recursos por \$15,118.7 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se capturaron \$14,491.6 miles de pesos, que representan ingresos menores por 627.1 miles de pesos (-4.1%). La variación se debió a una menor captación de recursos por servicios y a un ligero descenso en las tasas de interés. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por 552.0 miles de pesos que corresponden a penalizaciones a proveedores, pago de reposición de credenciales y enajenación de bienes muebles dados de baja.

#### 2) Efectividad en el ejercicio de egresos

*Integración y ejecución de programas y presupuestos*

Al cierre del periodo enero-junio, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de \$221.8 millones de pesos. De estos recursos, \$215.8 millones fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y \$6.0 millones a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal N° 550, Xochimilco).

cuadro 17  
**FLUJO DE EFECTIVO**  
**Enero - Junio 2011**  
(miles de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Devengado No Cobrado y No Pagado	Suma (Ej.+Dev.)	Variación (Suma - Modificado)
	Original	Modificado	Ejercido			
<b>INGRESOS</b>	<b>988,678.5</b>	<b>988,678.5</b>	<b>546,701.9</b>		<b>918,485.3</b>	<b>-70,193.2</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	635,000.0	635,000.0	471,614.9		471,614.9	-163,385.1
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>353,678.5</b>	<b>353,678.5</b>	<b>446,870.4</b>		<b>446,870.4</b>	<b>93,191.9</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>338,559.8</b>	<b>338,559.8</b>	<b>323,804.5</b>		<b>323,804.5</b>	<b>-14,755.3</b>
INTERNOS	338,559.8	338,559.8	323,804.5		323,804.5	-14,755.3
EXTERNOS						
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>15,118.7</b>	<b>15,118.7</b>	<b>15,043.6</b>		<b>15,043.6</b>	<b>-75.1</b>
PRODUCTOS FINANCIEROS	15,118.7	15,118.7	14,491.6		14,491.6	-627.1
OTROS			552.0		552.0	
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			<b>108,022.3</b>		<b>108,022.3</b>	<b>108,022.3</b>
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS			108,022.3		108,022.3	108,022.3
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES						
<b>TOTAL</b>	<b>988,678.5</b>	<b>988,678.5</b>	<b>918,485.3</b>		<b>918,485.3</b>	<b>-70,193.2</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>339,560.3</b>	<b>339,560.3</b>	<b>294,148.6</b>	<b>35,646.8</b>	<b>329,795.4</b>	<b>-9,764.9</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>280,646.7</b>	<b>280,646.7</b>	<b>197,365.0</b>	<b>18,457.5</b>	<b>215,822.5</b>	<b>-64,824.2</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	189,399.4	189,399.4	165,717.9	4,958.4	170,676.3	-18,723.1
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,787.7	4,787.7	1,216.8	68.5	1,285.3	-3,502.4
3000 SERVICIOS GENERALES	82,816.1	82,816.1	27,298.5	13,430.6	40,729.1	-42,087.0
4000 OTRAS EROGACIONES	3,643.5	3,643.5	3,131.8		3,131.8	-511.7
<b>GASTO INVERSION</b>	<b>58,913.6</b>	<b>58,913.6</b>	<b>5,950.6</b>		<b>5,950.6</b>	<b>-52,963.0</b>
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9,848.4	9,848.4	5,950.6		5,950.6	-3,897.8
6000 OBRAS PUBLICAS	49,065.2	49,065.2				-49,065.2
<b>SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</b>	<b>339,560.3</b>	<b>339,560.3</b>	<b>203,315.6</b>	<b>18,457.5</b>	<b>221,773.1</b>	<b>-117,787.2</b>
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			<b>90,833.0</b>	<b>17,189.3</b>	<b>108,022.3</b>	<b>108,022.3</b>
EROGACIONES DERIVADAS POR CUENTA DE TERCEROS			90,833.0	17,189.3	108,022.3	108,022.3
EROGACIONES RECUPERABLES						
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>339,560.3</b>	<b>339,560.3</b>	<b>294,148.6</b>	<b>35,646.8</b>	<b>329,795.4</b>	<b>-9,764.9</b>
<b>SUMA DE OTROS</b>			<b>42,325.4</b>		<b>42,325.4</b>	<b>42,325.4</b>
<b>ENTEROS A TESOFE PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>			<b>42,325.4</b>		<b>42,325.4</b>	<b>42,325.4</b>
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>649,118.2</b>	<b>649,118.2</b>	<b>210,227.9</b>	<b>35,646.8</b>	<b>546,364.5</b>	<b>-102,753.7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>988,678.5</b>	<b>988,678.5</b>	<b>546,701.9</b>	<b>35,646.8</b>	<b>918,485.3</b>	<b>-70,193.2</b>

cuadro 18  
**PRESUPUESTO**  
Enero – Junio 2011  
(miles de pesos)

<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>				
<b>CAP/AI</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>SUMA</b>
1000	172,331.9	4,997.2	12,070.3	<b>189,399.4</b>
2000	4,289.6	53.8	444.3	<b>4,787.7</b>
3000	77,290.2	1,055.0	4,470.9	<b>82,816.1</b>
4000	3,483.6	46.8	113.1	<b>3,643.5</b>
<b>SUMA</b>	<b>257,395.3</b>	<b>6,152.8</b>	<b>17,098.6</b>	<b>280,646.7</b>
5000	9,848.4	0.0	0.0	<b>9,848.4</b>
6000	49,065.2	0.0	0.0	<b>49,065.2</b>
<b>SUMA</b>	<b>58,913.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>58,913.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>316,308.9</b>	<b>6,152.8</b>	<b>17,098.6</b>	<b>339,560.3</b>

<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>				
<b>CAP/AI</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>SUMA</b>
1000	169,998.1	5,415.0	13,986.3	<b>189,399.4</b>
2000	4,289.6	53.8	444.3	<b>4,787.7</b>
3000	77,290.2	1,055.0	4,470.9	<b>82,816.1</b>
4000	3,483.6	46.8	113.1	<b>3,643.5</b>
<b>SUMA</b>	<b>255,061.5</b>	<b>6,570.6</b>	<b>19,014.6</b>	<b>280,646.7</b>
5000	9,848.4	0.0	0.0	<b>9,848.4</b>
6000	49,065.2	0.0	0.0	<b>49,065.2</b>
<b>SUMA</b>	<b>58,913.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>58,913.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>313,975.1</b>	<b>6,570.6</b>	<b>19,014.6</b>	<b>339,560.3</b>

<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2011</b>				
<b>CAP/AI</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>SUMA</b>
1000	161,807.4	2,446.0	6,422.9	<b>170,676.3</b>
2000	1,143.1	4.4	137.8	<b>1,285.3</b>
3000	39,753.9	250.6	724.6	<b>40,729.1</b>
4000	3,105.7	2.8	23.3	<b>3,131.8</b>
<b>SUMA</b>	<b>205,810.1</b>	<b>2,703.8</b>	<b>7,308.6</b>	<b>215,822.5</b>
5000	5,950.6	0.0	0.0	<b>5,950.6</b>
6000	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>
<b>SUMA</b>	<b>5,950.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>5,950.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>211,760.7</b>	<b>2,703.8</b>	<b>7,308.6</b>	<b>221,773.1</b>

<b>PRESUPUESTO EJERCIDO 2010</b>				
<b>CAP/AI</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>SUMA</b>
1000	139,754.2	4,762.3	12,642.6	<b>157,159.1</b>
2000	2,828.4	9.3	285.9	<b>3,123.6</b>
3000	42,735.6	630.2	2,998.7	<b>46,364.5</b>
4000	96.4	1.8	76.1	<b>174.3</b>
<b>SUMA</b>	<b>185,414.6</b>	<b>5,403.6</b>	<b>16,003.3</b>	<b>206,821.5</b>
5000	5,969.4	0.0	0.0	<b>5,969.4</b>
6000	19,850.5	0.0	0.0	<b>19,850.5</b>
<b>SUMA</b>	<b>25,819.90</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,819.9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>211,234.5</b>	<b>5,403.6</b>	<b>16,003.3</b>	<b>232,641.4</b>

cuadro 19  
**VARIACIONES AL PRESUPUESTO**  
Enero – Junio 2011  
(miles de pesos)

<b>VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO vs. ORIGINAL</b>				
<b>CAP/AI</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>SUMA</b>
1000	(10,524.5)	(2,551.2)	(5,647.4)	<b>(18,723.1)</b>
2000	(3,146.5)	(49.4)	(306.5)	<b>(3,502.4)</b>
3000	(37,536.3)	(804.4)	(3,746.3)	<b>(42,087.0)</b>
4000	(377.9)	(44.0)	(89.8)	<b>(511.7)</b>
<b>SUMA</b>	<b>(51,585.2)</b>	<b>(3,449.0)</b>	<b>(9,790.0)</b>	<b>(64,824.2)</b>
5000	(3,897.8)	0.0	0.0	<b>(3,897.8)</b>
6000	(49,065.2)	0.0	0.0	<b>(49,065.2)</b>
<b>SUMA</b>	<b>(52,963.0)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(52,963.0)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>(104,548.2)</b>	<b>(3,449.0)</b>	<b>(9,790.0)</b>	<b>(117,787.2)</b>

<b>VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO vs. MODIFICADO</b>				
<b>CAP/AI</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>SUMA</b>
1000	(8,190.7)	(2,969.0)	(7,563.4)	<b>(18,723.1)</b>
2000	(3,146.5)	(49.4)	(306.5)	<b>(3,502.4)</b>
3000	(37,536.3)	(804.4)	(3,746.3)	<b>(42,087.0)</b>
4000	(377.9)	(44.0)	(89.8)	<b>(511.7)</b>
<b>SUMA</b>	<b>(49,251.4)</b>	<b>(3,866.8)</b>	<b>(11,706.0)</b>	<b>(64,824.2)</b>
5000	(3,897.8)	0.0	0.0	<b>(3,897.8)</b>
6000	(49,065.2)	0.0	0.0	<b>(49,065.2)</b>
<b>SUMA</b>	<b>(52,963.0)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(52,963.0)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>(102,214.4)</b>	<b>(3,866.8)</b>	<b>(11,706.0)</b>	<b>(117,787.2)</b>

<b>VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO 2011 vs. 2010</b>				
<b>CAP/AI</b>	<b>005</b>	<b>001</b>	<b>002</b>	<b>SUMA</b>
1000	22,053.2	(2,316.3)	(6,219.7)	<b>13,517.2</b>
2000	(1,685.3)	(4.9)	(148.1)	<b>(1,838.3)</b>
3000	(2,981.7)	(379.6)	(2,274.1)	<b>(5,635.4)</b>
4000	3,009.3	1.0	(52.8)	<b>2,957.5</b>
<b>SUMA</b>	<b>20,395.5</b>	<b>(2,699.8)</b>	<b>(8,694.7)</b>	<b>9,001.0</b>
5000	(18.8)	0.0	0.0	<b>(18.8)</b>
6000	(19,850.5)	0.0	0.0	<b>(19,850.5)</b>
<b>SUMA</b>	<b>(19,869.3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(19,869.3)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>526.2</b>	<b>(2,699.8)</b>	<b>(8,694.7)</b>	<b>(10,868.3)</b>

## **Explicación a las variaciones**

### **Capítulo 1000**

El Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$ 189,399.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 170,676.3 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual de 90.1% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que se programaron recursos para la aplicación del incremento salarial al personal el cual aún no ha sido autorizado, se cuenta con recursos para la contratación de plazas eventuales, mismas que se encuentran en proceso de autorización en la Secretaría de la Función Pública asimismo influyó la vacancia de personal.

Es importante destacar que en atención a lo establecido en el numeral 18 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se redujeron 2 plazas del área equivalente la Oficialía Mayor con un importe de \$ 385.2 miles de pesos. Actualmente se encuentran en proceso de dictaminación de la SHCP para la reducción correspondiente de los recursos en el presupuesto autorizado.

Los recursos ejercidos en el periodo enero-junio del 2011 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación positiva por \$13,517.2 miles de pesos (8.6% mayor) debido al incremento salarial al personal operativo aplicado en 2010, el cual se acumula para el presente ejercicio y a las prestaciones de retiro del presente ejercicio.

### **Capítulo 2000**

Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 1,285.3 miles de pesos, que representan el 26.8% del presupuesto programado de \$ 4,787.7 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto, tales como: artículos de oficina, material informativo, cartuchos y toners para impresión, productos alimenticios, vales de gasolina y vestuario, principalmente. El comportamiento anterior se debió a que se encuentra en proceso la licitación de papelería, artículos de oficina, material de impresión y consumibles de cómputo. Asimismo, como resultado de la revisión de los requerimientos de combustible de la flotilla vehicular del IMPI, se obtuvieron ahorros en la compra de vales de gasolina y se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

En el comparativo de las erogaciones del presente ejercicio respecto a las del anterior encontramos que en 2011 se ejercieron recursos menores por \$1,838.3 miles de pesos (-58.9%), debido a que en año en curso sólo se han comprado los insumos necesarios para la adecuada operación del Instituto y en 2010 ya se habían adquirido artículos de papelería e impresión.

### **Capítulo 3000**

Se erogaron \$40,729.1 miles de pesos, representado un avance de 49.2% con respecto a los recursos programados de \$ 82,816.1 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía e Internet y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
- Se han obtenido ahorros en el servicio de mensajería y se efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
- Se están revisando los requerimientos de licencias de software y desarrollos informáticos del Instituto para contratar exclusivamente los que se apeguen a los requerimientos operativos del Instituto.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
- En cuanto a capacitación se tienen varios contratos y convenios anuales relativos a idiomas, cómputo, programa de inteligencia cultural y competencias laborales que serán pagados una vez que concluyan las fechas establecidas en los mismos.
- Los mantenimientos de inmuebles y maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.

- Se obtuvieron ahorros en viáticos y pasajes nacionales e internacionales mediante la implementación de mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.
- Se tienen programados recursos para impuestos y derechos relacionados con programas y proyectos de inversión que no se han ejercido debido a que se están definiendo las prioridades de los mismos a efecto de realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias. Asimismo, el pago del impuesto predial del inmueble de Arenal no ha sido tan alto como se esperaba.
- No se han presentado erogaciones para el pago de resoluciones judiciales por litigios laborales.

La variación entre el ejercicio anterior y el actual de menos \$5,635.4 miles de pesos (-12.2%), se debe principalmente a que para el ejercicio de 2011 se están revisando los requerimientos de servicios a efecto de contratar sólo los que sean estrictamente necesarios.

#### **Capítulo 4000**

En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por \$ 3,643.5 miles de pesos destinados al pago de cuotas a la OMPI y compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$ 3,131.8 miles de pesos, mismos que representan el 86.0% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que por una parte se obtuvieron ahorros en la cotización del franco suizo y que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Cabe señalar que de conformidad con el nuevo Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio 2011 los gastos que se ubican en este capítulo se encontraban en otros capítulos (3000 las cuotas a la OMPI y 7000 los apoyos a prestadores de servicios social), por lo que la comparación con el ejercicio anterior se efectúa con el capítulo 7000.

El comportamiento del presente ejercicio con respecto a 2010 refleja un mayor ejercicio de \$ 2,957.5 miles de pesos, debido a que en 2011 se cubrieron las cuotas a la OMPI por 2,892.3 miles de pesos, las cuales se cubrían anteriormente en el capítulo 3000.

#### **Capítulo 5000**

El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$ 9,848.4 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$ 5,950.6 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F. Lo anterior debido a que se están definiendo las prioridades de los programas y proyectos de inversión a efecto de realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para su ejecución.

Al periodo en cuestión respecto a 2010, se presenta un menor gasto por \$18.8 miles de pesos (-0.3%), debido a las variaciones en las tasas de interés, con las cuales se calculan los intereses sobre saldos insolutos del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550

#### **Capítulo 6000**

Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado ascendió a \$ 49,065.2 miles de pesos, de los cuales no hubo erogaciones debido a que se están definiendo las prioridades de los programas y proyectos de inversión a efecto de realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para su ejecución.

Para 2011 en el periodo que se informa, no se ejercieron recursos y en 2010 se realizaron los trabajos de construcción del inmueble para el resguardo de acervos documentales de marcas y patentes, lo cual refleja un menor ejercicio por \$ 19,850.5 miles de pesos.

cuadro 20  
**METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y METAS A NIVEL DEVENGABLE**  
(miles de pesos)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	2011			REAL 2010	RELACIÓN 2011/2010
		PROGRAMADO	REAL	RELACIÓN R/P		
005 Propiedad Industrial.	Resolución de solicitudes de signos distintivos	54,814.4	42,881.8	78.2	32,136.1	133.4
	Resolución de solicitudes de patentes y registros	53,667.6	43,971.6	81.9	43,675.9	100.7
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	41,091.0	33,903.7	82.5	32,292.5	105.0
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	15,188.4	10,920.2	71.9	10,108.8	108.0
	005 No asociadas a metas	149,213.7	68,990.0	46.2	93,021.2	74.2
001 Función pública y buen Gobierno		19,014.6	15,689.7	82.5	5,403.6	290.4
002 Servicios de apoyo administrativo		6,570.6	5,416.1	82.4	16,003.3	33.8
TOTAL		339,560.3	221,773.1	65.3	232,641.4	95.3

Notas: En el PEF 2011 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

cuadro 21  
**PARTIDAS SUJETAS A DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA  
PRESUPUESTAL.**  
**Comparativo Enero – Junio**  
**(miles de pesos)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACION ABSOLUTA	
	PROGRAMADO		EJERCIDO		2010	2011
	2010	2011	2010	2011		
1000 SERVICIOS PERSONALES	166,008.1	189,399.4	157,159.1	170,676.3	-8,849.0	-18,723.1
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERV. PUBL. DE MANDO Y ENL.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS CONCEPTOS	166,008.1	189,399.4	157,159.1	170,676.3	-8,849.0	-18,723.1
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,819.6	4,787.7	3,123.6	1,285.3	-1,696.0	-3,502.4
2100 MATERIALES Y UTILES DE ADMON. Y DE ENSEÑANZA	3,429.3	3,259.6	2,249.3	422.8	-1,180.0	-2,836.8
21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2,212.3	1,759.4	1,936.1	299.5	-276.2	-1,459.9
21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUC.	1,053.6	1,364.2	240.0	80.0	-813.6	-1,284.2
21401 MAT.Y UT.PARA EL PROCESAM.EN EQ. Y B. INFORM.	94.7	51.6	17.1	0.0	-77.6	-51.6
OTRAS PARTIDAS	68.7	84.4	56.1	43.3	-12.6	-41.1
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	38.5	273.6	33.1	144.8	-5.4	-128.8
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	283.7	411.2	283.3	395.8	-0.4	-15.4
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	399.1	210.9	9.2	194.9	-389.9	-16.0
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	79.7	102.8	41.1	44.1	-38.6	-58.7
OTROS CONCEPTOS	589.3	529.6	507.6	82.9	-81.7	-446.7
3000 SERVICIOS GENERALES	57,957.9	82,816.1	43,579.4	40,729.1	-14,378.5	-42,087.0
3100 SERVICIOS BASICOS	12,285.7	14,348.2	10,424.8	11,941.6	-1,860.9	-2,406.6
31101 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,428.9	2,091.5	1,338.3	1,900.8	-90.6	-190.7
31301 SERVICIO DE AGUA	628.6	321.9	584.1	297.8	-44.5	-24.1
31401 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	7.0	1,043.3	6.3	721.6	-0.7	-321.7
31501 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	1,802.7	8.8	1,675.9	1.3	-126.8	-7.5
31801 SERVICIO POSTAL	262.9	3,739.1	222.5	2,259.0	-40.4	-1,480.1
OTRAS PARTIDAS	8,155.6	7,143.6	6,597.7	6,761.1	-1,557.9	-382.5
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,009.2	8,774.2	4,066.9	5,040.0	-942.3	-3,734.2
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	240.0	315.8	199.0	189.0	-41.0	-126.8
32301 ARRENDAMIENTO DE EQ. Y BIENES INFORMATICOS	2,479.6	6,050.1	2,392.7	3,895.3	-86.9	-2,154.8
32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTRAS PARTIDAS	2,289.6	2,408.3	1,475.2	955.7	-814.4	-1,452.6
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	13,928.5	22,243.4	9,130.5	7,122.5	-4,798.0	-15,120.9
33101 A 33105 ASESORIAS	1,620.7	1,595.5	493.0	345.5	-1,127.7	-1,250.0
33301 SERVICIOS INFORMATICOS	4,275.3	10,782.5	4,141.6	2,488.9	-133.7	-8,293.6
33401 CAPACITACION	2,273.9	3,187.8	492.5	318.3	-1,781.4	-2,869.5
OTRAS PARTIDAS	5,758.6	6,677.6	4,003.4	3,969.8	-1,755.2	-2,707.8
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,954.3	4,256.2	1,878.8	2,133.1	-1,075.5	-2,123.1
3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	7,543.0	8,486.7	6,659.9	3,918.6	-883.1	-4,568.1
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	1,525.3	1,705.4	1,155.7	612.4	-369.6	-1,093.0
35301 MANTENIM. Y CONSERV. DE BIENES INFORMATICOS	1,161.6	1,344.4	1,008.9	534.6	-152.7	-809.8
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	169.4	216.1	121.6	108.5	-47.8	-107.6
OTRAS PARTIDAS	4,686.7	5,220.8	4,373.7	2,663.1	-313.0	-2,557.7
3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,000.0	600.0	0.0	115.4	-1,000.0	-484.6
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	8,396.8	8,492.9	6,440.8	5,690.7	-1,956.0	-2,802.2
37101 A 37206 PASAJES	5,281.6	6,148.2	4,480.6	4,058.9	-801.0	-2,089.3
37501 A 37602 VIATICOS	3,115.2	2,344.7	1,960.2	1,631.8	-1,155.0	-712.9
3800 SERVICIOS OFICIALES	1,532.2	3,002.4	769.1	1,194.7	-763.1	-1,807.7
38102 GASTOS DE CEREMONIAL	46.9	170.9	21.1	170.9	-25.8	0.0
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,449.1	2,801.9	748.0	1,021.8	-701.1	-1,780.1
38501 GTOS P/ALIMENTACION DE SERV. PUBL. DE MANDO	20.2	17.8	0.0	2.0	-20.2	-15.8
OTRAS PARTIDAS	16.0	11.8	0.0	0.0	-16.0	-11.8
OTROS CONCEPTOS	5,308.2	12,612.1	4,208.6	3,572.5	-1,099.6	-9,039.6
TOTAL GASTO CORRIENTE	228,785.6	277,003.2	203,862.1	212,690.7	-24,923.5	-64,312.5
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,726.7	9,848.4	5,969.4	5,950.6	-14,757.3	-3,897.8
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,215.8	3,599.3	0.0	0.0	-14,215.8	-3,599.3
5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.0	74.3	0.0	0.0	0.0	-74.3
OTROS CONCEPTOS	6,510.9	6,174.8	5,969.4	5,950.6	-541.5	-224.2
6000 OBRA PUBLICA	45,381.1	49,065.2	19,850.5	0.0	-25,530.6	-49,065.2
6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	45,381.1	49,065.2	19,850.5	0.0	-25,530.6	-49,065.2
OTROS CAPITULOS	3,021.5	3,643.5	2,959.4	3,131.8	-62.1	-511.7
TOTAL GASTO AUTORIZADO	297,914.9	339,560.3	232,641.4	221,773.1	-65,273.5	-117,787.2

## Capítulo 2000

### *Materiales y suministros*

**Materiales y Útiles de Oficina, Partida 21101.-** Para la adquisición de los materiales que integran esta partida se programó erogar en el periodo enero – junio un importe de 1,759.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 299.5 miles de pesos, con un remanente de 1,459.9 miles de pesos. Este resultado tiene su origen en la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas por cuenta propia en el IMPI. Cabe indicar que se encuentra en proceso la licitación de papelería, y los artículos de oficina.

**Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 21201.-** Para el periodo se proyectaron recursos por 1,364.2 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por 80.0 miles de pesos, con una disponibilidad de 1,284.2 miles de pesos, en razón de que se encuentra en proceso la licitación de papelería, artículos de oficina, material de impresión y consumibles de cómputo.

Es importante mencionar que se tienen contratados los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escaners, impresoras y faxes), con lo cual se redujo el catálogo de consumibles ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los mismos.

**Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 21401.-** Al periodo que se informa se programaron recursos por 51.6 miles de pesos, y se no se han presentado erogaciones. Lo anterior, debido a que existen en almacén este tipo de bienes. De igual forma se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas al interior del Instituto.

**Alimentos y Utensilios, Concepto 2200.-** Para los gastos de este concepto, en el periodo se proyectó erogar un monto de 273.6 miles de pesos, y los recursos ejercidos fueron de 144.8 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 128.8 miles de pesos. Esto debido a que se han continuado aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General y a la aplicación de los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF, efectuándose gastos únicamente en los casos plenamente justificados.

**Combustibles y Lubricantes, Concepto 2600.-** Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto se proyectaron recursos por 411.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 395.8 miles de pesos, y obtuvieron remanentes por 15.4 miles de pesos. Lo anterior gracias a la revisión de los requerimientos de combustible de la flotilla vehicular del IMPI; asimismo se obtuvieron ahorros en la compra de vales de gasolina y que en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal sólo se ha utilizado la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales.

**Vestuario, Blancos Prendas de Protección y Artículos Deportivos, Concepto 2700.-** Para la adquisición de uniformes, blancos y equipo de seguridad se presupuestaron recursos por 210.9 miles de pesos, y se han presentado erogaciones por 194.9 miles de pesos, para la compra de banderas y uniformes, con un remanente de 16.0 miles de pesos. Cabe señalar que sólo se adquirió el vestuario para el personal de las áreas de archivo del Instituto y servicios generales.

**Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, Concepto 2900.-** En este periodo se proyectó erogar un monto de 102.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 44.1 miles de pesos, y se generó una disponibilidad de 58.7 miles de pesos. Esto debido a que se ha propiciado el uso adecuado de las herramientas y los vehículos lo cual alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo, se está realizando una revisión de las herramientas menores a efecto de verificar su vida útil y determinar si es necesario reponer algunos de estos bienes.

**Otros conceptos, 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación y 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.-** En estos conceptos se programaron recursos por 529.6 miles de pesos, y los gastos ascendieron a 82.9 miles de pesos, generando un remanente de 446.7 miles de pesos. Con estos recursos se adquirieron lámparas, material eléctrico, medicinas y material de curación para los consultorios del Instituto.

### **Capítulo 3000**

#### ***Servicios Generales***

**Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.-** Se ejercieron 1,900.8 miles de pesos, habiéndose programado al periodo 2,091.5 miles de pesos, quedando un remanente de 190.7 miles de pesos. Es importante mencionar que se mantiene el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten. Después de las 18:00 hrs., se continúan realizando rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado.

**Servicio de Agua, Partida 31301.-** Los recursos presupuestados para el periodo fueron de 321.9 miles de pesos, y se ejercieron 297.8 miles de pesos, con un ahorro de 24.1 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Periférico y Arenal. Cabe señalar que se continúa con el mantenimiento preventivo y correctivo (en su caso) a las tuberías, fluxómetros electrónicos de los sanitarios de estos inmuebles, y a toda la red hidráulica.

**Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.-** El importe asignado para esta partida es de 1,043.3 miles de pesos y los recursos erogados fueron de 721.6 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad por 321.7 miles de pesos. Es importante señalar que en el importe ejercido en esta partida se encuentran incluidos los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI. Cabe mencionar que se consolidó la contratación de éste servicio con la Secretaria de Economía, lo cual ha generado ahorros.

**Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.-** En esta partida se programaron 8.8 miles de pesos, habiéndose erogado 1.3 miles de pesos, quedando disponibles 7.5 miles de pesos. Cabe señalar que en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación conforme al importe establecido para su nivel jerárquico.

**Servicio Postal, Partida 31801.-** El presupuesto asignado para esta partida ascendió a 3,739.1 miles de pesos, de los cuales se erogaron 2,259.0 miles de pesos, por lo que se generó un remanente de 1,480.1 miles de pesos, gracias a que se ha propiciado un uso racional de este servicio, utilizando un sólo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales y se buscaron los precios más bajos en mensajería a través del Servicio Postal Mexicano. Cabe destacar que se brindó atención a todos los servicios solicitados por las áreas sustantivas y Oficinas Regionales del Instituto, dando prioridad a aquellos envíos relativos a asuntos con términos legales.

**Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.-** En este rubro se programó un gasto de 315.8 miles de pesos, de los cuales se han ejercido a la fecha 189.0 miles de pesos, generándose un ahorro por 126.8 miles de pesos, para el pago de la renta del inmueble que alberga a la Oficina Regional Bajío, en León, Guanajuato, con base en la justipreciación del INDAABIN.

**Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.-** Para el período que se informa se programaron recursos por 6,050.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3,895.3 miles de pesos, correspondientes al arrendamiento de servicios de impresión consolidado con la Coordinadora Sectorial y renta de equipo de cómputo, generándose un remanente de 2,154.8 miles de pesos. Cabe destacar que con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto, así como la sustitución de equipos que ya concluyeron su vida útil.

**Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.-** No se programaron ni ejercieron recursos para ésta partida.

**Asesorías asociadas a Convenios, Tratados o Acuerdos, Partida 33101.-** En el marco de los acuerdos de facilitación para la celebración del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM) se programaron recursos por 415.5 miles de pesos, de los cuales se efectuaron erogaciones por 93.4 miles de pesos, quedando un remanente de 322.1 miles de pesos; ello debido que se encuentra en proceso de pago a expertos nacionales e internacionales que participaron en el "Coloquio de Alto Nivel Sobre Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas" del ProTLCUEM, celebrado el 20 de Junio de 2011.

**Otras asesorías para la operación de programas, Partida 33104.-** En este rubro, durante el periodo enero-junio de 2011, se programó un importe de 1,180.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 252.2 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 927.8 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que por una parte se utilizaron los recursos de estos servicios únicamente para la atención de necesidades prioritarias orientadas al adecuado funcionamiento del Instituto tales como: asesoría externa de seguros y dictamen de los estados financieros 2010.

**Servicios informáticos, Partida 33301.-** El monto programado para esta partida fue de 10,782.5 miles de pesos, y se ejercieron 2,488.9 miles de pesos, con lo cual se generó un remanente de 8,293.6 miles de pesos. Esta variación se debe a que los servicios de digitalización de documentos de marcas, patentes y la Gaceta de la Propiedad Industrial se han utilizado únicamente en los casos necesarios.

**Capacitación, Partida 33401.-** Durante el periodo que se informa se proyectaron 3,187.8 miles de pesos, y los gastos fueron de 318.3 miles de pesos, por lo que se generó una disponibilidad de 2,869.5 miles de pesos. Lo anterior debido a que se tienen varios contratos y convenios anuales relativos a idiomas, cómputo, programa de inteligencia cultural y competencias laborales, que serán pagados una vez que concluyan las fechas establecidas en los mismos.

**Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Comercial, Concepto 3400.-** La proyección de recursos ascendió a 4,256.2 miles de pesos, y se ejercieron 2,133.1 miles de pesos; como resultado, los recursos disponibles fueron de 2,123.1 miles de pesos. El comportamiento antes descrito se debe a que con la facturación electrónica de los servicios que proporciona el IMPI se obtuvo un importante ahorro en las comisiones bancarias por dichos pagos. Asimismo, ha influido la disminución en las tasas de interés y ahorros en la contratación de seguros de bienes patrimoniales.

**Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.-** En este rubro se presupuestaron 1,705.4 miles de pesos, y se erogaron 612.4 miles de pesos, con lo que se generó una disponibilidad de 1,093.0 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los mantenimientos indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto.

**Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.-** El presupuesto asignado en esta partida en el periodo enero-junio, asciende a 1,344.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 534.6 miles de pesos, obteniéndose un disponible de 809.8 miles de pesos. Cabe resaltar que se están sustituyendo los equipos propiedad del Instituto que concluyeron su vida útil por equipo arrendado, por lo cual los gastos en esta partida tienden a disminuir.

**Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.-** Los recursos asignados a este servicio ascendieron a 216.1 miles de pesos. Los gastos fueron del orden de 108.5 miles de pesos, con lo que se obtuvo una disponibilidad de 107.6 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se ha vigilado la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto, y por ende sólo se han utilizado estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

**Servicios de Comunicación Social y Publicidad, Concepto 3600.-** Para el servicio de monitoreo de información en medios masivos se programaron 600.0 miles de pesos, de los cuales las erogaciones ascienden a 115.4 miles de pesos, con un ahorro al periodo de 484.6 miles de pesos. Cabe señalar que los recursos para la campaña de Comunicación social se tienen programados a partir del mes de julio de 2011.

**Pasajes, Partidas 37101 a 37206.-** El monto programado para estas partidas fue de 6,148.2 miles de pesos, y se ejercieron 4,058.9 miles de pesos, generándose un remanente de 2,089.3 miles de pesos. Esto gracias a que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales. Cabe señalar que para pasajes, se contrata directamente con la línea aérea, lo cual genera considerables ahorros en la compra de boletos de avión, en comparación con una agencia de viajes, ya que no se pagan comisiones por emisión de boletos.

**Viáticos, Partidas 37501 a 37602.-** En este rubro el presupuesto ascendió a 2,344.7 miles de pesos, y se ejercieron 1,631.8 miles de pesos, con lo que se generó un remanente de 712.9 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales ineludibles del Instituto.

**Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.-** Para este tipo de gastos se programaron 170.9 miles de pesos, los cuales se erogaron en su totalidad. Se ha procurado utilizar los recursos sólo en los casos estrictamente necesarios para cumplir compromisos institucionales con personalidades nacionales o extranjeras.

**Congresos y convenciones, Partida 38301.-** El monto programado para estos servicios fue de 2,801.9 miles de pesos y se ejercieron 1,021.8 miles de pesos, para la participación del IMPI en los siguientes eventos: Congreso ADIAT 2011, Seminario Subregional del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, Taller sobre la Utilización de la Información de Propiedad Intelectual para Fomentar la Innovación, Segundo Encuentro sobre Denominaciones de Origen, Taller Internacional sobre la Utilización de la Propiedad Industrial para Fomentar la Innovación, Expo Compras de Gobierno 2011, Seminario sobre el Uso Estratégico de las Patentes y el PCT, Segunda Reunión Regional de Oficinas de Propiedad Industrial y Desarrollo Tecnológico para Promover el Desarrollo Económico y Social de América Latina, Coloquio de Alto Nivel Sobre

Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas. Cabe señalar que se encuentran en proceso de pago algunos de los servicios de último evento del ProTLCUEM, por lo que se tiene una disponibilidad de 1,780.1 miles de pesos.

**Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.-** En esta partida se programaron 17.8 miles de pesos, y se realizaron erogaciones por 2.0 miles de pesos, generando un ahorro al periodo por 15.8 miles de pesos; debido a que sólo se ha cubierto el importe autorizado en los lineamientos en la materia, y que sólo un servidor público tiene derecho a esta prestación.

#### Capítulo 4000

##### *Otras Erogaciones*

**Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 44106.-** En esta partida la programación de recursos ascendió a 643.5 miles de pesos, de los cuales se realizaron gastos por 239.5 miles de pesos, con lo cual se tiene un remanente de 404.0 miles de pesos. Cabe mencionar que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social debido principalmente a que los pagos se efectúan a mes vencido, por lo cual se verán reflejados en el mes de octubre. Además los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

**Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales, Partida 49201.-** En esta partida la proyectaron erogaciones por 3,000.0 miles de pesos, de los cuales se realizaron gastos por 2,892.3 miles de pesos, para el pago de la contribución 2011 a la OMPI, con lo cual se tiene un remanente de 107.7 miles de pesos, en razón de que se obtuvieron ahorros en la cotización del franco suizo.

#### Capítulo 5000

##### *Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles*

**Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100.** Para el periodo se programaron recursos por 3,599.3 miles de pesos; sin embargo no se ha ejercido erogación alguna en el periodo, debido a que se están definiendo las prioridades de los programas y proyectos de inversión a efecto de realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para su ejecución.

**Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5400.-** En cuanto a la adquisición de vehículos, no se programaron recursos.

**Herramienta y Refacciones, Concepto 5600.-** Se programaron recursos por 74.3 miles de pesos, para la adquisición de bienes de este concepto de gasto. Sin embargo; no se han efectuado erogaciones debido a que se están realizando ajustes al Programa de Adquisiciones de Mobiliario y Equipo.

**Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partida 58903.-** En este rubro el presupuesto ascendió a 6,174.8 miles de pesos, y se ejercieron 5,950.6 miles de pesos, obteniéndose un remanente de 224.2 miles de pesos, debido a la baja de los intereses sobre saldos insolutos.

#### CAPITULO 6000 OBRA PUBLICA

**Obra Pública en Bienes de Dominio Público, Concepto 6200.-** El presupuesto programado fue de 49,065.2 miles de pesos, de los cuales no se han realizado erogaciones debido a que se están definiendo las prioridades de los programas y proyectos de inversión a efecto de realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para su ejecución.

#### *Programa de ahorro 2011*

Para el ejercicio 2011 no se estableció un programa de ahorro, solamente se señala en el PEF que se debe continuar el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, en el marco del Programa de Mediano Plazo. Sin embargo, la SHCP no ha emitido los lineamientos para su aplicación.

Con fecha 16 de junio de 2011, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP emitió Oficio No. 307-A.-2757, mediante el cual reitera la obligación de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de reducción del gasto establecidas en el citado Programa Nacional de Reducción del Gasto.

En cuanto al capítulo 1000 Servicios Personales, en atención a lo establecido en el numeral 18 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 2010 se redujeron 2 plazas del área equivalente la Oficialía Mayor

con un importe de \$ 385.2 miles de pesos. Actualmente se encuentran en proceso de dictaminación de la SHCP para la reducción correspondiente de los recursos en el presupuesto autorizado. Respecto a los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, se están estableciendo mecanismos con la coordinadora sectorial y la SHCP para el registro de los compromisos de ahorro y la posterior reducción del presupuesto autorizado.

**Metas físicas**  
cuadro 22  
**METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**  
Enero – Junio

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	ENERO – JUNIO 2011			ENERO - JUNIO 2010	
		Original	Real	Var.	Real	Relación 2011/2010
005 PROPIEDAD INDUSTRIAL.	Resolución de solicitudes de signos distintivos	39,333	41,106	4.50%	41,281	99.58%
	Resolución de solicitudes de patentes y registros	12,750	12,167	-4.6%	12,613	96.46%
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	900	1,255	39.44%	1,186	105.81%
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	438	560	27.8%	502	11.55%

**Explicación a las variaciones.**

**Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas.**

Se cumplió satisfactoriamente la meta semestral, debido a un esfuerzo extraordinario que realizan los examinadores para dar cumplimiento al \*ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Asimismo, durante dicho semestre incrementó la resolución de desistimientos, desechamientos y abandonos por gaceta, respecto a la programación de los mismos; es importante mencionar que dichas resoluciones dependen del comportamiento del usuario para con su solicitud y no de la actuación del Instituto.

**Resolución de solicitudes de patentes y registros programadas.**

La distribución de solicitudes pendientes de concluir, la necesidad de atender preferentemente las solicitudes de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, y dar prioridad a la conclusión de solicitudes nacionales ha provocado cambios en los procedimientos de examen de forma y fondo, lo que se traduce en una disminución de asuntos concluidos -ya que todo se atiende conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra- teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean solicitudes de patente en la etapa de examen de fondo, lo que ha repercutido en el cumplimiento de las metas, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.

**Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas.**

La DDPPI toma en consideración el índice de incremento anual de solicitudes de declaración administrativa y la capacidad humana con que cuenta el área en materia de resoluciones, motivo por el cual el aumento en la resolución de solicitudes va en función de la demanda y el rendimiento por analista se incrementa. En consecuencia, se logra alcanzar e incluso superar la meta programada en los indicadores de gestión y estratégicos gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento, no obstante de las cargas excesivas de trabajo.

**Actividades de promoción en materia de propiedad industrial.**

La variación en las actividades de promoción realizadas respecto a las cifras programadas se debe al número de actividades solicitadas por los usuarios del sistema.

**Avance Físico Financiero del Proyecto de Construcción del inmueble que albergará el acervo documental de las áreas sustantivas de la institución**

Para la Tercera Junta del COCODI se realizó la revisión de la información enviada anteriormente relativa avance físico y financiero de este proyecto de inversión, y se obtuvieron avances físicos financieros al mes de julio de 2011, de donde se desprende la siguiente información:

**Informe de utilización de recursos ejercidos en cada uno de los proyectos y su situación actual.**

Se terminó la elaboración de los finiquitos de los contratos de construcción de este edificio incluyendo la revisión detallada de los volúmenes cobrados en cada estimación y con esa base se determinó el avance total del proyecto de inversión con clave de cartera 0510K8V0001 para la “Construcción de inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI” que fue del 95.06% del importe registrado en cartera, el saldo remanente se refiere a importes que no se erogarán ya que son producto de economías en la contratación de los trabajos considerados dentro de este proyecto de inversión. Solo faltaría por computar el importe resultante de la adjudicación del contrato de obra pública para la reparación de los detalles no atendidos por la empresa contratista, Constructora Peripet, S.A. de C.V., el cual se calcula que ascienda aproximadamente a 1’200,000.00.

En cuanto al proceso de rescisión del contrato celebrado con la empresa Constructora Peripet, S.A. de C.V., se informa que el 28 de junio se determinó la rescisión del contrato y está en proceso el finiquito administrativo cuya fecha límite es el 27 de julio de 2011. Este finiquito se ha elaborado sin la presencia del contratista, quien no ha acudido a su conciliación.

Con referencia a las actividades programadas para el año 2011 se informa que no ha habido avances, principalmente por la falta de liberación de las modificaciones presupuestales solicitadas por esta Coordinación de Proyectos Especiales, por lo que en cuanto se atienda esta solicitud y se liberen los recursos, será posible realizar solo las actividades que sean posibles de concluir antes de la finalización del año.

Con referencia específica al avance físico y financiero se obtuvieron los siguientes resultados:

cuadro 23

<b>ARCHIVO DE MARCAS Y PATENTES</b>	
<b>COSTO TOTAL REGISTRADO DEL PROYECTO: 208.6 MILLONES</b>	
<b>DEVENGADO (Avance financiero)</b>	<b>NO DEVENGADO</b>
198.3 MILLONES (95.06%)	10.3 MILLONES (4.94%)
<b>DESGLOSE DE PARTIDAS PRINCIPALES</b>	
ACTIVIDADES PREVIAS: 5.2 MILLONES	TRÁMITES Y LICENCIAS: 5.9 MILLONES
SERVICIOS RELAC. C/OBRA : 8.7 MILLONES	CONSTRUCCIÓN: 4.4 MILLONES
MOBILIARIO Y EQUIPO: 16.3 MILLONES	
CONSTRUCCIÓN: 168.1 MILLONES	
CIMENT. Y ESTRUCTURA CONCRETO: 34.9 MILLONES	
ESTRUCTURA METÁLICA: 29.7 MILLONES	
ACABADOS Y FACHADAS: 31.5 MILLONES	
ESTRUCTURA INTERIOR: 16.6 MILLONES	
INST. ESPECIALES: 20.8 MILLONES	
OTROS: 34.6 MILLONES	
<b>RESIDENCIA DE OBRAS IMPI</b>	

cuadro 24

TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN				PRESUPUESTO 2010			
Importe Registrado en el PIPP	Ejercido a Junio de 2011	Avance	Importe por ejercer	Importe PEF 2010	Ejercido a Junio de 2011	Avance	Importe por ejercer
208,646,377.00	198,342,043.77	95.06%	10,304,333.23	106,147,695.00	98,579,547.91	92%.87	7,568,147.09

Es importante señalar que los valores de las tablas anteriores se basaron en el finiquito administrativo del contrato LPN 10265001-013/08 que está en proceso de terminación, por lo que la aparente reducción de los importes ejercidos se basa en que para el reporte anterior (Marzo de 2011) se ponderaron de algunos importes que en su última revisión con datos reales, resultaron menores.



### **3) Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**

Informe Ejecutivo de la Evaluación sobre el Comportamiento del Gasto Programable  
PP: E008 Protección y Promoción de los Derechos de Propiedad Industrial  
Periodo enero- junio 2011

#### **Introducción**

El Programa Presupuestario del IMPI denominado E008 Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial, fue diseñado como instrumento de planeación y elemento de evaluación sobre el aprovechamiento por parte de organismos públicos y privados, de los mecanismos legales de protección que ofrecen el registro de los signos distintivos y los títulos de las patentes que otorga el IMPI, así como la ejecución de los procedimientos administrativos de nulidad, caducidad, cancelación, infracciones en propiedad industrial y en materia de comercio.

El marco lógico de la matriz de indicadores se plantea considerando el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Economía, y por otro lado el objeto de la Ley de la Propiedad Industrial, señalado en las fracciones de su Artículo 6:

- I.- Establecer las bases para que, en las actividades Industriales y comerciales del país, tenga lugar un sistema permanente de perfeccionamiento de sus procesos y productos;
- II.- Promover y fomentar la actividad inventiva de aplicación industrial, las mejoras técnicas y la difusión de conocimientos tecnológicos dentro de los sectores productivos
- III.- Propiciar e impulsar el mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios en la industria y en el comercio, conforme a los intereses de los consumidores
- IV.- Favorecer la creatividad para el diseño y la presentación de productos nuevos y útiles
- V.- Proteger la propiedad industrial mediante la regulación y otorgamiento de patentes de invención; registros de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, y avisos comerciales; publicación de nombres comerciales; declaración de protección de denominaciones de origen, y regulación de secretos industriales;

La hipótesis general del marco lógico, consiste en que el usufructo de los beneficios de explotación exclusiva y temporal de los derechos adquiridos a través de una marca o una patente, o bien, como consecuencia de una resolución contenciosa que protege los derechos del interesado, incentiva al beneficiario al perfeccionamiento y distinción continuo de sus invenciones y signos distintivos, y favorece la innovación. Por su parte, quienes por desconocimiento de los beneficios que otorga la protección legal de sus invenciones o signos distintivos no utilizan estos mecanismos legales, se constituyen en la población objetivo de las acciones de promoción que el IMPI realiza. Estos dos elementos, la protección y la promoción, contribuyen a crear un sistema de perfeccionamiento y distinción de bienes y servicios.

Los principales servicios que el IMPI proporciona para el fin señalado, son declarados en el nivel de Componentes de la matriz de indicadores, y son la resolución de solicitudes relativas a patentes, signos distintivos y de procedimientos de declaración administrativa, las cuales se basan a su vez en las actividades declaradas en la matriz, orientadas a la atención de las formalidades de la solicitud antes de pasar al análisis de fondo y resolución de la misma.

#### **a) Comportamiento del gasto programable.**

**Capítulo 1000, Servicios Personales.-** El Presupuesto Programado Modificado ascendió a \$ 170.0 millones de pesos, de los cuales se ejercieron \$ 161.8 millones de pesos, lo que representa un avance porcentual de 95.2% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que se programaron recursos para la aplicación del incremento salarial al personal el cual aún no ha sido autorizado y se cuenta con recursos para la contratación de plazas eventuales, mismas que se encuentran en proceso de autorización en la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, influyó la vacancia de personal.

**Capítulo 2000, Materiales y Suministros.-** Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 1.1 millones de pesos, que representan el 26.6% del presupuesto programado de \$ 4.3 millones de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto, tales como: artículos de oficina, material informativo, cartuchos y toners para impresión, productos alimenticios, vales de gasolina y vestuario, principalmente. El comportamiento anterior se debió a que se encuentra en proceso la licitación de papelería, artículos de oficina, material de impresión y consumibles de cómputo. Asimismo, como resultado de la revisión de los requerimientos de combustible de la flotilla vehicular del IMPI, se obtuvieron ahorros en la compra de vales de gasolina y se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

**Capítulo 3000, Servicios Generales.-** Se erogaron \$ 39.8 millones de pesos, representado un avance de 51.4% con respecto a los recursos programados de \$ 77.3 millones de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía e Internet y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
- Se han obtenido ahorros en el servicio de mensajería y se efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
- Se están revisando los requerimientos de licencias de software y desarrollos informáticos del Instituto para contratar exclusivamente los que se apeguen a los requerimientos operativos del Instituto.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias.
- En cuanto a capacitación se tienen varios contratos y convenios anuales relativos a idiomas, cómputo, programa de inteligencia cultural y competencias laborales que serán pagados una vez que concluyan las fechas establecidas en los mismos.
- Los mantenimientos de inmuebles y maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
- Se obtuvieron ahorros en viáticos y pasajes nacionales e internacionales mediante la implementación de mecanismos para que sólo se autorizaran comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales.
- Se tienen programados recursos para impuestos y derechos relacionados con programas y proyectos de inversión que no se han ejercido debido a que se están definiendo las prioridades de los mismos a efecto de realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias. Asimismo, el pago del impuesto predial del inmueble de Arenal no ha sido tan alto como se esperaba.
- No se han presentado erogaciones para el pago de resoluciones judiciales por litigios laborales.

**Capítulo 4000, Otras Erogaciones.-** En este capítulo de gasto de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por \$ 0.5 millones de pesos destinados al pago de compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$ 0.2 millones de pesos, mismos que representan el 44.1% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que los estudiantes que se han presentado no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

**Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles.-** El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$ 2.2 millones de pesos, de los cuales no se han efectuado erogaciones debido a que se están definiendo las prioridades de los programas y proyectos de inversión a efecto de realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para su ejecución.

## **b) Comportamiento de los indicadores de desempeño.**

Debe señalarse en primer lugar, que los dos indicadores de nivel Fin tienen frecuencia de medición bienal, dada la naturaleza de las mediciones que implica al tener que realizar estudios de campo sobre el tema, a una muestra de la población objetivo. En ese contexto, la primera medición realizada arrojó resultados para el año 2010, donde se identificó lo que a continuación se expone.

El 39.5% de las organizaciones que manifiestan contar con tecnología propia, la tiene protegida con una patente o con una solicitud en curso ante el IMPI. Lo anterior no quiere necesariamente decir, que el resto cuenta con tecnología patentable ya que eso no es determinable en tanto no se realice el examen correspondiente. Este indicador arroja una variación positiva del 4.5%, ya que se estimaba un 35.0% antes de realizar el estudio y no se puede establecer una justificación ya que para cuando el estudio fue planteado se carecía de antecedente alguno, podría decirse que este primer estudio realizado sienta una línea base.

Por la parte de signos distintivos, el 42.5%, esto es 7.5% por arriba de lo esperado, manifiestan poseer un signo distintivo registrado o en proceso de registro ante el IMPI, donde la variación se da en las mismas circunstancias que en patentes, ya que el valor esperado del 35.0% se planteó sin contar con precedente alguno. La razón fundamental para no solicitar el registro es el no considerarlo como requisito legal para operar comercialmente, y aquí se manifiesta una necesidad clara de las actividades de promoción que se tienen contempladas como parte del programa presupuestal.

En títulos de patente entregados respecto a las resoluciones afirmativas procesadas por el área, se registra una variación positiva del 6.0%, lo que denota un interés claro del solicitante por concluir el trámite hasta la obtención del título, con el fin de aprovechar la ventaja competitiva de la explotación exclusiva temporal que la ley en la materia le otorga.

Por su parte los registros de signos distintivos otorgados muestran una variación del 4.0% respecto a los programados a otorgar, variación atribuible a que las solicitudes que se convertirán en un registro es estimable más no determinable.

La resolución de solicitudes de patente, muestra una variación negativa del 4.6%, resolviéndose 12,167 de 12,750 programadas. La distribución de solicitudes pendientes y su atención conforme el Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, así como la prioridad que se da a la conclusión de solicitudes nacionales, han provocado cambios en los procedimientos de examen de forma y fondo, lo que ha repercutido en el cumplimiento de las metas, donde que el universo más grande de solicitudes por concluir son las de patente en la etapa de examen de fondo, mismas que requieren más tiempo para su conclusión.

Por su parte las resoluciones de signos distintivos ascendieron a 41,106, con una variación positiva del 4.5% respecto a lo programado. Finalmente las resoluciones de los procedimientos administrativos, se resolvieron 1,255 de 900 programados, debido a que se recibieron más solicitudes de las que se tenían estimadas.

La actividad principal para proceder con el examen de fondo de las solicitudes, que es la atención en el examen de forma, muestra resultados favorables en todos los casos. En ese contexto, las solicitudes de marcas fueron atendidas en un 100% conforme al Acuerdo por el que se establecen los criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI. Se concluyó el examen de forma de 9,636 solicitudes de patente, de 9,250 programadas, registrando una variación del 4.2%. Por su parte la atención que se dio a las solicitudes de procedimientos contenciosos registran una variación del 28.1%, al atender más solicitudes de las que se tenían estimadas a recibir.

Las actividades de promoción registran variación positiva del 22.0%, al haber realizado 560 respecto a las 438 programadas, debido a solicitudes adicionales por parte de organismos públicos y privados para este tipo de actividades.

CLAVE DE LA ENTIDAD: K8V 10265

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDU

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A JUNIO DEL (2011)

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ACUMULADO AL MES DE JUNIO		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	MODIFICADO
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (4) - (3)	(6) = (5) / (3)			(7) = (4) / (2)
<b>I.- GASTO CORRIENTE</b>	<b>561.0</b>	<b>561.0</b>	<b>280.7</b>	<b>215.8</b>	<b>-64.9</b>	<b>-23.1</b>			<b>38.5</b>
SERVICIOS PERSONALES	371.7	371.7	189.4	170.7	-18.7	-9.9			45.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	6.7	6.7	4.8	1.3	-3.5	-72.9			19.4
SERVICIOS GENERALES	171.3	171.3	79.4	40.7	-38.7	-48.7			23.8
OTRAS EROGACIONES	11.3	11.3	7.1	3.1	-4.0	-56.3			27.4
<b>II.- GASTO DE CAPITAL</b>	<b>107.9</b>	<b>107.9</b>	<b>58.9</b>	<b>6.0</b>	<b>-52.9</b>	<b>-89.8</b>			<b>5.6</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>107.9</b>	<b>107.9</b>	<b>58.9</b>	<b>6.0</b>	<b>-52.9</b>	<b>-89.8</b>			<b>5.6</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	35.2	35.2	9.8	6.0	-3.8	-38.8			17.0
OBRAS PUBLICAS	72.7	72.7	49.1	0.0	-49.1	-100.0			0.0
OTRAS EROGACIONES					0.0				
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>					0.0				
<b>III.- OPERACIONES AJENAS NETAS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>108.0</b>	<b>108.0</b>				
TERCEROS				108.0	108.0				
RECUPERABLES					0.0				
<b>IV.- TOTAL DEL GASTO</b>	<b>668.9</b>	<b>668.9</b>	<b>339.6</b>	<b>329.8</b>	<b>-9.8</b>	<b>-2.9</b>			<b>49.3</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Crterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto		Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%	Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Razonable	Menor al 5%

**ANEXO I BIS**

CLAVE DE LA ENTIDAD: K8V 10265

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE (AL CIERRE) DE (2011) \*/**

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			VARIACIÓN		SEMÁFORO		AVANCE EN %
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	EJERCIDO/PROGRAMADO		MENOR GASTO	MAYOR GASTO	CONTRA MODIFICADO (6) = (3) / (2)
				ABSOLUTA (4) = (3) - (2)	RELATIVA (5) = (4) / (2)			
<b>I.- GASTO CORRIENTE</b>	561.0	569.5	558.3	-11.2	-2.0		-2.0	98.0
SERVICIOS PERSONALES	371.7	371.7	371.7	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	6.7	6.7	6.3	-0.4	-6.0		-6.0	94.0
SERVICIOS GENERALES	171.3	179.8	169.0	-10.8	-6.0		-6.0	94.0
OTRAS EROGACIONES	11.3	11.3	11.3	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
<b>II.- GASTO DE CAPITAL</b>	107.9	99.4	99.4	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	107.9	99.4	99.4	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	35.2	55.7	55.7	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
OBRAS PUBLICAS	72.7	43.7	43.7	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0		
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>				0.0		0.0	0.0	
<b>III.- OPERACIONES AJENAS NETAS</b>	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
TERCEROS				0.0		0.0	0.0	
RECUPERABLES				0.0		0.0	0.0	
<b>IV.- TOTAL DEL GASTO</b>	<b>668.9</b>	<b>668.9</b>	<b>657.7</b>	<b>-11.2</b>	<b>-1.7</b>		<b>-1.7</b>	<b>98.3</b>

\*/ Este formato deberá utilizarse solamente al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, ya que al mes de diciembre el Presupuesto Anual Modificado es el mismo que se reporta como Programado Acumulado.

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

**Criterios de asignación de color de los semáforos.**

**Menor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta al 10%
Razonable	Menor al 5%

**Mayor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta al 10%
Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: **KBV**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PERIODO A EVALUAR DE ENERO A JUNIO (DEL 2011)

(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO <sup>1</sup>	GASTO CORRIENTE		GASTO DE CAPITAL		GASTO TOTAL		VARIACIÓN	
				PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA
								0.0	0.0	0.0	0.0%
001		Función pública y buen gobierno						0.0	0.0	0.0	0.0%
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	13.0	6.6	2.7	0.0	0.0	6.6	2.7	-3.9	-59.1%
002		Servicios de apoyo administrativo						0.0	0.0	0.0	0.0%
	M001	Actividades de apoyo administrativo	37.2	19.0	7.3	0.0	0.0	19.0	7.3	-11.7	-61.6%
005		Propiedad industrial						0.0	0.0	0.0	0.0%
	E008	Protección y promoción a los derechos de propiedad industrial e intelectual	514.3	252.1	202.9	2.2	0.0	254.3	202.9	-51.4	-20.2%
	K024	Otros Proyectos de Infraestructura gubernamental	39.3	0.0	0.0	39.2	0.0	39.2	0.0	-39.2	-100.0%
	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	12.3	0.0	0.0	6.2	6.0	6.2	6.0	-0.2	-3.2%
	K028	Estudios de Preinversión	49.8	0.0	0.0	11.3	0.0	11.3	0.0	-11.3	-100.0%
	R001	Cuotas a organismos internacionales	3.0	0.0	2.9	3.0	0.0	3.0	2.9	-0.1	-3.3%
								0.0	0.0	0.0	0.0%
								0.0	0.0	0.0	0.0%
								0.0	0.0	0.0	0.0%
								0.0	0.0	0.0	0.0%
<b>T O T A L</b>			<b>668.9</b>	<b>277.7</b>	<b>215.8</b>	<b>61.9</b>	<b>6.0</b>	<b>339.6</b>	<b>221.8</b>	<b>-117.8</b>	<b>-34.7%</b>

TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)	514.3	252.1	202.9	2.2	0.0	254.3	202.9	-51.4	-20.2%
% TPP** "E" vs TOTAL	76.9	90.8	94.0	3.6	0.0	74.9	91.5	16.6	22.2%

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

AI = Actividad Institucional PP\* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

<sup>1</sup> No incluye Operaciones Ajenas Netas, y corresponde al presupuesto modificado autorizado al periodo que se esté reportando.

TPP\*\* = Total Programa Presupuestario

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA INSTITUCION: K8V 10265

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE 1/	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE	DEFINICION		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DE ENERO A JUNIO 2011			PORCENTAJE DE AVANCE
						PLANEADA	REALIZADA		
<b>Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF</b>									
								0.0%	
								0.0%	
								0.0%	
								0.0%	
<b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF 2/</b>									
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Estratégico	Cultura de protección de la Propiedad Industrial entre personas físicas y morales que poseen una patente	Conocer estadísticamente la medida que las personas físicas y morales que poseen y utilizan una invención, lo tiene registrado o en proceso de registro formalmente ante el IMPI	porcentaje	Bianual (próxima medición en 2012)	0.0	0.0	0.0%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Estratégico	Cultura de protección de la Propiedad Industrial entre personas físicas y morales que poseen signos distintivos	Conocer estadísticamente la medida que las personas físicas y morales que poseen y utilizan un signo distintivo, lo tiene registrado o en proceso de registro formalmente ante el IMPI	porcentaje	bianual (próxima medición en 2012)	0.0	0.0	0.0%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Estratégico	Porcentaje de títulos de patentes y registros otorgados	Monitorea la proporción real de títulos de patente entregados al solicitante respecto del total de resoluciones afirmativas del trámite	porcentaje	trimestral	100.0	106.0	106.0%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Estratégico	Porcentaje de Registros otorgados en materia de signos distintivos	Monitorea la proporción de registros otorgados al solicitante respecto al programado de conclusiones emitidas por el IMPI	porcentaje	mensual	100.0	100.4	100.4%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Gestión	Resolución de solicitudes de patentes	Monitorea solicitudes resueltas respecto de una meta programada	Resolución	mensual	12,750.0	12,167.0	95.4%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Gestión	Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos en plazo	Monitoreo de resolución (registro, negativa, desistimiento, desechamiento o abandono)	porcentaje	trimestral	100.0	104.5	104.5%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Gestión	Resolución de procedimientos de declaración administrativa	Monitorea las resoluciones en materia de declaración administrativa de nulidad, caducidad, infracciones e infracciones en materia de comercio	Resolución	mensual	900.0	1,255.0	139.4%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Gestión	Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de signos distintivos	Monitorea la realización del primer examen de forma a las solicitudes de signos distintivos, conforme al Acuerdo por el que se establecen los criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, (DOF 9-08-2004)	porcentaje	trimestral	100.0	100.0	100.0%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Gestión	Porcentaje de primera atención en plazo de 1.5 meses	Monitoreo de la capacidad de primera atención de las solicitudes ingresadas por ventanilla que solicitan un procedimiento administrativo	porcentaje	mensual	100.0	128.1	128.1%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Gestión	Realización de actividades de promoción en materia de propiedad industrial	Monitoreo de los programas de promoción de la propiedad industrial en los diversos sectores económicos e industriales del país, a través de actividades que incluyen conferencias, cursos, talleres, ferias y exposiciones	actividad	mensual	438.0	560.0	127.9%	
Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial E008	Gestión	Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de patentes	Examen preliminar de forma que se realiza a las solicitudes de patentes	porcentaje	mensual	100.0	104.2	104.2%	

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

1/ Anotar denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador: sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"

2/ En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente

Criterios de asignación de color de los semáforos

favorable	cumplimiento igual o mayor al 100%
beneficio	cumplimiento de 90% al 99%
colectivo	cumplimiento inferior al 90%

ANEXO IV

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: K8V 10265

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado <sup>1/</sup>:

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCIDO 2010	PRESUPUESTO ANUAL 2011 MODIFICADO	DE ENERO A JUNIO 2011		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	MENOR GASTO	MAYOR GASTO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 399,835,817.00

INDICADORES DE DESEMPEÑO				UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMÁFORO
NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO - 2011		DIFERENCIA ABSOLUTA	
							PLANEADA	REALIZADA		
FIN	Estratégico	Nivel de Uso de la cultura de protección de la Propiedad Industrial entre personas físicas y morales que poseen una patente	Conocer estadísticamente la medida que las personas físicas y morales que poseen y utilizan una invención, lo tiene registrado o en proceso de registro formalmente ante el IMPI	porcentaje	Bianual (próxima medición en 2012)	2009 112.8	0.0	0.0	0.0	
FIN	Estratégico	Nivel de Uso de la cultura de protección de la Propiedad Industrial entre personas físicas y morales que poseen signos distintivos	Conocer estadísticamente la medida que las personas físicas y morales que poseen y utilizan un signo distintivo, lo tiene registrado o en proceso de registro formalmente ante el IMPI	porcentaje	Bianual (próxima medición en 2012)	2009 121.4	0.0	0.0	0.0	
PROPÓSITO	Estratégico	Porcentaje de títulos de patentes y registros otorgados	Monitorea la proporción real de títulos de patente entregados al solicitante respecto del total de resoluciones definitivas del trámite	porcentaje	trimestral	2006 100%	100.0	106.0	6.0	
PROPÓSITO	Estratégico	Porcentaje de Registros otorgados en materia de signos distintivos	Monitorea la proporción de registros otorgados al solicitante respecto al programado de conclusiones emitidas por el IMPI	porcentaje	mensual	2007 68.2%	100.0	100.4	0.4	
COMPONENTE	Gestión	Resolución de solicitudes de patentes	Monitorea solicitudes resueltas respecto de una meta programada	Resolución	mensual	2006 23,149	12,750.0	12,167.0	-583.0	
COMPONENTE	Gestión	Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos en plazo	Monitoreo de resolución ( registro, negativa, desistimiento, desechamiento o abandono)	porcentaje	trimestral	2007 109.4%	100.0	104.5	4.5	
COMPONENTE	Gestión	Resolución de procedimientos de declaración administrativa	Monitorea las resoluciones en materia de declaración administrativa de nulidad, caducidad, infracciones e infracciones en materia de comercio	Resolución	mensual	2006 1,830	900.0	1,255.0	355.0	

ACTIVIDAD	Gestión	Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de signos distintivos	Monitorea la realización del primer examen de forma a las solicitudes de signos distintivos, conforme al Acuerdo por el que se establecen los criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, (DOF 9-08-2004)	porcentaje	trimestral	No disponible	100.0	100.0	0.0	
ACTIVIDAD	Gestión	Porcentaje de primera atención en plazo de 1.5 meses	Monitoreo de la capacidad de primera atención de las solicitudes ingresadas por ventanilla que solicitan un procedimiento administrativo	porcentaje	mensual	No disponible	100.0	128.1	28.1	
ACTIVIDAD	Gestión	Realización de actividades de promoción en materia de propiedad industrial	Monitoreo de los programas de promoción de la propiedad industrial en los diversos sectores económicos e industriales del país, a través de actividades que incluyen conferencias, cursos, talleres, ferias y exposiciones	actividad	mensual	2006 824	438.0	560.0	122.0	
ACTIVIDAD	Gestión	Porcentaje de conclusión del examen de forma de las solicitudes recibidas de patentes	Examen preliminar de forma que se realiza a las solicitudes de patentes	porcentaje	mensual	2006 100%	100.0	104.2	4.2	
									0.0	
									0.0	

**FUENTES DE INFORMACIÓN:** Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) y Portal Apicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño)

**AI** = Actividad Institucional

**PP** = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

1/ Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestal y/o que más contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente aquellos que estén obligados a tener MIR

**NOTA:** En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente

**Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.**

**Menor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

**Mayor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

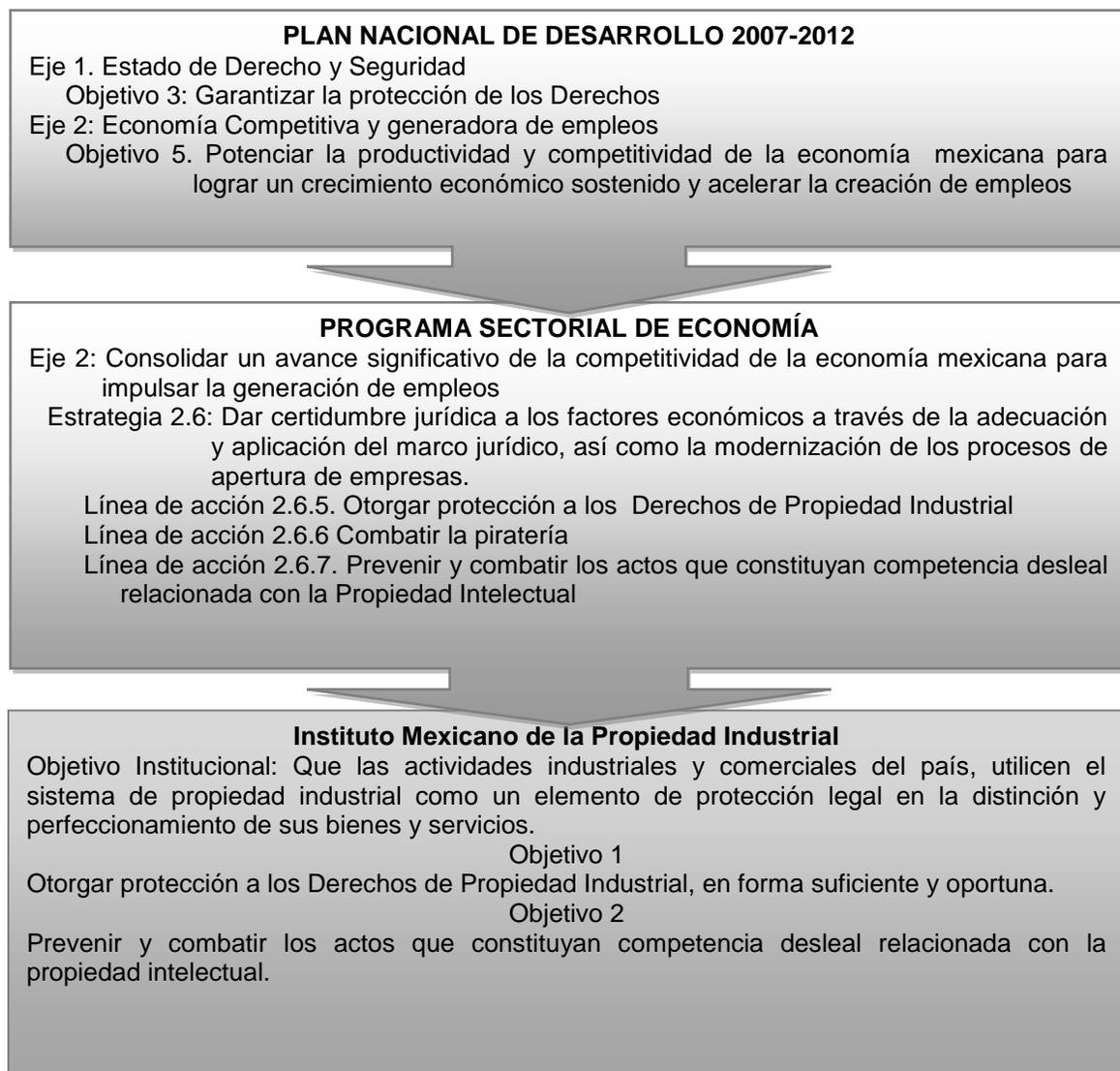
**Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.**

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

## IV. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

### ***Alineación del Programa anual institucional con el programa sectorial y el Plan Nacional de desarrollo.***

#### ***Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Mediano Plazo***



El Plan Nacional de Desarrollo, Eje 1. Estado de Derecho y seguridad, Objetivo 3. Estrategia 3.2 Proteger la Propiedad intelectual, que establece el hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía y acciones de carácter preventivo en las aduanas, para impedir el ingreso de productos ilegales al país, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), autoridad administrativa en la materia, coadyuva a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo.

Las actividades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial toman como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Economía 2007 – 2012, donde se especifican las líneas estratégicas para otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, Combatir a la piratería, así como para prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual, para lo cual lleva a cabo, las siguientes acciones:

Fomentar una cultura de respeto a los derechos de propiedad intelectual.

Realizar investigaciones sobre presuntas infracciones administrativas en la materia.

Realizar visitas de inspección de oficio.

Llevar a cabo el aseguramiento de mercancías

Imponer sanciones administrativas.

A continuación se presenta el informe de labores institucional que muestra el cumplimiento de metas del período enero- diciembre 2010, relacionadas con las directrices señaladas.

***Alineación del programa anual institucional con el Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo, describiendo su contribución al cumplimiento del rector 2.6 y las líneas estratégicas 2.6.5., 2.6.6 y 2.6.7, (así como avances del indicador del objetivo rector 2.6 del Programa Sectorial de Economía).***

cuadro 25

<b>Programa Sectorial de Economía 2007-2012</b>					
Objetivo sectorial 2.6. Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.					
La contribución del IMPI al cumplimiento del Objetivo 2.6 se centra en la realización del estudio de forma y fondo de las solicitudes de inventores mexicanos con el propósito de aumentar el número de asuntos susceptibles de concederse.					
<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Enero junio 2011</b>	<b>Meta2011</b>	<b>Observaciones</b>
Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI	Número de patentes	Trimestral	39	46	Se otorgaron 39 títulos de patentes a empresas nacionales, 69.57% más con respecto a la meta programada en el periodo enero- junio 2011. Sin embargo es importante destacar, que el cumplimiento de este indicador depende en forma proporcional al número de solicitudes que han ingresado y que ingresen los siguientes años. Además su cumplimiento se verá afectado por situaciones como que el solicitante no pague la expedición de título, entre otros factores así como el abandono o desistimiento del solicitante durante el trámite, o bien, que su solicitud se determine como no procedente en términos de la Ley de la Propiedad Industrial.

### **Objetivo del Programa Sectorial de Economía 2.6 y a las líneas estratégicas 2.6.6 y 2.6.7.**

Con el objetivo de combatir a la Piratería el IMPI continúa trabajando de manera conjunta con diversas autoridades nacionales, estatales y municipales, así como, con representantes del sector privado, derivado de dicha colaboración tenemos que las acciones que ha realizado el IMPI de 2007 al cierre de junio de 2011, son las siguientes:

- Realización de visitas de inspección a petición de parte y de oficio
- Aseguramiento de mercancía en establecimientos y suspensión de la libre circulación de mercancía de procedencia extranjera.
- Imposición de multas administrativas, por la declaración administrativa de infracción en materia de propiedad intelectual y oposición a visitas de inspección.
- Realización de operativos en diversos estados de la República, convocados por diversas autoridades tales como el SAT, PROFECO, PGR y la COFEPRIS, en los que se han asegurado por las autoridades que participan diversos productos.
- Concurso de Dibujo Infantil a nivel nacional “Por el respeto a las ideas.... Los niños contra la Piratería”.
- Capacitación a verificadores de aduanas.
- Suscripción de convenios con diversas asociaciones.
- Encuestas con el fin de medir el fenómeno de la piratería y verificar y calificar las acciones implementadas.
- Proyecto de base marcaría IMPI-ADUANAS, el cual se culminó exitosamente en su parte técnica, al compartir el sistema de registro electrónico de marcas (MARCANET)
- Observadores del IMPI en Aduanas.

**Dirección Divisional de Marcas**

cuadro 26

PRINCIPALES ACTIVIDADES	Enero - Junio		
	2010	2011	VARIACIÓN
Solicitudes Totales Recibidas	47,228	49,613	5.05%
Solicitudes de Marcas	43,303	45,783	5.73%
Solicitudes de Nombres Comerciales	33	57	72.73%
Solicitudes de Avisos Comerciales	3,892	3,773	-3.06%
Autorizaciones de Uso	14	11	-21.43%
Inscripción de Convenios	150	152	1.33%
Denominación de Origen "Tequila"	147	147	0.00%
Denominación de Origen "Mezcal"	3	5	66.66%
Conservación de Derechos. Dictámenes	62,300	54,865	-11.93%
Inscripciones de licencias de uso	3,440	5,259	52.88%
Inscripciones de transmisión de derechos	5,978	8,399	40.50%
Inscripciones de franquicias	1,336	794	-40.57%
Renovaciones	8,784	11,992	36.52%
Tomas de nota	26,303	18,297	-30.44%
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	16,459	10,124	-38.49%

cuadro 27

INDICADORES	Enero - Junio 2011		
	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
Resolución de solicitudes	39,333	41,106	4.50%
Registros	30,042	30,178	0.45%
Negativas	3,565	3,909	9.65%
Desistimientos	99	113	14.14%
Abandonos por gaceta	5,312	6,543	23.17%
Abandonos por oficio	285	248	-12.98%
Desechamientos	30	115	283.33%

La meta programada para el periodo enero-junio del año 2011 fue de **39,333**, logrando resolver **41,106** solicitudes, lo cual representa que la meta se superó en un **4.5%** respecto a la meta programada. La superación de la meta programada se debe a un esfuerzo extraordinario que realizan los examinadores para dar cumplimiento al \*ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

**Dirección Divisinal de Patentes.**

cuadro 28

Principales Actividades.	Enero - Junio 2011		
	2010	2011	Var.
<b>Total de Solicitudes Recibidas</b>	<b>9,273</b>	<b>9,560</b>	<b>3.0%</b>
Solicitudes de Patente	7,311	7,155	-2.1%
Solicitudes de Modelo de Utilidad	268	280	4.5%
Solicitudes de Diseño Industrial	1,693	2,125	25.5%
Trazado de Circuitos Integrados	1	0	100.0%
<b>Citas a Pago</b>	<b>6,314</b>	<b>7,242</b>	<b>14.9%</b>
Patentes	4,800	5,792	20.7%
Modelos de Utilidad	133	121	-9.0%
Diseños Industriales	1,381	1,329	-3.8%
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0.0%
<b>Títulos <sup>(1)</sup></b>	<b>5,261</b>	<b>6,763</b>	<b>28.5%</b>
<b>Participación en Visitas de Inspección</b>	<b>19</b>	<b>41</b>	<b>115.8%</b>
<b>Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos</b>	<b>92</b>	<b>11</b>	<b>-88.0%</b>

(1)Títulos concedidos durante el ejercicio.

cuadro 29

Indicadores	Enero - Junio 2011		
	Programado	Real	Var.
<b>Resolución de solicitudes.</b>	<b>12,750</b>	<b>12,167</b>	<b>-4.6%</b>
Después del acuerdo	11,764	11,065	-5.9%
Antes del acuerdo	986	1,102	11.8%
<b>Resoluciones mensuales por examinador <sup>(1)</sup></b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>0.0%</b>

<sup>(1)</sup> Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forma parte de la meta de la DDP.

**ATENCIÓN DE LA DEMANDA.**

Respecto del avance en el cumplimiento de las metas físicas, compromiso de la Dirección Divisinal de Patentes, durante el periodo (enero-junio) se concluyeron **12,167** solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo cual significo una variación de menos **4.6%** con respecto de la meta programada para el periodo.

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a dos tipos distintos de solicitudes, aquellas solicitudes presentadas hasta antes del 9 de febrero de 2005 que se tramitan de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI del 10 de diciembre de 1998 y aquellas solicitudes presentadas después del 9 de febrero de 2005 que se deben estudiar de conformidad con el acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, lo que obliga al área a tener dos escenarios de cumplimiento y de tratamiento distintos que dada la naturaleza del segundo Acuerdo, con el propósito de no incumplirlo obliga a retomar en un menor tiempo el estudio y consecución del trámite de este tipo de solicitudes.

Del número total de **12,167** expedientes de patente o registro concluidos por acciones oficiales (desechamientos, desistimientos, citas a pago, negativas y abandonos) un **9%** (**1,102** solicitudes) pertenecen al universo de las solicitudes denominadas "antes del Acuerdo" y un **91%** (**11,065** solicitudes) corresponden a solicitudes denominadas "después del Acuerdo".

Por otro lado se han emitido **16,249** requisitos durante el periodo enero-junio de 2011, lo que en adición a los asuntos concluidos significa la revisión y estudio de **28,416** expedientes durante el periodo.

Cabe señalar que el total de solicitudes pendientes de concluir pertenecientes al universo denominado antes del acuerdo es de 1,185, total que se debe concluir durante el 2011.

**Actividades adicionales que realiza la dirección divisional de patentes que no forman parte de sus metas.**

Respecto de situaciones que afectan el cumplimiento de las metas de la Dirección Divisional de Patentes, se tiene que como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de principio activo y el registro sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial se han atendido **41** consultas sobre patentes de invenciones en el área médica.

Otro aspecto que influye en la operación del área y que afecta en el cumplimiento de metas, es la atención que la Dirección Divisional de Patentes ha dado a Juicios de Amparo, Juicios de Nulidad y/o Recursos de revisión que han presentado cada vez en mayor número en el área, lo que se traduce en que para la resolución de este tipo de asuntos se distraen de sus tareas a examinadores de fondo de las distintas áreas de examen, a Coordinadores Departamentales y/o a los Subdirectores Divisionales.

Respecto de la presentación de recursos de revisión para las resoluciones del área que son contrarios a los solicitantes y/o de juicios de amparo y/o nulidad, para el periodo se tiene:

cuadro 30

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
CUMPLIMIENTO (Juicios de Amparo y de Nulidad).	7	6	4	4	9	7	37
RECURSOS DE REVISIÓN	2	6	4	1	2	5	20

Cabe señalar que la problemática para la Dirección Divisional de Patentes radica en que no tiene personal específico para la atención de estos asuntos y se ha tenido que destinar personal cuyas nuevas tareas ahora incluyen el seguimiento y elaboración de todas las acciones oficiales para atender estos asuntos.

**OPINIONES TÉCNICAS.**

Un aspecto a resaltar en este momento dentro del desempeño de la Dirección Divisional de Patentes es el Programa implementado para dar atención a las peticiones que la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual realiza en relación con la emisión de las opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros, programa que ha significado destinar un número de examinadores de fondo única y exclusivamente al estudio y elaboración de las opiniones técnicas sin que realicen actividades de examen, lo que se ha traducido en que al término del periodo de enero-junio de 2011 se hayan emitido un total de **11** opiniones técnicas.

Durante el periodo que se reporta se han recibido **14** nuevas peticiones de opinión técnica como se indica en el cuadro siguiente:

cuadro 31

Coordinación Departamental.	Opiniones Técnicas
Biotechnología	0
Farmacia	1
Química	0
Mecánica	3
Eléctrica	4
Registros de Diseño industrial y Modelos de Utilidad	6
<b>Total</b>	<b>14</b>

Se espera que con este programa se atienda de manera importante las peticiones de opinión técnica pendientes de elaborar.

Por último, se señala la participación que el personal del área ha tenido en visitas de inspección (**41**) durante el periodo. Cada vez se vuelve más necesario establecer un número de examinadores específico que únicamente se dedique a la elaboración de opiniones técnicas y/o participación en visitas de inspección, ya que generalmente se encarga de las mismas a los examinadores más experimentados y con mayor productividad lo que tiene un impacto directo en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección.

### **PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES Y REGISTROS 2009-2012**

Como resultado de la aplicación del Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registro 2009-2012 establecido en el presente ejercicio por la Dirección Divisional de Patentes, muestra que al cierre del periodo enero-junio de 2011, se está presentando un efecto contrario en la resolución de la atención del universo determinado como de “Antes del Acuerdo”.

La explicación a este cambio en el total de asuntos a concluir pertenecientes a solicitudes presentadas antes del acuerdo, tiene una relación directa con la atención de los expedientes pendientes antes del acuerdo que se encontraban en la etapa de examen de forma y que se concluyeron pasándose a la siguiente etapa que es el examen de fondo, los cuales siguen quedando pendientes hasta que fondo los estudie, los resuelva y los concluya. Por otro lado adicionalmente a lo anterior están los oficios pendientes de notificación que se han emitido en las gacetas denominadas, Gaceta de Requisitos de Examen de Forma y Fondo, Abandonos de solicitudes de Patentes y Registros, los cuales por ejemplo se encontraban en estatus como “En espera a respuesta a Cita-pago”, que ya se consideraba un estatus de conclusión los cuales a la hora que se notificaba la cita a pago mediante la gaceta y que no respondía en tiempo, se regresaba al estatus de “Fondo” para poder abandonar la solicitud por falta de pago y este es un estatus que se reporta como “pendiente de concluir”, situaciones estas que modifican los totales de solicitudes pendientes de concluir de antes del acuerdo y de después del acuerdo.

Por lo anterior, se presenta una tabla con la totalidad de expedientes al 30 de junio de 2011, con el fin de dar cumplimiento por completo al Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registro 2009-2012, de la cual se observa que aún quedan **1,185** expediente por concluir de antes del acuerdo, lo que representa el **7.3%** del total de **16,111** determinado al inicio del programa.

#### **EXPEDIENTES EN TRÁMITE AL 30 DE JUNIO DE 2011**

cuadro 32

<b>Tipo de solicitud</b>	<b>No acuerdo</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Total</b>
Patente	1,148	53,303	54,451
Diseños Industriales	25	3,020	3,045
Modelos de Utilidad	12	923	935
<b>Total</b>	<b>1,185</b>	<b>57,246</b>	<b>58,431</b>

Este seguimiento por figura jurídica de manera diferenciada, ha permitido determinar que la figura jurídica más compleja y que representa el mayor número de solicitudes pendientes de concluir son las solicitudes de patente las cuales requiere un mayor tiempo de análisis para su estudio y conclusión.

Dado que el universo a atender de las solicitudes de patentes y registros sin concluir mayoritariamente ya deben atenderse de conformidad con el Acuerdo de Reglas y Criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, se requiere contar con un número mayor de examinadores con el propósito de atender la demanda creciente, de conformidad con las etapas y plazos que establece la Ley y el Reglamento de la Propiedad Industrial.

Asimismo, como parte de la atención a las Cartas Compromiso al Ciudadano con relación a los tres trámites que se efectúan ante la Dirección Divisional de Patentes, como son la Solicitud del Registro de Diseño Industrial, de Modelo de Utilidad y el de Solicitud de Patente, correspondientes al periodo enero-junio 2011, se informa que en observación a los Niveles de Cumplimiento Interno y Externo, (los cuales implican encuestas aplicadas a los usuarios que acuden a nuestra Institución así como una evaluación del

cumplimiento a los compromisos formalizados en la CCC), se destaca que en los promedios, la Dirección Divisional de Patentes se mantuvo en “satisfactorio”.

Lo anterior se ve reflejado en los promedios obtenidos de las mediciones internas del cumplimiento de compromisos en un 100%, mientras que en mediciones externas, es decir, sobre el cumplimiento de compromisos de oportunidad, accesibilidad y honestidad, se obtuvo un promedio general del 79.0%, es importante destacar que esta disminución en la calificación obedece a que en el rubro de oportunidad del primer trimestre no se contestó ninguna encuesta o el usuario omitió su respuesta.

**Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Industrial**

cuadro 33  
**PRINCIPALES ACTIVIDADES**  
Enero – Junio 2011

PRINCIPALES ACTIVIDADES.	2010	2011	VARIACIÓN
<b>Solicitudes de declaración administrativa</b>	<b>974</b>	<b>1,125</b>	<b>15.50%</b>
Nulidad	243	296	21.81%
Caducidad	322	308	-4.34%
Cancelación	2	0	-100%
Infracción de Propiedad Industrial	194	211	8.76%
Medidas Provisionales	84	266	216.66%
Infracciones en Materia de Comercio	128	44	-65.62%
Marcas Notorias y Famosas	1	0	-100%
<b>Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público</b>	<b>66</b>	<b>61</b>	<b>-7.57%</b>
<b>Total de Procedimientos Resueltos</b>	<b>1,186</b>	<b>1,255</b>	<b>5.81%</b>
Nulidad	359	372	3.62%
Caducidad	311	423	36.01%
Cancelación	8	2	-75%
Infracción de Propiedad Industrial	274	252	-8.02%
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	227	202	-11.01%
Marcas Notorias y Famosas	7	4	-42.85%
<b>Visitas de inspección totales</b>	<b>2,081</b>	<b>1,989</b>	<b>-4.42%</b>
A petición de parte	491	474	-3.46%
De oficio	1,590	1,515	-4.71%

cuadro 34  
**INDICADORES**  
Enero – Junio 2011

INDICADORES	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
Resolución de solicitudes de declaración administrativa	900	1,255	39.44%
Primera atención en plazo de 1.5 meses	1,153	1,153	0.00%
Rendimiento por Examinador	12	17	41.66%
Visitas de Inspección de Oficio	1,265	1,515	19.76%

En lo que se refiere a la protección de los derechos de propiedad intelectual, en 2011 ingresaron 1,125 solicitudes de declaración administrativa, de igual manera la Dirección Divisonal resolvió 1,255 procedimientos contenciosos.

Durante este año, se han llevado a cabo 7 operativos en diferentes ciudades como Puebla, Pue; Distrito Federal y Guadalajara, Municipios de Arenal, Zapopan, Tepatitlan de Morelos, Jal; éstos operativos han sido convocados por el SAT y COFEPRIS, en los cuales han participado diversas autoridades tales como PGR, Seguridad Pública del Distrito Federal, SAT, Ministerio Público Federal, Policía Estatal, entre otras. De dichos operativos se ha obtenido como resultado el aseguramiento de diversos artículos por parte de las autoridades antes mencionadas, como son: ropa, camiones, medicamentos, bebidas alcohólicas, celulares, cigarrillos, perfumes, zapatos y aparatos electrónicos, entre otros.

Por otro lado, como parte de las actividades de la Dirección, se dio respuesta en la emisión de los dictámenes técnicos y los informes a PGR, emitiendo un total de 61.

En lo que se refiere a la capacitación y coordinación a verificadores aduanales, en coordinación con PGR, AGA, INDA e IMPI, así como la Embajada de Estados Unidos de América en México y el sector privado, no se ha realizado esta actividad, debido a que el IMPI depende de la programación de capacitación de la Administración General de Aduanas.

Por otro lado, el proyecto de observadores del IMPI en diferentes aduanas del país continúa. Su finalidad es la protección de los derechos de propiedad intelectual, con la participación de cinco especialistas en propiedad industrial por un lapso de una semana, en las siguientes aduanas: Distrito Federal; Tijuana, Monterrey, Guadalajara y Toluca.

Derivado de lo anterior, las aduanas con la base marcaria instalada (MARCANET) tienen la posibilidad de poder visualizar -al momento de recibir mercancía de procedencia extranjera- detectar y detener mercancías apócrifas, ya que las búsquedas de marcas de productos son más rápidas; lo cual da como resultado un beneficio para ambas partes y mayor interacción entre las aduanas y el IMPI.

Finalmente, se abrió el periodo de inscripciones del 1 de julio al 31 de agosto del año en curso para el Curso General de Propiedad Intelectual DL101S, cuya duración será del 7 de septiembre al 2 de noviembre del presente año.

**Dirección Divisional de Asunto Jurídicos**

cuadro 35  
**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**  
Enero – Junio

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	2010	2011	VARIACION
Demandas de amparos ante el Poder Judicial de la Federación.	192	146	-23.96%
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	1,184	1,401	18.32%
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes.	871	1,137	30.53%
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público.	636	574	-9.75%
Revisión y elaboración de contratos y convenios.	37	43	16.21%
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral.	26	7	-73.08%
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades.	162	252	55.55%
Solicitudes externas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	1,218	347	-71.52%
Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	82	95	15.85%
Elaboración y publicación de disposiciones jurídicas.	3	4	33.33%
Divulgación de publicaciones y material jurídico.	466	462	-0.86%
Opiniones sobre Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos, Reglamentos y Acuerdos Administrativos.	11	2	-81.82%
Demandas de amparos ante el Poder Judicial de la Federación.	192	146	-23.96%

cuadro 36  
**INDICADORES**  
Enero – Junio 2011

INDICADORES	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
Solicitudes del Registro General de Poderes	1,083	1,137	4.98%
Atención de trámite de amparos en plazo	147	146	-0.69%

### ***Diario Oficial de la Federación***

Se proporcionó a las áreas del Instituto copia de las diversas disposiciones y normas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

De manera particular se destacan las siguientes:

**“Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial”,** publicado el 10 de julio de 2011.

Se elaboró y publicó en el Diario Oficial de la Federación:

**“Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”,** publicado el 20 de enero de 2011.

**“Acuerdo que modifica el diverso por el que se determinan la organización, funciones y circunscripción territorial de las oficinas regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”,** publicado el 24 de marzo de 2011.

**“Acuerdo por el que se suspenden por causa de fuerza mayor los plazos en las solicitudes que se indican”,** publicado el día 31 de marzo de 2011.

**“Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”,** publicado el 10 de mayo de 2011.

### ***Análisis de Disposiciones Legales y Administrativas.***

Se dio atención a diversas solicitudes del Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace de la Secretaría de Economía relacionadas con la Agenda Legislativa.

En tal virtud, se formularon comentarios a los siguientes puntos de acuerdo, iniciativas, proyectos de decretos o minutas en trámite ante el Congreso de la Unión:

**Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Salud, la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley del Seguro Social, presentada por el Senador Lázaro Mazón Alonso, del PRD (licencias de utilidad pública). Enviada mediante oficio **DDAJ.2011.299** del 1 de junio de 2011.

**Iniciativa** que expide la Ley para la Protección y la Promoción de Buenas Prácticas Comerciales. Presentada por la Senadora. María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI). Enviada mediante oficio **DDAJ.2011.0372** del 28 de junio de 2011.

Durante el periodo que se informa, se han realizado diversas actividades de apoyo a la Secretaría Técnica y Prosecretaría de la Junta de Gobierno, consistentes en recopilación de la información y documentación que integra la carpeta de la Junta de Gobierno; resguardo de documentación; así como auxiliar en la convocatoria a las sesiones y en actividades posteriores a éstas.

**Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.**

cuadro 37

PRINCIPALES ACTIVIDADES	2011 Ene-jun
Actividades de difusión llevadas a cabo	2,577 *
Actividades de comunicación realizadas	175 **
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica atendidas en tiempo	94.13 %

\* Incluye: IMPI en cifras, Publicaciones página WEB Institucional, Redes Sociales, Ponencias y Diseño e Impresión de Materiales Diversos.

\*\* Incluye: Entrevistas, Síntesis Informativas, Comunicados de Prensa, Artículos, Ruedas de Prensa, IMPI Informa, PCS y Boletines Informativos Internos.

cuadro 38

**INDICADORES  
Ene – Jun 2011**

INDICADORES	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
Actividades de promoción D.F.	59	91	54.2%

cuadro 39

**ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN  
Enero – Junio 2011**

**Diplomados, Seminarios, Talleres Cursos, Conferencias, Ferias y Exposiciones, entre los que destacan:**

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	ORGANIZADO POR
“La Propiedad Industrial en México”	10-ene-2011	Universidad Anáhuac del Sur
Primer Curso-Taller de Protocolos de Investigación para el CICUAL “Búsquedas de Datos”	17-ene-2011	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” y Academia Mexicana de Ciencias
“Marcas Famosas y Notoriamente Conocidas”	25-ene-2011	International Trademark Association
“6° Congreso Mundial para Combatir la Falsificación y la Piratería”	2-3-feb-2011	OMPI, OMA, INTERPOL, INTA, ISMAQ e ICC
“Foro sobre La Propiedad Intelectual y el Software como Herramienta de Competitividad”	10-11 feb-2011	OMPI y Superintendencia de Industria y Comercio de Bogotá
“Participación del IMPI en el Despacho Aduanero-Base Marcaría”	11-feb-2011	ANIERM
“Séptimo Entrenamiento de Interpol sobre Delitos de Propiedad Intelectual”	21-25 feb-2011	INTERPOL, AFI e IMPI
“Taller de la OMPI sobre la Utilización de la Información de PI para Fomentar la Innovación” Taller “Búsquedas de Información de Patentes, Bases de Datos, Herramientas de Búsquedas y Técnicas de Búsquedas”	24-25 feb-2011	PROTLCUEM, OMPI, KIPO e IMPI
“Asia-Pacific Patent Cooperation in the XXI Century”	7 y 8 mar-2011	USPTO
La Propiedad Intelectual y la Innovación Tecnológica en México”	14-mar-2011	ICyTDF
“Primera Feria de Innovación Tecnológica”	14-16 mar-2011	ICyTDF

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	ORGANIZADO POR
"Pymes en Crecimiento"	25-26 mar-2011	Gobierno del Distrito Federal
"Análisis de la Información de Patentes el Suministro de Servicios Especializados en Monitoreo Tecnológico"	7-abr-11	OMPI e IMPI
"Bases Generales Procedimientos Operacionales y Acciones Prácticas para la Importación y Exportación de Mercancías Protegidas por Derechos de Propiedad Intelectual"	12-abr-11	Cámara de Comercio de la Ciudad de México
"Herramientas para Protección Intelectual"	12-abr-11	ANUIES
"Día Mundial de la Propiedad Intelectual"	26-abr-11	IMPI
"3er. Foro de Propiedad Intelectual en la Academia"	29-abr-11	UNAM, IMPI y BSA
"La Propiedad Intelectual como Promotora de la Innovación"	3-may-11	Universidad Anáhuac
"Propiedad Intelectual: Temas Relevantes"	12-may-11	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
"Premiación 3er. Concurso de Dibujo Infantil"	13-may-11	IMPI
"Protege Tu Idea"	30-may-11	ESCA del IPN
"Una Visión Sobre los Retos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial"	30-may-11	AMCHAM
"Coloquio de Alto Nivel Sobre Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas"	20-jun-11	PROTLCUEM e IMPI
"Reunión de Expertos en Propiedad Intelectual y Planificación Estratégica Hoja de Ruta del Sistema de Propiedad Industrial, La Experiencia del IMPI"	16-jun-11	OMPI

Cabe señalar que del total de actividades desarrolladas por el IMPI-D.F. en el periodo enero-junio, 84 se realizaron en el área de su circunscripción que actualmente comprende el D.F. y el Estado de México, y 7 en el extranjero. En dichas actividades se contó con la presencia de 8,114 personas, lo que da un promedio de 89 participantes por actividad.

### ***Formación de Recursos Humanos.***

En el mes de enero inició, en las instalaciones del Instituto, el programa anual de cursos en materia de Propiedad Industrial de la DDPSIT. En el período que se informa se llevaron a cabo 21 cursos, en los que se contó con una asistencia de 859 personas entre los que se encuentran abogados, investigadores de universidades, estudiantes y empresarios, con un promedio de 41 asistentes por curso.

Los cursos que se llevaron a cabo en el periodo que se informa fueron los siguientes:

- "Las Marcas, los Nombres y Avisos Comerciales; y el Procedimiento Administrativo para su Registro" (2 ediciones).
- "Las Marcas Colectivas y las Denominaciones de Origen".
- "Clasificación Internacional de Signos Distintivos".
- "Marcas Notoriamente Conocidas".
- "Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos".
- "La Conservación de Derechos de Signos Distintivos y su Procedimiento Administrativo".
- "Taller para el Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos".
- "Las Patentes, los Modelos de Utilidad y los Secretos Industriales" (2 ediciones).
- "Tratado de Cooperación en Materia de Patentes".
- "Diseños Industriales y Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados".
- "Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Invenciones".
- "Conservación de Derechos de Invenciones".
- "Acceso a Recursos Genéticos del Conocimiento Tradicional y la Propiedad Intelectual".
- "Las Patentes como Fuente de Información Tecnológica y Búsquedas de Patentes".
- "Redacción de Patentes".
- "Transferencia de Tecnología y Licenciamiento de Derechos".

- “Procedimiento Contencioso”.
- “Infracciones en Materia de Comercio”
- “Comercio electrónico y la Propiedad Industrial”.

### Actividades de Comunicación

#### Comunicación Social

Por otra parte, se elaboró el Programa de Comunicación Social (PCS) 2011, el cual se pondrá en marcha en el mes de agosto. Dicha campaña llevará el nombre: “Protege la Propiedad Industrial”, contendrá tres versiones: “Infantil”, “IMPI” y “Cursos”; y se difundirá a través de los siguientes medios: radio (con 338 spots), banners en internet (5 portales) y revista infantil (con un tiraje de 40,000 ejemplares)

cuadro 40

Radio-difusora	Programa / Emisión	Spots
Grupo Fórmula	<b>López Dóriga</b> Conductor: Joaquín López Dóriga Horario: 13:30 a 15:30 hrs.	28
	<b>Contraportada</b> Conductor: Carlos Loret de Mola Horario: 18:00 a 20:00 hrs.	28
NRM	<b>Enfoque Financiero</b> Conductores: Alicia Salgado y Roberto Aguilar Horario: 19:00 a 20:00 hrs.	36
	<b>Enfoque Local Emisión Vespertina</b> Conductor: Adriana Pérez Cañedo Horario: 13:00 a 15:00 hrs.	38
	<b>Viajando con el Castor</b> Conductor: Edgar Morales “El Castor” Horario: 10:00 a 13:00 hrs.	103
MVS	<b>Noticias MVS 1era. Emisión</b> Conductor: Carmen Aristegui Horario: 06:00 a 10:00 hrs.	60
	<b>Noticias MVS 3era. Emisión</b> Conductor: Ezra Shabot Horario: 17:00 a 19:00 hrs.	18
	<b>El Explicador</b> Conductores: Enrique Ganem y María de los Ángeles Aranda Horario: 20:00 a 21:00 hrs.	15
	<b>El Banquete del Dr. Zaqal</b> Conductores: Héctor Zaqal y Alejandro Sada Horario: 21:00 a 22:00 hrs.	12
<b>TOTAL SPOTS:</b>		<b>338</b>

cuadro 41

Internet	
OCC Mundial	<a href="http://www.occmundial.com">http://www.occmundial.com</a>
Expansión	<a href="http://www.cnnexpansion.com/">http://www.cnnexpansion.com/</a>
BBC	<a href="http://www.bbc.com/">http://www.bbc.com/</a>
Reforma	<a href="http://www.reforma.com/">http://www.reforma.com/</a>
NRM-Enfoque	<a href="http://www.enfoquenoticias.com.mx/">http://www.enfoquenoticias.com.mx/</a>

Se coordinaron diversas entrevistas a funcionarios del Instituto para diarios, revistas, T.V. y radiodifusoras con cobertura nacional, sobre los temas:

cuadro 42

2011	ENTREVISTADO O ARTÍCULO PERIODÍSTICO	TEMA	TIPO DE EVENTO	MEDIO DE COMUNICACIÓN
ENERO	19 Entrevista realizada por el periodista Alberto Aguilar al Lic. Jorge Amigo para el programa de radio "Don Dinero". 88.1 FM	Campaña para verificar la autenticidad de los programas de cómputo en la administración pública	Entrevista vía telefónica	Radio
	21 Entrevista realizada por el periodista Darío Celis al Lic. Jorge Amigo para el programa de radio "Negocios en Imagen". 90.5 FM	Certificación sobre el uso legal de los activos de software en dependencias gubernamentales	Entrevista vía telefónica	Radio

2011	ENTREVISTADO O ARTÍCULO PERIODÍSTICO	TEMA	TIPO DE EVENTO	MEDIO DE COMUNICACIÓN	
	21	Entrevista realizada por la periodista Maricarmen Cortés al Lic. Jorge Amigo para el programa de radio "Fórmula Financiera". 103.3 FM	Certificación sobre el uso legal de los activos de software en dependencias gubernamentales	Entrevista vía telefónica	Radio
	21	Entrevista realizada al Lic. Jorge Amigo para el noticiero "Hechos, con Javier Alatorre" de TV AZTECA.	Piratería en los programas de cómputo	Entrevista grabada en las oficinas de IMPI Pedregal	Televisión
	26	Entrevista realizada por la periodista Fernanda Familiar al Lic. Jorge Amigo para el programa de radio ¡Qué tal Fernanda! Imagen 90.5 FM.	Piratería	Entrevista realizada en vivo (cabina de radio de Imagen 90.5 Imagen)	Radio
FEBRERO	8	Entrevista realizada por el periodista Ezra Shabot al Lic. Jorge Amigo para el programa de televisión "Dinero y Poder", de Canal 11	Piratería	Entrevista grabada en las instalaciones de Canal 11 y transmitida ese mismo día durante el programa	Televisión
	11	Entrevista realizada por la reportera Lauren Villagrán al Lic. Jorge Amigo, para el periódico "The Dallas Morning News"	Situación de la piratería en México	Entrevista realizada en vivo. Instalaciones del IMPI Periférico	Periódico
	21	Entrevista realizada por la reportera Isabel Becerril al Lic. Jorge Amigo, para el periódico "El Financiero"	Piratería y Contrabando	Entrevista realizada en vivo, en el marco del 7º Entrenamiento de Interpol sobre Delitos de Propiedad Intelectual.	Periódico
MARZO	1	Entrevista realizada por la periodista Fernanda Tapia al Lic. Alfredo Rendón para el programa de radio "Revista del Consumidor RADIO en ABC y EXPRESS". 760 AM	La marca eres tú	Entrevista grabada en la cabina de radio de las instalaciones de PROFECO y transmitida el 22 de marzo a las 8:00 PM en ABC Radio	Radio
ABRIL	5	Entrevista realizada por la periodista Maricarmen Cortés al Lic. Alfredo Rendón, para el programa de radio "Fórmula Financiera". 103.3 FM	Encuentro Nacional sobre Denominaciones de Origen	Entrevista vía telefónica	Radio
	5	4 Entrevistas realizadas al Lic. Alfredo Rendón con motivo del Encuentro Nacional sobre Denominaciones de Origen. Radio Acir-, Periódico Reforma-, Periódico El Economista, NSS Oaxaca	Encuentro Nacional sobre Denominaciones de Origen.	Vía telefónica	Radio y periódico
	8	Entrevista realizada al Lic. Alfredo Rendón para la Revista "mipatente"	Encuentro Nacional sobre Denominaciones de Origen	En vivo	Revista
	14	Entrevista realizada por la reportera Dayna Meré al Dr. Rodrigo Roque, para el periódico "Reforma"	Toma de posesión del nuevo director del IMPI y proyectos a realizar en la Institución	Vía telefónica	Periódico
	18	Entrevista realizada por el periodista José Yuste al Dr. Rodrigo Roque, para el programa de radio "Fórmula Financiera" 103.3 FM	Caso Nissan y proyectos a realizar como nuevo director del IMPI	Vía telefónica	Radio
	26	Entrevista realizada por la periodista Adriana Pérez Cañedo al Dr. Rodrigo Roque, para el noticiero Enfoque 2ª emisión. Tema: Día Mundial de la Propiedad Intelectual	Día Mundial de la Propiedad Intelectual	Vía telefónica	Radio
	26	Entrevista realizada por la periodista Alicia Salgado al Dr. Rodrigo Roque, para el programa de radio "Enfoque Financiero".	Día Mundial de la Propiedad Intelectual.	Vía telefónica	Radio
	26	Entrevista realizada por la periodista Citlali Saenz, al Dr. Rodrigo Roque, para MVS Noticias	Día Mundial de la Propiedad Intelectual.	Vía telefónica	Radio
26	Entrevista realizada por la periodista Maricarmen Cortés al Dr. Rodrigo Roque, para el programa de radio "Fórmula Financiera". 103.3 FM	Día Mundial de la Propiedad Intelectual.	Vía telefónica	Radio	

2011	ENTREVISTADO O ARTÍCULO PERIODÍSTICO	TEMA	TIPO DE EVENTO	MEDIO DE COMUNICACIÓN	
MAYO	4	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque, por el reportero Josué Huerta para el periódico "El Universal"	Piratería de medicamentos	Vía telefónica	Periódico
	13	Entrevista realizada a la Lic. Gilda González, para el noticiero Enfoque NRM.	IMPI premia a los ganadores del 4to. Concurso de Dibujo Infantil "Por el respeto a las ideas... ¡Los niños contra la piratería!"	Vía telefónica	Radio
	18	Entrevista realizada al Lic. Alfredo Rendón, por el Dr. Mauricio Jalife para la grabación del programa piloto del Canal 22 "Los Abogados".	Piratería	En vivo	Televisión
	19	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque y al Lic. Alfredo Rendón, por la periodista Fernanda Familiar para el programa de radio ¡Qué tal Fernanda!	Piratería	Entrevista realizada en vivo (cabina de radio)	Radio
	24	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque, por la reportera Karina Aviles para el periódico "La Jornada"	Patentes	Vía telefónica	Periódico
	30	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque, por el reportero Oscar Machado para la revista "Expansión"	Piratería.	Vía telefónica	Radio
JUNIO	6	Entrevista realizada por el Magistrado González Loyola al Dr. José Rodrigo Roque Díaz para el Canal del Poder Judicial	Tema: Importancia de la Propiedad Industrial	En vivo	Televisión
	13	Entrevista realizada por el periodista Ezra Shabot al Dr. José Rodrigo Roque Díaz para la Tercera Emisión de Noticias MVS	Piratería	Vía telefónica	Radio
	22	Entrevista realizada por las periodistas Gina Batista y Marina de los Santos al Dr. Rodrigo Roque para el noticiero "Diario de Morelos informa a la 1:00"	Solicitud de la Declaratoria General de Protección a la Denominación de Origen "Arroz Morelos"	Vía telefónica	Radio

### Artículos

En este periodo se elaboró un artículo para la Revista digital de la Red de Expertos Iberoamericanos en Propiedad Intelectual, con el tema "Evolución del IMPI y propiedad industrial". (Marzo 2011)

### Boletines Informativos Internos

En el periodo enero-junio se difundieron vía correo electrónico al personal del Instituto cinco boletines informativos.

### IMPI en Cifras

En el período enero-junio se difundió una publicación.

### Síntesis informativa

Por otra parte, se realizaron diariamente síntesis informativas (122 en el periodo enero-junio) con notas relevantes de medios impresos y electrónicos, sobre temas relacionados con la propiedad intelectual o el IMPI. Los medios consultados para realizar la síntesis informativa fueron:

- **Periódicos.-** El Financiero, Reforma, La Jornada, Milenio, Publímetro, El Economista, El Universal, Excelsior, Crónica de Hoy, Suplemento Investigación y Desarrollo de la Jornada, Suplemento El Empresario, para el Economista, Comercio T21, Rumbo de México, entre otros.
- **Revistas.-** Expansión, Entrepreneur, Mundo Ejecutivo, Alto Nivel, Manufactura, América Economía, Innovación y Competitividad (ADIAT), mipatente y Emequis.
- **Portales-** Reforma.com, Terra, El Norte, a.m, El Porvenir.com; Terra, El Financiero en línea, ELPAÍS.COM, MILENIO.COM, EL UNIVERSAL.COM, Por Esto!, EXonline, YAHOO! Noticias México, Publico.es, infochannel.com.mx, eluniverso.com, OMPI, Managing Intellectual Property,

CNNEXPANSION.COM, ELECONOMISTA.COM.MX, El Siglo de Torreón; El Diario, NEWSWEEK EN ESPAÑOL, INFORMADOR.COM, Rumbo de México, Vanguardia: Información, BBC Mundo, tomo.com, lanacion.com, El Siglo de Durango, El Sol de México, El Sol de Cuautla, Observatorio Iberoamericano del Derecho de Autor, economista.es, noticias.info, El Sendero del Peje, La Jornada de Jalisco, La Jornada de Oriente, Tribuna de San Luis, Digital, entre otros. Asimismo a partir del 4 de abril ya se cuenta con un servicio de monitoreo de la empresa Notilog, para la realización de la síntesis informativa.

### **IMPINFORMA**

En el periodo enero-junio se difundieron dos publicaciones del mismo. Como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal en materia de austeridad y cuidado del medio ambiente, la DDPSIT difunde en forma electrónica la publicación.

### **Boletines de Prensa**

Se elaboraron comunicados de prensa para dar parte a los medios de comunicación sobre:  
cuadro 43

<b>NOMBRE COMUNICADO</b>	<b>2011</b>	<b>LUGAR DEL EVENTO</b>
El IMPI se coloca a la vanguardia mundial tras acreditar el licenciamiento de sus activos de software	19 de enero	Instalaciones del IMPI
Segundo Encuentro Nacional de Denominaciones de Origen	04 de abril	Huatulco, Oaxaca
Firman Convenio de Cooperación IMPI-ANFHER	14 de abril	Ciudad de México
Día Mundial de la Propiedad Intelectual	26 de abril	Secretaría de Economía, Ciudad de México
Tercer Foro de Propiedad Intelectual en la Academia: Propiedad Intelectual para Proteger la Innovación	29 de abril	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Premiación del 4to. Concurso de Dibujo Infantil. "Por el respeto a las ideas... ¡Los niños contra la piratería!"	13 de mayo	Instalaciones del IMPI
Realiza el IMPI operativos en Tepatitlán de Morelos, Jalisco	08 de junio	Jalisco
IMPI realiza operativos en la Plaza San Antonio, ubicada en Guadalajara, Jalisco	09 de junio	Jalisco
IMPI realiza operativo conjunto en Zapopán, Jalisco	10 de junio	Jalisco
Inicia proceso de Denominación de Origen para el Arroz Morelos	21 de junio	Estado de Morelos

### **Actividades de Difusión**

En el periodo que se informa, dentro de las actividades desarrolladas podemos destacar:  
cuadro 44

<b>EVENTO</b>	<b>2011</b>
Actualización de materiales de promoción y difusión	Enero
Entrega de reconocimiento de la BSA al IMPI	Enero, 19
Taller de la OMPI sobre la utilización de la información de la PI para fomentar la innovación	Febrero, 24 y 25
Entrenamiento de INTERPOL sobre delitos contra la propiedad intelectual	Febrero, 21 al 25
Actualización de materiales de promoción y difusión	Marzo
Expo Compras de Gobierno	Marzo
Segundo Encuentro Nacional de Denominaciones de Origen	Abril, 4 al 6
Día mundial de la Propiedad Intelectual	Abril, 26
Imagen para el 3 <sup>er</sup> Foro de la Propiedad Intelectual en la Academia	Abril, 29
IMPI en Cifras	Abril
Equidad de Género	Abril
Premiación del 4 <sup>o</sup> Concurso de Dibujo Infantil	Mayo, 13

EVENTO	2011
2ª Reunión Regional de Oficinas de Propiedad Industrial y Agencias de Desarrollo Científico y tecnológico de innovación	Mayo, 23 al 24
Curso DL-101S	Mayo
Vigilancias tecnológicas	Mayo
Visita de la Oficina Europea de Patentes	Junio, 4 y 5
Visita de la Oficina Española de Patentes y Marcas	Junio, 9
Coloquio de alto nivel sobre denominaciones de origen e indicaciones geográficas	Junio, 20
Premiación ANFAEO	Junio, 22

### **DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES**

En el período que se informa se distribuyeron un total de 92,646 ejemplares de publicaciones de difusión (guías, trípticos, informes anuales, etc.) a diferentes, instancias como: Despachos de abogados, Organismos Paraestatales, Embajadas, Universidades e Institutos de Educación Superior, Senadores, Diputados, Centros de Investigación y Público en General, así como a las Oficinas Regionales.

cuadro 45

PUBLICACIÓN	EJEMPLARES ENTREGADOS
Informe Anual	47
Guía de Signos Distintivos	27,502
Guía de Patentes y Modelos de Utilidad	27,197
Guías de Diseños Industriales	25,632
Guía de Procedimientos Contenciosos	796
Guía de Infracciones en Materia de Comercio	641
Guía de Servicios de Información Tecnológica	127
Tríptico de Marcas	2,761
Tríptico de Avisos Comerciales	2,811
Tríptico de Nombres Comerciales	2,811
Tríptico de Patentes	2,321
<b>TOTAL</b>	<b>92,646</b>

### **Página web institucional:**

En el periodo que se informa, la DDPSIT continuó con su labor de publicación de información en la página web institucional, a solicitud de las diferentes áreas del IMPI.

### **Presentaciones**

En el periodo que se informa se realizaron diversas presentaciones para funcionarios del Instituto entre las que se destacan:

cuadro 46

NOMBRE DE LA PONENCIA	SOLICITANTE	EVENTO	2011
Panel 1: Estado de Derecho: Generemos competitividad atacando la ilegalidad	CONCAMIN	Reunión Anual de Industriales 2011	Enero, 22
La propiedad intelectual y la innovación tecnológica en México	Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.	1a Feria de Innovación Tecnológica de la Ciudad de México. "Vanguardia Tecnológica 2011"	Marzo, 14
Competencias y otras iniciativas	Industria Nacional de Autopartes AC – INA	Congreso Internacional de la Industria Automotriz en México	Abril, 5

NOMBRE DE LA PONENCIA	SOLICITANTE	EVENTO	2011
Herramientas para la protección intelectual	ANUIES	Día del Emprendedor	Abril, 12
Protección a la Propiedad Intelectual	ANUIES		Abril, 27
La propiedad intelectual, factor clave de las economías emergentes		3er Foro Economías Emergentes	Abril, 29
Propiedad Intelectual como promotora de la innovación	Universidad Anáhuac	Foro de Innovación. Responsabilidad social e innovación	Mayo, 3
Derechos de autor y propiedad industrial	PGR	Programa de Videoconferencias	Mayo, 4
Políticas de Patentamiento		La propiedad industrial en la vinculación	Mayo, 10
Una visión global de la protección de los derechos de propiedad intelectual: retos y tendencias	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Temas relevantes en materia de PI	Mayo, 12
La propiedad industrial en el contexto de las políticas públicas: el caso de México	IMPI - WIPO - CONACYT	II Reunión Regional de Oficinas de PI y agencias de desarrollo científico y tecnológico y de innovación: promover el diálogo para el desarrollo económico y social de América Latina	Mayo, 23 y 24
El IMPI en su nueva etapa	Barra Mexicana Colegio de Abogados	Barra Mexicana Colegio de Abogados	Mayo, 26
Una visión sobre los retos del IMPI	American Chamber México	American Chamber México	Mayo, 30
La experiencia del IMPI	OMPI - SIC (Colombia)	Reunión de expertos en propiedad intelectual y planificación estratégica	Junio, 16
Propiedad Intelectual y Patentes	Suprema Corte de Justicia de la Nación y El Colegio Nacional	Seminario Ciencia, tecnología y derecho	Junio, 27

### MEDIOS SOCIALES

Con base en el objetivo que busca formar una cultura de la propiedad industrial y de acuerdo con el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) en el rubro “Calidad de Contenidos del Sistema Internet de la Presidencia”, punto C7. Interactividad de Contenidos, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, ha iniciado su participación en los “Medios Sociales” (Social Media) con el fin de complementar la comunicación y la información que actualmente tiene en su sitio web; para ofrecer a los usuarios una mayor participación y aprovechamiento de nuestros contenidos

Los dos Medios Sociales en los que está presente el IMPI son Facebook y Twitter, por medio de los cuales se puede difundir, compartir e informar contenidos en temas referentes a las actividades del Instituto y temas relevantes sobre propiedad industrial.

cuadro 47

Periodo: enero – junio 2011			
FACEBOOK		TWITTER	
Likes/Me gusta	533	Seguidores	888
Publicaciones en Muro	75	Siguiendo	12
Álbumes de fotos	13	Listas	29
Eventos publicados	85	Tweets	455
Enlaces	3	Mis Tweets Re-twitteados	255
Foros de discusión	20		

## SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

### ***Búsquedas de Información Técnica de Patentes***

Las solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes recibidas en el primer semestre del 2011, fueron del orden de 768, de las cuales 409 (53.26%) pertenecen a Búsquedas del Estado de la Técnica, a este tipo de búsquedas se les invierte una mayor cantidad de tiempo en su resolución, pues revisten más complejidad en su estudio, dado que se revisa un gran volumen de información, si lo comparamos con las otras modalidades de búsqueda, como el de las llamadas bibliográficas.

Es importante destacar que las solicitudes recibidas provienen, en primer lugar de los despachos especializados en la gestión de derechos de propiedad industrial con un 41 % (316), seguido de las personas físicas, las cuales aportaron el 32% (248), a las empresas les pertenece el 18% (137) y a los centros de investigación, universidades y otros el 9% (67). De acuerdo a su origen geográfico, el comportamiento fue el siguiente: el 62% provienen del Distrito Federal (475) y el 38% restante son del Interior de la República (293).

### ***Vigilancias Tecnológicas***

El 10 de mayo del 2011, se publicó en el D.O.F. un Acuerdo en el que se dieron a conocer las tarifas por los nuevos servicios de vigilancia tecnológica (Art.23c), alerta tecnológica (Art 23 d) y alerta complementaria (Art 23e) «información trimestral complementaria al artículo 23d», mismas que entraron en operación el 17 de mayo del mismo año. Es importante destacar, que los nuevos servicios desde la fecha de su lanzamiento, se difunden de forma permanente en las redes sociales del IMPI (twitter y Facebook) y se encuentran publicados en la página del IMPI, en la sección “Servicios que se ofrecen”.

Asimismo, se trabajó en la elaboración de un formato de solicitud de los servicios antes mencionados, que fue enviado a la COFEMER a través de Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos y se encuentra en proceso de autorización.

En el periodo que se reporta se elaboró una Vigilancia Tecnológica para el sector pesca, una Alerta Tecnológica y una Alerta Tecnológica Complementaria relacionadas con recubrimientos, que han servido para mostrar el producto en las reuniones con los clientes, tal es el caso de los funcionarios del CONACYT y de la Secretaría de Energía (SENER), que participan en el “Fondo de Sustentabilidad” y que han mostrado interés en solicitar esos nuevos servicios. También, se ha difundido la Vigilancia con el responsable del tema de la propiedad intelectual del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ). Además, se preparó una presentación que mencionaba el tema de Vigilancias Tecnológicas, para la ‘Conferencia Regional de la OMPI sobre Información y los Servicios Especializados de Patentes para la Promoción de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico’, efectuado el pasado mes de abril en Argentina.

También se diseñaron carteles para difundir dichos servicios y un logotipo, se elaboró una presentación para el personal del Centro de Información Tecnológica y de las Oficinas Regionales del IMPI, así como ejemplos y ejercicios de llenado de los formatos de solicitud a partir de casos hipotéticos.

### ***Evaluación de Proyectos***

Personal de la DDPSIT participó como evaluador de proyectos en diversos Comités y Grupos de Análisis organizados por las Incubadoras de Empresas y otras instituciones. En total se evaluaron 53 proyectos, de los cuales 39 fueron en el marco del Premio a la Innovación y Excelencia ANFAEO-IMPI 2011; 8 en la Incubadora de Empresas de la Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl; 4 en el marco del evento “Vanguardia Tecnológica 2011” organizado por el ICyTDF y 2 en el marco del Comité Técnico Regional AVANCE-COMECYT.

### ***Portal de Patentes PYMETEC***

El Portal de Tecnologías de Patentes para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC), continua funcionando con buenos resultados, muestra de ello, es que en el periodo en estudio se reportan 155,468 visitas, casi un 76% más que las contabilizadas en el mismo periodo del año anterior (88,441) y se realizaron 1’867,737 consultas exitosas (Hits).

## ***Centros de Patentamiento y colaboración con otras instituciones***

Las principales actividades desarrolladas por los Centros de Patentamiento atendidos por la DDPSIT, fueron las siguientes:

- **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT):** El Centro de Asistencia a la Innovación reporta: 130 asesorías en materia de propiedad industrial; 1 búsqueda de información técnica de patentes, 14 actividades de promoción (cursos, talleres, conferencias, etc). Además, señalan que continuaron con el “Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México” (iniciado en el 2007), desde la puesta en operación de dicho programa hasta el semestre que se reporta, señalan que han otorgado 156 apoyos con un monto de \$470,670.36 para solicitudes de patente nacionales (39), PCT (11), Modelos de Utilidad (4), Diseños Industriales (24) y Búsquedas de Información Técnica de Patentes (77).
- **Instituto Politécnico Nacional (IPN):** El Centro de Patentamiento “Ing. Guillermo González Camarena”, reporta 2 solicitudes de patente nacionales; 2 solicitudes presentadas en el marco del PCT; 130 asesorías en materia de propiedad industrial; 25 solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes y 19 solicitudes ingresadas ante el INDAUTOR. Cabe destacar, que el responsable del Centro de patentamiento participa en el “JPO/IPR training course for IP Trainers”, organizado por la Asociación de Becas Técnicas de Japón, en la Ciudad de Tokio, Japón (del 27 de junio al 15 de julio del 2011) con el aval del IMPI.
- **Instituto Mexicano del Petróleo (IMP):** Reporta 9 solicitudes de patente presentadas ante el IMPI; 18 solicitudes de patente ingresadas en fase nacional en oficinas extranjeras; 1 solicitud ingresada en la modalidad PCT; la concesión de 7 patentes nacionales; 13 solicitudes de marca; el otorgamiento de 6 registros marcarios y 22 solicitudes ante el INDAUTOR. Además, un funcionario del IMP participa en el “JPO/IPR training course for IP Trainers”, organizado por la Asociación de Becas Técnicas de Japón, en la Ciudad de Tokio, Japón (del 27 de junio al 15 de julio del 2011).
- **Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal (ICyTDF):** Reportan 30 solicitudes de patente, 4 solicitudes de diseños industriales, 3 solicitudes PCT, 1 solicitud en la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO), 26 solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes, 89 asesorías en materia de propiedad industrial y 6 eventos de promoción.
- **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):** 12 solicitudes de patente nacionales y 3 solicitudes internacionales en el marco del PCT.

**INFORME DE RESULTADOS AL PRIMER SEMESTRE 2011  
CENTROS DE PATENTAMIENTO\* ATENDIDOS POR LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y  
SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA**

*\*Nota: Los datos contenidos en el presente informe son proporcionados directamente por cada uno de los Centros de Patentamiento, en virtud de que éstos son responsables de las instituciones que los acogen, en el aspecto organizativo y presupuestal, entre otros. El IMPI coopera fundamentalmente con asesoría, capacitación y proporciona material relacionado con el tema de la propiedad industrial.*

cuadro 48

INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES 2011	CONVENIOS
<p><b><u>Institución:</u></b> Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)</p> <p><b><u>Nombre de la Oficina:</u></b> Coordinación de Administración del Conocimiento y Patrimonio Intelectual Oficina Ejecutiva de Gestión de la Propiedad Intelectual</p> <p><b><u>Objetivo:</u></b> La conformación de una alianza estratégica para el fomento a la innovación, apoyando así la protección de la propiedad industrial resultante del proceso de innovación y desarrollo tecnológico del IMP.</p> <p><b><u>Ubicación:</u></b> Eje Central Lázaro Cárdenas, Norte No. 152, C.P. 07730, México, DF</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 solicitudes de patentes nacionales</li> <li>• 18 solicitudes ingresadas en fase nacional en oficinas extranjeras</li> <li>• 1 solicitud presentada en la modalidad PCT</li> <li>• 7 patentes concedidas nacionales</li> <li>• 3 patentes otorgadas por oficinas en el extranjero</li> <li>• 13 solicitudes de marca</li> <li>• 6 registros de marca concedidos</li> <li>• 22 solicitudes ante el INDAUTOR</li> <li>• 1 funcionario del IMP participó en el “JPO/IPR training course for IP Trainers”, organizado por la Asociación Internacional de Becas Técnicas del Japón, en la Cd. de Tokio, Japón</li> </ul>	<p><b><u>Convenio de Colaboración</u></b> Suscripción: 21-ago-2002 Vigencia: 2 años Vencimiento: 2-ago-2004</p> <p><b><u>Alianza Estratégica</u></b> Suscripción: 21-jul-2004 Vigencia: 3 años Vencimiento: 21-jul-2007</p> <p><b><u>Alianza Estratégica</u></b> Suscripción: 25-abr-2008 Vigencia: 3 años Vencimiento: 25-abr-2011</p> <p>Nota: Se encuentra en proceso de negociación la renovación del convenio de colaboración.</p>
<p><b><u>Institución:</u></b> Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)</p> <p><b><u>Nombre de la Oficina:</u></b> Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI)</p> <p><b><u>Objetivo:</u></b> La misión del CEATI consiste en ampliar la cultura de salvaguarda de la propiedad industrial y la protección de las invenciones, a través de asesoría, apoyo técnico personalizado y la formación de recursos humanos en esta materia, con la finalidad de fomentar el desarrollo tecnológico, comercial e industrial del Estado de México.</p> <p><b><u>Ubicación:</u></b> Hacienda Cienaguillas No. 1 esquina Hacienda Jurica. Fracc. Santa Elena. San Mateo Atenco, Estado de México. C.P. 52100</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 130 asesorías</li> <li>• 14 actividades de promoción (cursos, talleres, conferencias y/o pláticas).</li> <li>• Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México. * * Como resultado del Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México, el COMECYT ha otorgado 156 apoyos con un monto de \$470,670.36 en las siguientes solicitudes: 39 Patente nacionales, 11 PCT, 4 Modelos de Utilidad, 24 Diseños Industriales y 77 Búsquedas de Información Técnica de Patentes.</li> <li>• 1 Búsqueda de Información Técnica</li> <li>• Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México.** (Los resultados se tendrán en el mes de octubre). ** Como resultado del Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores se han otorgado 27 premios con un monto de 960,000.00 a estudiantes de Instituciones de Educación Superior del Estado de México.</li> </ul>	<p><b><u>Convenio de Colaboración COMECYT-IMPI</u></b> Suscripción: 5-oct-2004 Vigencia: 3 años Vencimiento: 5-oct-2007</p> <p><b><u>Renovación:</u></b> Suscripción: 5-oct-2007 Vigencia: 3 Vencimiento: 5-oct-2010</p> <p>Nota: Se encuentra en proceso de negociación la renovación del convenio de colaboración.</p>

INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES 2011	CONVENIOS
<p><b><u>Institución:</u></b> Instituto Politécnico Nacional (IPN)</p> <p><b><u>Nombre de la Oficina:</u></b> Centro de Patentamiento "Ing. Guillermo González Camarena"</p> <p><b><u>Objetivo:</u></b> Fomentar la cultura de la protección intelectual en el Instituto Politécnico Nacional, mediante el acceso de la comunidad al acervo documental de patentes, y la implantación sistematizada de esquemas de capacitación y asesoría que faciliten los trámites de registro de propiedad intelectual.</p> <p><b><u>Ubicación:</u></b> Edificio: "Adolfo Ruiz Cortínes" en Wilfrido Massieu s/n Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, México D.F.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 solicitudes de patente nacionales</li> <li>• 2 solicitudes presentadas vía PCT</li> <li>• 130 asesorías en materia de propiedad industrial</li> <li>• 19 solicitudes ante el INDAUTOR</li> <li>• 25 Búsquedas de información técnica de patentes</li> <li>• 1 funcionario del IPN participó en el "JPO/IPR training course for IP Trainers", organizado por la Asociación Internacional de Becas Técnicas del Japón, en la Cd. de Tokio, Japón</li> </ul>	<p><b><u>Convenio de Colaboración</u></b> Suscripción: 3-mar-05 Vigencia: 2 años Vencimiento: 3-mar-2007</p> <p><b><u>Renovación:</u></b> Suscripción: 15-feb-2008 Vigencia: Indefinido</p> <p>Nota: Debido a cambios en su administración, la actividad del Centro de Patentamiento se vio afectada en el 2010, sin embargo, como se puede apreciar en el primer trimestre del 2011, el comportamiento activo de dicho Centro vuelve a verse reflejado.</p>
<p><b><u>Institución:</u></b> Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)</p> <p><b><u>Nombre de la Oficina:</u></b></p> <p><b><u>Primera fase:</u></b> Coordinación de la Investigación Científica (CIC)</p> <p><b><u>Segunda Fase:</u></b> Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID)</p> <p><b><u>Objetivo:</u></b> Promover y difundir el sistema de protección a la propiedad industrial entre la comunidad de la UNAM, a fin de estimular una cultura de propiedad industrial entre los alumnos.</p> <p><b><u>Ubicación:</u></b> Cerro del Agua #120, Colonia Manuel Romero de Terreros Delg. Coyoacán, México D.F. C.P. 04310</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 solicitudes de patente nacionales</li> <li>• 3 Solicitudes. Internacionales bajo PCT</li> </ul>	<p><b><u>Convenio de Colaboración</u></b> Suscripción: 19-oct-04 Vigencia: 3 años Vencimiento: 19-oct-2007</p> <p>Nota: En el 2004 se crea un Centro de Patentamiento en la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) de la UNAM, el cual deja de funcionar en el 2007, en el 2009 se restablecen las relaciones de trabajo con la UNAM a través de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID).</p>
<p><b><u>Organismo:</u></b> Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del D.F. (ICyTDF).</p> <p><b><u>Nombre de la Oficina:</u></b> Dirección de Vinculación Empresarial y Patrimonio Intelectual</p> <p><b><u>Ubicación:</u></b> República de Chile #6, Col. Centro C.P. 06010 Del. Cuauhtémoc, México D.F.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 solicitudes de patente nacional</li> <li>• 4 solicitudes de Diseño Industriales nacionales</li> <li>• 3 solicitudes PCT</li> <li>• 1 solicitud en la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO)</li> <li>• 26 solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes</li> <li>• 89 asesorías en materia de propiedad industrial</li> <li>• 6 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas).</li> </ul>	<p><b><u>Nota:</u></b> No obstante, no se ha suscrito ningún convenio de colaboración con el ICyT, existe una relación muy estrecha de trabajo desde el año 2007.</p>

**Nota:** En el presente semestre se solicitó a cada uno de los responsables de los Centros la ratificación o rectificación de la información, misma que se ve reflejada en el presente documento, con excepción de las cifras correspondientes al Instituto Politécnico Nacional.

### ***Estudio sobre los factores que inciden en el Bajo Nivel de Patentamiento en México***

El IMPI y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el apoyo del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología UE-México (FONCICYT), a través de una empresa consultora, realizaron el estudio “Identificación de los factores determinantes del patentamiento y licenciamiento en México”, mismo que se concluyó en el segundo trimestre de este año y el cual ya ha sido compartido con funcionarios de la OMPI, que mostraron interés en replicar la experiencia en los países de América Latina, en específico, piensan que la metodología aplicada en el estudio, puede servir para conocer la situación presente en Colombia, relacionada con el bajo nivel de patentamiento de sus nacionales y en su caso encontrar las políticas públicas que pueden ayudar a incrementar las solicitudes de los residentes. Asimismo, el estudio nos servirá para implementar algunas acciones que complementen el Programa Nacional de Innovación (PNI).

### ***Acervos Documentales***

Se consultaron 81 acervos en las instalaciones de la SDSIT en sus diferentes soportes: microformato (1) y papel (80). Se fotocopiaron un total de 1,611 páginas, tanto para usuarios internos como externos, de las cuales 1,449 fueron simples (89.95%) y 162 fueron certificadas (10.05%).

Se recibieron 46 acervos tanto nacionales como internacionales, entre los que se encuentran 5 documentos en papel y 41 en CD/DVD. Asimismo, se clasificaron y ubicaron físicamente 3,544 acervos. Por otra parte, en lo que respecta al acervo nacional con el que se cuenta en microfilm, se integraron 4,823 documentos en este soporte a su correspondiente expediente, además se realizó el inventario de 43,111 documentos.

Es importante destacar, que al finalizar el periodo que se reporta se contabiliza un acervo total de 120,004,946 documentos de diversa índole, tales como documentos de propiedad industrial, libros, revistas, gacetas de oficinas de PI, CD's, microfichas, etc.

### ***Gaceta de la Propiedad Industrial***

En lo referente a la venta de ejemplares impresos de la Gaceta de la Propiedad Industrial, se informa que se vendieron 116 ejemplares, de los cuales 58 (50%), fueron por la modalidad de suscripción y 58 se vendieron directamente (50%). En este sentido es importante mencionar que a partir del 17 mayo se derogó la tarifa correspondiente a la venta de la Gaceta de la Propiedad Industrial en sus diferentes volúmenes, sin embargo, debido a que ya se contaba con volúmenes adquiridos bajo la modalidad de suscripción anual, en el transcurso del año se seguirán reportando ventas correspondientes a los ejemplares que faltan por entregar conforme se desarrolle la publicación correspondiente.

### ***Asesorías***

El total de asesorías proporcionadas por la DDPSIT fueron del orden de 2,827, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma: 359 asesorías se hicieron a través del correo electrónico (13%); 453 fueron vía telefónica (16%) y 2,015 personalizadas (71%). Por temática el 36.3% (1,026) fueron relacionadas con el tema de marcas, el 8.2% (232) con patentes, el 29.2% (825) relacionadas a los servicios de Información Tecnológica y el 26.3% (744) fueron de información general.

### ***Cooperación con la ADIAT***

Personal del IMPI participó en la organización y planeación del XXIII Congreso ADIAT 2011 “Innovación y Sustentabilidad: tecnologías pertinentes para el desarrollo económico, social y ambiental” que tuvo lugar en la Ciudad de Mérida, Yucatán en abril del presente año, además tuvo presencia activa durante el desarrollo del mismo, a través del stand institucional y como ponente en conferencias y talleres relacionados con la promoción de los beneficios del sistema de propiedad industrial en México.

Por otro lado, funcionarios de la DDPSIT formaron parte del grupo de trabajo que elaboró el Proyecto de la Norma Mexicana “PROY-NMX-GT-004-IMNC-2010, Gestión de la Tecnología -Directrices para la Implementación de un Proceso de Vigilancia Tecnológica-”, se destaca que el 1º de febrero de 2011, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el aviso de encuesta pública del mencionado Proyecto de Norma Mexicana.

***Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales.***

**ÁMBITO MULTILATERAL**

**A. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI)**

Durante este periodo en el marco de la OMPI, con sede en Ginebra, Suiza, funcionarios de este Instituto participaron en los siguientes foros de discusión:

***Comités***

- Comité de Expertos de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC).
- Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT).
- Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP).
- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
- Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP).
- Comité de Programa y Presupuesto (PBC).

***Grupos de Trabajo***

- Segunda reunión Inter-sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, en donde se trataron cuestiones relacionadas con expresiones culturales tradicionales y expresiones de Folclore.
- Tercera reunión Inter-sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, en donde se trataron cuestiones relacionadas con expresiones culturales tradicionales y expresiones de Folclore.
- Grupo de Trabajo del Sistema de Lisboa.
- Grupo de Trabajo del Sistema de la Haya.
- Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).
- Grupo de Trabajo sobre la revisión a la Clasificación Internacional de Patentes

Esta Dirección elaboró el análisis y postura sobre los temas contemplados para cada una de las reuniones arriba mencionadas, con el objetivo de apoyar a la Delegación del IMPI, durante su participación, y realizó las gestiones correspondientes a su acreditación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La participación de funcionarios del IMPI en los comités de expertos y grupos de trabajo de la OMPI ha contribuido a:

1. Proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales.
2. Promover la evolución del tema de propiedad industrial, a través del intercambio de experiencias entre los países.
3. Favorecer la realización de estudios en la materia.
4. Promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la legislación internacional, que entre otras cuestiones facilita la interpretación judicial.
5. Proporciona servicios que permiten la protección de los derechos de propiedad intelectual mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales.
6. Delimita el debate entre el tema de propiedad intelectual y temas relacionados como: salud, cultura, desarrollo, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore.
7. Promover la aceptación de instrumentos internacionales que incluyen el tema de propiedad intelectual y cuestiones relacionadas.

## **ÁMBITO REGIONAL Y BILATERAL**

### **A. Convención sobre Diversidad Biológica (CDB)**

Funcionarios del IMPI han participado en las reuniones intersecretariales que tienen como objetivo identificar las acciones necesarias para la implementación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Reparto Justo y Equitativo de Beneficios.

### **B. Mecanismo de Cooperación Económica Asia- Pacífico (APEC)**

Funcionarios del IMPI participaron, en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico, en las siguientes reuniones:

- Evento “APEC Dialogue on Corruption and Illicit Trade Combating Counterfeit (Falsified) Medicines and Strengthening Supply Chain Integrity” que se llevó a cabo en marzo de 2011 (un funcionario como presidente del IPEG).
- XXXII reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) APEC, en marzo de 2011 en Washington DC., EU. Participaron 2 funcionarios como parte de la presidencia y 2 más como miembros de la delegación de México.
- Evento “Work shop on Patent Prosecution Highway and other Work Sharing Initiatives” que se llevó a cabo en marzo de 2011 en Washington, DC, EU. (cinco funcionarios).
- Evento intitulado “Plurilateral PPH Heads Of Office Meeting”, que se llevó a cabo en marzo de 2011 en Washington, DC, EU. (tres funcionarios).
- Comité de Comercio e Inversión (CTI1) que se llevó a cabo en marzo en Washington DC., EU. (Un funcionario como presidente del IPEG).
- Comité de Comercio e Inversión (CTI2) que se llevó a cabo en mayo en Big Sky Montana, EU. (Un funcionario como presidente del IPEG).

## **NEGOCIACIONES COMERCIALES**

Por lo que se refiere a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivadas de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, se ha participado en los siguientes foros:

### **A. Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC)**

Funcionarios del IMPI participaron, en el marco del Consejo de los ADPIC, en la siguiente reunión:

- Reuniones del Consejo de los ADPIC en sesiones ordinarias y extraordinarias en marzo y junio de 2011, en Ginebra Suiza. (Un funcionario).

Esta Dirección elaboró el análisis y postura sobre los temas contemplados para cada una de las reuniones arriba mencionadas (ordinaria y extraordinaria), con el objetivo de apoyar a la Delegación del IMPI, durante su participación.

### **B. TLC Único Tratado de Libre Comercio entre México y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)**

- Participación de 2 funcionarios en la 4ª Reunión que se llevó a cabo el 31 de enero al 4 de febrero de 2011, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Participación de 2 funcionarios en la 5ª Reunión que se llevó a cabo del 23 al 25 de mayo de 2011, en la Ciudad de México.

### **C. Acuerdo Comercial contra la Falsificación (ACTA)**

- Participación de 1 funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en la Reunión informal, la cual se llevó a cabo el 2 de marzo del 2011 en Ginebra, Suiza.

- Participación de tres funcionarios en la reunión preparatoria para la elaboración del informe sobre el resultado final de las negociaciones de ACTA el 19 mayo de 2011, en la Secretaría de Economía.

### **COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

#### **A. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la OMPI se gestionó la participación de:

- 3 funcionarios pertenecientes a la Dirección General, Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo y Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual, asistieron al “6° Congreso mundial para combatir la falsificación y la piratería” los días 2 y 3 de febrero en París, Francia (el Director General participó con una ponencia).
- 1 funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales participó como ponente en el Programa de Estudio titulado “Study Program in Human Resources Development in the Field of IP” que se llevó a cabo del 2 al 4 de febrero en Tokio, Japón.
- 1 funcionario de la Dirección de Patentes participó del 10 al 11 de febrero en el “Foro de la OMPI sobre la PI y el software como herramienta de competitividad” celebrado en Bogotá, Colombia.
- 2 funcionarios de la Dirección de Promoción y Servicios de información tecnológica en la “Conferencia regional de la OMPI sobre la Tecnología y la Información”, que se realizó del 6 al 8 de abril en Buenos Aires, Argentina.
- 2 funcionarios de la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual en el “Taller de Academias de la OMPI” celebrado en Ginebra, Suiza, del 26 al 29 de abril.
- 1 funcionario de la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual en el “Taller de entrenamiento y mejoras de los Cursos a Distancia de la Academia de la OMPI” celebrado en Santo Domingo, Bogotá del 18 al 20 de mayo.
- 1 funcionario de la Dirección de Marcas realizó una visita de estudio a las oficinas de propiedad industrial de Ecuador y Perú para impartirles una capacitación sobre las clasificaciones internacionales de Niza y Viena, del 16 al 20 de mayo.
- 1 funcionario de la Oficina Regional Centro asistió al “Workshop on the Application of management Techniques in the Delivery of IP Services” en Ottawa, Canadá, del 30 de mayo al 2 de junio.
- 1 funcionario de la Dirección de Patentes participó como ponente en el “Taller sobre información y búsqueda de patentes” realizado en Santo Domingo, República Dominicana, del 1 al 3 de junio.
- 1 funcionario de la Dirección de Promoción y Servicios de información tecnológica para cursar el “Interregional Intermediate Seminar on Industrial Property” celebrado de 8 al 23 de junio en las ciudades de Ginebra, Suiza y Viena, Austria.
- 1 funcionario de la Dirección de Promoción y Servicios de información tecnológica en el “Taller de expertos en planificación estratégica” realizado del 13 al 14 de junio en Bogotá, Colombia.
- 2 funcionarios de la Dirección General Adjunta de Propiedad Intelectual en el “Seminario sobre Indicaciones Geográficas” celebrado del 22 al 24 de junio en Lima, Perú.

En coordinación entre el IMPI y la OMPI se organizó:

- El “Taller de la OMPI sobre la utilización de la información de PI para fomentar la innovación” el cual contó con la participación de 2 expertos de la OMPI, 3 expertos extranjeros y 2 expertos IMPI quienes compartieron sus experiencias con 150 asistentes pertenecientes a instituciones de Ciencia y Tecnología, Universidades, Centros de Investigación, inventores y demás interesados. El Taller se llevó a cabo en el Hotel Radisson Paraiso Perisur del 24 al 25 de febrero de 2011.
- El “Taller de actualización sobre el uso del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)” mediante el cual expertos de la OMPI capacitaron a 20 examinadores de la Dirección de Patentes del 5 al 6 de abril, en la Ciudad de México.
- El “Seminario sobre el uso estratégico de las patentes y el PCT” donde 100 participantes externos tuvieron la oportunidad de escuchar a expertos de la OMPI en la Ciudad de México, del 7 al 8 de abril.

- La “Reunión de Jefes de Oficina de Propiedad Industrial y Autoridades de Ciencia y Tecnología de América Latina” donde 34 altos funcionarios de 17 países de América Latina compartieron experiencias del 23 al 24 de mayo en la Riviera Maya, Quintana Roo.
- La “Reunión de de Jefes de Oficina de Propiedad Industrial de América Latina” contando con la participación de 17 directores de las principales Oficinas de PI de América Latina el 25 de mayo, en la Riviera Maya, Quintana Roo.

#### **Otras actividades:**

- Se gestionó la participación del Sr. Carlos Mazal, Director Interino de la Oficina de América latina y el Caribe de la OMPI en el evento “Vanguardia Tecnológica 2011” organizado por el Gobierno del Distrito Federal, que se realizó del 14 al 17 de marzo de 2011, en la Ciudad de México.
- Se organizó una Reunión de Coordinación del Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la OMPI donde participaron por parte del IMPI el Director General, los Directores Generales Adjuntos y la Dirección de Relaciones Internacionales, y por parte de la OMPI el Sr. Carlos Mazal, Director Interino de la Oficina de América latina y el Caribe, que se realizo el 15 y 16 de marzo de 2011, en la Ciudad de México.
- Se gestionó la participación y envío de solicitudes a la Academia Mundial de la OMPI para la participación de 39 funcionarios de las diversas áreas del Instituto en los Cursos de Formación Profesional que se realizarán durante el 2011 en diversas sedes.
- Se gestionó la designación y participación de 1 experto de la OMPI en el XXIII Congreso de la ADIAT, celebrado en Mérida, Yucatán, del 6 al 8 de abril.
- Se organizó junto con la Dirección de Patentes una pasantía para funcionarios de la Superintendencia de Comercio e Industria de Colombia sobre administración y procedimientos del PCT, del 13 al 15 de abril de 2011, en la Ciudad de México.
- Se gestionó la participación y envío de solicitudes a la Academia Mundial de la OMPI para la participación de 25 funcionarios de las diversas áreas del Instituto en el Curso a distancia DL-205S “Curso de la UPOV sobre la Protección a las Variedades Vegetales” que se realizó del 9 de mayo al 12 de junio.

#### **B. Proyecto de facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)**

En el marco de este Proyecto se realizaron las siguientes actividades:

- El “Segunda Encuentro Nacional de Denominaciones de Origen” contando con la participación de 60 representantes de las denominaciones de origen mexicanas, celebrado del 4 al 6 de abril en Huatulco, Oaxaca.
- El “Coloquio de alto nivel sobre Denominaciones de Origen” celebrado el 20 de junio en la Ciudad de México, contando con la participación de 4 expertos de la Unión Europea y 50 asistentes.
- El experto entregó al IMPI el primer borrador de la “Propuesta de Ley tipo en Indicaciones Geográficas para México”, el 30 de junio de 2011.
- Se participó en el “Seminario “Facilitación Comercial y Negocios entre México y la Unión Europea” realizado el 28 de junio en la Ciudad de México.

#### **C. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)**

- Gestión para la participación de funcionarios en el Proyecto de Capacitación Iberoamericano en Materia de Búsquedas de Información Tecnológica. (CIBIT) el cual se realiza del 1° de mayo al 31 de octubre de 2011.
- Gestión para la participación de un funcionario en el curso en línea “curso corto on-line” sobre patentes y acceso a los medicamentos en los países menos favorecidos” del 23 al 30 de junio de 2011.

#### **D. Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia (INPI)**

- Se gestionó la participación de dos funcionarios de la Dirección Divisional de Marcas en el Ciclo de Marcas en el Centro de Estudios Internacionales de Propiedad Intelectual (CEIPI) en Estrasburgo, Francia el cual se lleva a cabo del 7 de febrero a junio de 2011.
- 9ª Comisión Mixta México- Francia, llevada a cabo del 25 al 29 de abril de 2011, en Guadalajara, Jalisco.
- Se gestionó la participación de dos funcionarios de la Dirección Divisional de Patentes en el Ciclo de Patentes en el Centro de Estudios Internacionales de Propiedad Intelectual (CEIPI) en Estrasburgo, Francia el cual se lleva a cabo del 19 de septiembre de 2011 al 21 de febrero de 2012.

#### **E. Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO)**

- Se gestionó la participación de 2 funcionarios en el curso “IPR Enforcement Program”, impartido por la academia de la USPTO, del 1º al 4 de Febrero del 2011, en Washington, D.C.
- Se gestionó la participación de 2 funcionarios en el curso “Computer - Implemented Inventions”, impartido por la academia de la USPTO, el cual se llevará a cabo del 9 – 12 de mayo de 2011.
- Participación de 5 funcionarios en el curso de Análisis de Evidencia Digital y delitos contra la Propiedad, el cual se llevó a cabo del 25 al 27 de mayo de 2011.
- Participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual en el curso “IP Crime Training Events” en San Diego, EU, Junio de 2011.

#### **F. Oficina Europea de Patentes (OEP)**

- Se gestionó la participación de un funcionario en el Seminario "Search in non-patent literature" el cual se llevó a cabo del 28 al 30 de marzo de 2011, la Haya, Holanda
- Se gestionó la participación de funcionarios en el Curso How to understand EPO search reports and written opinions (beginner level) el cual se llevó a cabo del 10 al 12 de mayo de 2011 en Berlín, Alemania.

#### **G. Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA)**

Se gestionó la participación de funcionarios en el curso “Intellectual Property Rights” el cual se llevará a cabo de 12 de junio al 13 de agosto del 2011.

#### **H. Asociación Internacional de Becas Técnicas de Japón (AOTS)**

Participación de funcionarios del IPN e IMP en el curso “JPO/IPR Training Course for IP Trainers” a celebrarse del 27 de junio al 15 de julio de 2011 en Tokio, Japón

#### **I. Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC)**

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la Oficina Japonesa de Patentes se gestionó la:

- Participación de 21 usuarios del sistema de PI de instituciones académicas y gubernamentales en el curso en línea “Advanced APEC Project for Training Intellectual Property Right Information Facilitators Using E-learning Contents, IP Xpedite”, en junio de 2011.

#### **J. Firma de acuerdos relativos a la puesta en marcha del Programas Piloto relativo al “Procedimiento Acelerado de Patentes” (PPH por sus siglas en inglés).**

PPH con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América.

- Firma y lanzamiento del Programa Piloto sobre el Procedimiento Acelerado de Patentes entre la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO) de América y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), 1° de marzo de 2011 y con una vigencia hasta el 29 de febrero de 2012.

PPH con la Oficina Japonesa de Patentes (JPO).

- Reunión de carácter interno con la Dirección Divisional de Patentes para la elaboración de los lineamientos del Programa piloto PPH con JPO, febrero 2011, en la Ciudad de México.
- Visita del Sr. José Rodrigo Roque Díaz, Director General, a la oficina Japonesa de Patentes con motivo de la firma del acuerdo PPH entre el IMPI y JPO, el 2 de junio de 2011.
- Para la puesta en marcha del Programa Piloto del PPH entre el IMPI y la JPO, 1° de julio de 2011.

PPH con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

- Visita del Sr. Alberto Casado, Director General de la OEPM con motivo de la Firma del Memorándum de Entendimiento sobre el Patent Prosecution Highway (MoU PPH) entre la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), 9 y 10 de junio de 2011, para la puesta en marcha del programa el 1° de octubre de 2011.

### **ACTIVIDADES RELEVANTES**

- Se gestionó la participación del Sr. Carlos Mazal, Director Interino de la Oficina de América latina y el Caribe de la OMPI en el evento “Vanguardia Tecnológica 2011” organizado por el Gobierno del Distrito Federal.
- Se organizó una Reunión de Coordinación del Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la OMPI donde participaron por parte del IMPI el Director General, los Directores Generales Adjuntos y la Dirección de Relaciones Internacionales, y por parte de la OMPI el Sr. Carlos Mazal, Director Interino de la Oficina de América latina y el Caribe.
- Traducción al español del texto oficial del Acuerdo Comercial contra la Falsificación (ACTA).
- Participación de un funcionario, adscrito a la Dirección Divisional de Patentes en el evento “Plurilateral PPH Heads Of Office Meeting”, que se llevó cabo en enero de 2011 en Japón. (un funcionario).
- Elaboración de carpeta y gestión de la participación de funcionarios en la reunión “Informal Meeting with UK representative. Mr. John Alty, Chief Executive IPO UK” Marzo 2011, en Washington DC, EU. (2 funcionarios).
- Se participó en reuniones intersecretariales con el objeto de elaborar una postura conjunta de México en relación con el tema de Transferencia de Tecnología y Cambio Climático, en la Ciudad de México.
- Subgrupo Bilateral de Expertos de Derechos de Autor con la participación de miembros de la Oficina de Representación Comercial de Estados Unidos, la cual busca establecer el tratamiento de los Tratados Internet en la Legislación Nacional (Abril 2011), en la Ciudad de México
- Reunión Bilateral con el Gobierno de los Estados Unidos: Discusiones sobre el reporte especial 301, protección de información, tratados de la OMPI, ACTA, Camcording, entre otros. (15 al 18 de mayo de 2011), en Washington, DC.
- Participación de un funcionario en la 4a Reunión del Consejo Consultivo México – Suiza, con motivo de afinar la cooperación existente entre las Partes y manifestar las áreas de mejora en cuanto a las prácticas comerciales (16 de junio de 2011), en la Ciudad de México.
- Participación de un funcionario en la Delegación Mexicana de Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores que visitó Rusia, con motivo de la posible implementación de un Memorándum de Entendimiento en Cooperación entre el Servicio Federal para la Propiedad Intelectual (ROSPATENT) y este Instituto. 27 y 28 de junio de 2011, en Moscú, Rusia.

## 2) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

### 1. Solicitudes se Información

En suma, desde el plazo de inicio para presentar solicitudes de información, 12 de junio de 2003 al 30 de Junio de 2010, se ha alcanzado una cifra total acumulada de **5,862** consultas con lo cual se ubica en el lugar **24** de las 240 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal por arriba de Secretarías de Estado tales como; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Marina y Secretaría de Energía de acuerdo a la publicación estadística emitida por el IFAI denominada *NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR TIPO SEGÚN DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF al 9 de Junio de 2011*

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	2010	2011	VARIACIÓN
Solicitudes recibidas	764	<b>697</b>	-8.76 %
Solicitudes electrónicas	181	<b>233</b>	28.72 %
Solicitudes Manuales	583	<b>464</b>	-20.41 %
Solicitudes concluidas	748	<b>691</b>	-7.62 %
Desechadas	4	<b>6</b>	50%

Se considera importante señalar que la diferencia entre el número de solicitudes recibidas y concluidas, equivalente a 6 solicitudes de información que a la fecha se encuentran en proceso de atención de conformidad con el plazo establecido en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

### 2. Temática de las Solicitudes de Información durante 2009

Los temas de las solicitudes de información en los que se observa mayor interés por parte de la ciudadanía son los relativos a los rubros "Información generada por las dependencias" y "Actividades de la Institución o Dependencia", dentro de los cuales se incluyen consultas sobre plazos, criterios y estados procesales de los diversos trámites presentados ante el IMPI.

En este sentido es importante señalar la visualización adquirida por los particulares en los ya ocho años de esta práctica, en donde se tiene a la Unidad de Enlace como vía legal alterna para la obtención de información relevante.

cuadro 49

TEMATICA	2010	2011	VARIACIÓN
Estructura Orgánica y Remuneraciones	5	<b>9</b>	80 %
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	535	<b>345</b>	-35.51 %
Actividades de la Institución o dependencia	205	<b>324</b>	58 %
Información referente a contratos celebrados	11	<b>11</b>	0%
Otros Rubros Generales	8	<b>8</b>	0%
Datos Personales	5	<b>9</b>	80 %

### 3. Tiempo Promedio de Contestación a las Solicitudes de Información

En lo que va del ejercicio 2011, la Unidad de Enlace en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha presentado un incremento en los tiempos de contestación de las solicitudes de acceso; incremento que representa apenas un 10% a comparación del periodo anterior, no obstante se tiene que las solicitudes de información obtienen respuesta terminal en casi la mitad del plazo previsto por la ley de la materia.

cuadro 50

TEMATICA	2010	2011	VARIACIÓN
Tiempo Promedio de Contestación	10 días	11 días	10%

#### 4. Recursos de Revisión

Los recursos de revisión constituyen uno de los instrumentos de política pública más eficaces con que cuenta la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en esta materia, la proporción de recursos interpuestos ha sido de uno entre seiscientos noventa y siete solicitudes recibidas, es decir, que solo el 0.14% del total de respuestas otorgadas han sido recurridas.

En el mismo sentido se observa que el número de recursos resueltos por tipo de resolución (fondo y forma) y su sentido (revoca, modifica, confirma), ha disminuido en un 66.14% con relación al mismo periodo evaluado en 2010.

cuadro 51

	2010 (CONTRA 764 SOLICITUDES)	2011 (CONTRA 697 SOLICITUDES)	VARIACIÓN
Recursos de Revisión Interpuestos	3	1	-66.66%

#### 5. Comité de Información

El artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, establece la obligación de que las dependencias y Entidades de la Administración Pública, cuenten con un órgano colegiado encargado en primera instancia de revisión al interior de la entidad. En cumplimiento de sus atribuciones de enero a junio 2011 el Comité de Información ha celebrado cinco sesiones, dentro de las cuales se ha pronunciado en alrededor de **43 asuntos**, con el objetivo de favorecer el principio de máxima publicidad. Comparativamente la atención requerida por los asuntos ha tenido un decremento de la actividad del Comité en un 28.57%

cuadro 52

SESIONES	2010	2011	VARIACIÓN
Ordinarias	1	1	<b>-28.57%</b>
Extraordinarias	6	4	
Total	7	5	

#### 6. Clasificación de Información

En lo va del ejercicio 2011, la Unidad de Enlace en el IMPI ha llevado a cabo el registro y actualización de **26,935** expedientes, mediante el Sistema denominado Índices de Información Reservada, establecido por el IFAI para tal efecto, en cual se manifiesta el rubro temático reservado, el periodo de reserva de la información y el fundamento o causas que dieron origen a su clasificación; dicho instrumento prevé la clasificación cuando la misma esté debidamente fundada y motivada o bien su desclasificación cuando dejen de existir las causales que dieron origen a su reserva. A la

fecha el total de expedientes clasificados por este Instituto ha alcanzado una cifra de **254,550** y de 138,396 expedientes desclasificados.

cuadro 53

	2010	2011	VARIACIÓN
Total de Expedientes Actualizados	26,028	26,935	3.48%

Es importante señalar que la clasificación de reserva temporal atiende a razones de de interés público en los términos que fijan las leyes.

### **7. Protección de Datos Personales**

En materia de datos personales el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública notificó que se tiene por cumplida la obligación prevista por el Lineamiento Trigésimo Tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, en relación al Documento de Seguridad, asimismo el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el semestre llevó a cabo la actualización de transmisión de 7 de los 27 sistemas de datos personales reportados

### **8. Organización y Custodia de Archivos**

En esta materia, durante el primer semestre de 2011 el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha atendido la normatividad prevista, y en adición ha llevado a el análisis de los cuadros generales de clasificación de todas las unidades administrativas de este Instituto, a fin de contar con instrumentos actualizados que permitan y faciliten el acceso a la información pública con que se cuenta; advirtiendo en tal tarea la complejidad del marco regulatorio en materia de propiedad industrial, los recursos financieros, humanos así como la infraestructura informática requerida

### **9. Indicadores**

#### **AUE.- Atención prestada por las Unidades de Enlace (Programa Usuario Simulado).**

Programa implementado por el IFAI para verificar la calidad de la atención que prestan las Unidades de Enlace de conformidad con la normatividad de transparencia y acceso a la información, en el cual se evalúa atendiendo los siguientes componentes

- 1.- Ubicación
- 2.- Infraestructura de acuerdo a la normatividad prevista
- 3.- Tiempo de atención
- 4.- Asesoría brindada por el personal de la Unidad de Enlace

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, mediante oficio IFAI/SA-DGCV-DCE/103/11, de fecha 22 de febrero de 2011 se conforma de la siguiente manera:

cuadro 54

Calificación	2011
Infraestructura	9.7
Atención	10.0
Final	9.7

#### **A3C.- Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento.**

Para evaluar que se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 29, fracciones III y IV y 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se valida el fallo por medio del cual el Comité de Información resolvió sobre la clasificación de la Información o la declaración de inexistencia.

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, mediante oficio IFAI/SA-DGCV-DCE/103/11, de fecha 22 de febrero de 2011 se conforma de la siguiente manera:

cuadro 55

Componente 1	Componente 2	Componente 3	Total
87,50	100	100	96,88
<i>Componente 1, Tendencia; Componente 2, Criterios; Componente 3, Cumplimiento</i>			

#### **ODT.- Obligaciones de Transparencia**

Para el IMPI, la última calificación reportada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, mediante oficio IFAI/SA-DGCV-DCE/103/11, de fecha 22 de febrero de 2011 es la siguiente:

cuadro 56

<b>Evaluación Total (Porcentaje Avance)</b>
70,66
Los cinco apartados evaluados son: Apartado financiero, Apartado regulatorio y de Toma de Decisiones, Apartado de relación con la sociedad, Apartado sobre la organización interna, Apartado sobre información relevante.

Es importante aclarar para las gestiones que resulten al respecto, que la calificación que fue notificada por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, mediante oficio IFAI/SA-DGCV-DCE/103/11, de fecha 22 de febrero de 2011, correspondiente al último semestre de 2010 fue de **70,66**; siendo esta evaluación la única con que se cuenta hasta el momento,

Por lo anterior se desconoce la fuente de origen del 5,71 que fuera presentado y sobre el cual el Comisario pidió manifestarse; no obstante fueron solicitadas las actualizaciones procedentes a cada una de las áreas facultadas para emitir la información, siendo así cargada información con las siguientes fechas de última actualización:

cuadro 57

FRACCIÓN	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
I. Estructura Orgánica	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>I. ESTRUCTURA ORGÁNICA OPERATIVA</b></p> <p>Última fecha de actualización ► 17/06/2011</p> 
II. Facultades	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>II. FACULTADES</b></p> <p>Última fecha de actualización ► 06/06/2011</p> 
III. Directorio	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>III. DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS</b></p> <p>Última fecha de actualización ► 17/06/2011</p> 
IV. Remuneración Mensual	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>IV. REMUNERACIÓN MENSUAL</b></p> <p>Última fecha de actualización ► 10/06/2011</p> 
V. Unidad de Enlace	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>V. UNIDAD DE ENLACE</b></p> <p>Última fecha de actualización ► 01/06/2011</p> 
VI. Metas y Objetivos	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>VI. METAS Y OBJETIVOS</b></p> <p>Última fecha de actualización ► 06/05/2011</p> 

FRACCIÓN	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
VII. Servicios	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>VII. SERVICIOS</b></p> <p>Última fecha de actualización ► 06/06/2011</p>
VIII. Trámites, requisitos y formatos	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>VIII. TRÁMITES</b></p> <p>Última fecha de actualización ► 20/12/2010</p>
IX. Presupuesto	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>IX. PRESUPUESTO</b></p> <p>Última fecha de actualización ► 02/03/2011</p>
X. Auditorías	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>X. AUDITORÍAS</b></p> <p>Última fecha de actualización ► 29/04/2011</p>
XI. Programas de Subsidio	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p>Última fecha de actualización ►</p> <p><a href="#">Esta fracción no le aplica a la institución</a></p>
XII. Concesiones, Permisos y Autorizaciones	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>XII. CONCESIONES</b></p> <p>Última fecha de actualización ►</p>
XIII. Contrataciones	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>XIII. CONTRATACIONES</b></p> <p>Última fecha de actualización ► 23/05/2011</p>

FRACCIÓN	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
XIV. Marco Normativo	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>XIV. MARCO NORMATIVO</b></p> <p>Última fecha de actualización ► 01/06/2011</p> 
XV. Informes	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>XV. INFORMES</b></p> <p>Última fecha de actualización ► 26/04/2011</p> 
XVI. Participación Ciudadana	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p>Última fecha de actualización ►</p> <p>Esta fracción no le aplica a la institución</p> 
XVII. Información Relevante	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL</b></p> <p>SECTOR PRESUPUESTAL: <i>Economía</i> SIGLAS: <b>IMPI</b></p> <p><b>XVII. INFORMACIÓN RELEVANTE</b></p> 

Finalmente se hace de su conocimiento que conforme a lo dispuesto en los lineamientos Sexto y Sexto Bis de los Lineamientos que habrán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público actualizar la información de las fracciones VI y IX, y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la actualización de la información concerniente a la fracción VIII de toda la Administración Pública Federal.

#### RSI.- Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)

cuadro 58

Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad	Evaluación Total
15.96	99.37	98.23	100	78.39

## **10. Diagnóstico**

Es muy importante precisar que a ocho años de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia se vislumbra concientización por parte de los funcionarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en cuanto a la obligaciones de transparencia como sujetos obligados; en conjunto se muestran signos positivos, algunos déficits y en un largo camino por recorrer para consolidar este derecho en la vida y la practica institucional.

Una reflexión de conjunto permite observar que el diseño legal en esta materia no lo es todo, resulta necesario considerar las capacidades institucionales, los recursos técnicos y humanos y el entorno en que se da la práctica del ejercicio del derecho de acceso a la información.

A la fecha y como ya se mencionó se han identificado algunos déficits en los siguientes temas:

- Desconocimiento en el tema de derecho a la protección de datos personales, cuyo tratamiento tiene características especiales y reglas distintas a aquellas aplicables a la información reservada
- Contradicciones al interpretar que la información que se clasifica bajo las hipótesis de reserva pierde el carácter de pública, en cuyo caso la realidad es que solo se reserva temporalmente del conocimiento del público y por un tiempo determinado; en donde concluido el plazo de reserva el documento podrá ser divulgado.
- Al considerar que la información como tal, es un bien intangible, en ocasiones las solicitudes de información aportan elementos mínimos de localización, lo cual conlleva a que el proceso de identificación y la concesión de "derecho de acceso" se vea afectada; en virtud de que técnicamente no resulta posible traducir la misma al contexto de un documento en particular.
- En lo que se refiere al atributo de confiabilidad inmerso en esta materia se identificó nuevamente un desempeño poco satisfactorio en lo que a entrega de oficios por parte de las Unidades Administrativas se refiere, a la fundamentación o motivación en los casos de reserva o inexistencia de información, conforme a los preceptos que la Ley de la materia dispone.

## **11. Medidas Correctivas**

Instauración de procedimientos que permitan operar de manera eficiente y eficaz los temas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Clarificar el entorno en temas de Transparencia a fin de establecer y manejar de manera coherente y viable los mecanismos que conlleven a la rendición de cuentas.

Involucrar de manera activa a funcionarios de todos los niveles en temas y tareas de Transparencia.

### 3) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público

La Dirección Divisional de Administración cumplió en tiempo y forma conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en apego a los artículos:

- 41 Formalizando **8** contratos con un monto total de \$5'263,858.72.
- 28 Publicando para tal efecto 7 licitaciones en el primer semestre, reportándose **34** contratos, los cuales se formalizaron de la siguiente manera: 5 Plurianuales (3 con autorizaciones del Comité de Consolidación del Sector Economía y 2 mediante licitaciones internas del propio instituto), 6 Addendums y 23 contratos del presente ejercicio, con un monto total de \$19'301,645.73.
- 43 Formalizando **6** contratos, de los cuales 3 fueron addendum, 3 derivado de una invitación a cuando menos tres personas, celebrada en el presente ejercicio, los cuales ascienden a un monto total de \$2'123,871.80.
- 42 Formalizando **116** operaciones con un monto total de \$5'950,380.35.

De conformidad en lo dispuesto en el cuarto párrafo, del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al Primer Semestre del presente ejercicio fue de \$8'074,252.16 (Ocho millones setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos 16/100 M.N.), representando el 5% del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al Instituto.

cuadro 59

ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS				
NUM O CLAVE	AD	ART /FRACC	JUSTIFICACIÓN	NUMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO EN PESOS Sin/IVA
1	1	41, VII	SE DECLARÓ DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA	SE AD-091/10	AXTEL. S.A. DE C.V. Y AVANTEL, S. DE R.L. DE C.V.	PARTIDA 2 TELEFONÍA LOCAL, LINEAS ANALOGAS	\$198,344.22
2	1	41, I	POR DERECHO DE EXCLUSIVIDAD, YA QUE DICHO DESPACHO FUE DESIGNADO POR LA SFP, ARTÍCULO 72, II, ÚLTIMO PÁRRAFO	200/10	DESPACHO MILÁN BRITO, S.C.	DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA	\$195,622.20
3	1	41, I	DERECHO DE EXCLUSIVIDAD, DE ACUERDO CON REFERENCIA CONTRATO N° 2264828	CONTRATO AD-03/11	ORACLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LAS LICENCIAS ORACLE	\$1,520,457.98
4	1	41, I	DERECHO DE EXCLUSIVIDAD MEDIANTE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS	CONTRATO AD-05/11	SISTEMAS Y SOLUCIONES E-TI CONSULTORA, S.A. DE C.V.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTROL VISION	\$360,000.00
5	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO	CONTRATO AD-06/11	TOPACD SOLUTION DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y FAXEO DE DOCUMENTOS	\$1,551,724.14

ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)			CONTRATOS				
NUM O CLAVE	AD	ART /FRACC	JUSTIFICACIÓN	NUMERO CONTRATO O PEDIDO	PROVEEDOR, ARRENDADOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (6)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	MONTO EN PESOS Sin/IVA
6	1	41, I	DERECHO DE EXCLUSIVIDAD, DIRECCIÓN GENERAL DEL DERECHO DE AUTOR, CERTIFICADO CON NÚMERO DE REGISTRO109127	CONTRATO AD-07/11	DINAMO PLUS, S.A. DE C.V.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS SISTEMAS INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN (SIAF) Y SU INTERFAZ CONTABLE CON EL SISTEMA DE INGRESOS DEL IMPI Y SU PORTAL DE PAGOS, INTEGRAL DE INDICADORES DE GESTIÓN (SIIG) E INTEGRAL DE RECURSOS MATERIALES (SIRM) Y SU INTERRELACIÓN	\$420,000.00
7	1	41, I	DERECHO DE EXCLUSIVIDAD, INSTITUTO NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, CONFORME AL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AUTOR NÚMERO DE REGISTRO 03-2006-092510482900-01	CONTRATO AD-10/11	VENTURESOFTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE TERMINALES DE CHECADO (HAND PUNCH) LICENCIA DE USO DE SOFTWARE HUMAN Y DEL MODULO DEL CT CONTROL DE TIEMPOS	\$914,261.90
8	1	41, XX	CONTRATO ESPECIFICO DERIVADO DE CONTRATO MARCO	CONTRATO AD-13/11	GENERAL FLEET AND SERVICE, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL IMPI	\$103,448.28
							\$5,263,858.72

#### 4) Ley de Obra Pública Públicas y Servicios relacionados con las mismas

En cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas:

- Se informa que al mes de junio no se formalizó contrato alguno en materia de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas, bajo los procedimientos de Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa.

En virtud de lo anterior, de conformidad en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo no representaron movimiento alguno, por lo que el porcentaje es de 0%, del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de obras autorizado al Instituto, que para ese ejercicio fue de \$21'816,736.20 (Veintiún millones ochocientos dieciséis mil setecientos treinta y seis pesos 20/100 M.N.).

Asimismo, se informa que de acuerdo con la solicitud de la Coordinación de Proyectos Especiales (Residencia de Obras) sigue en proceso la rescisión del contrato N° LPN-10265001-013/08 para la Construcción del Inmueble para el manejo de Acervos Documentales de Marcas y Patentes.

## 5) Programa de Mejora de la Gestión

cuadro 60

### INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL REPORTE GENERAL PROYECTOS ALINEADOS AL PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTION ENERO-JUNIO 2011

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Procedimientos de declaración administrativa de nulidad, caducidad, cancelación, infracción de propiedad industrial e infracción administrativa en materia de comercio.	Eficientar la proyección de las resoluciones para su emisión; realizar la notificación de acuerdos, así mismo facilitar el trámite de acuerdos y realización de visitas de inspección.	Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual, personas físicas y morales que requieran realizar un trámite.	99.81	27/05/2010	15/12/2011
<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>					
<p>La Implementación de una nueva aplicación en el Sistema Integral de Gestión de Asuntos de Protección a la Propiedad Intelectual, (SIGAPPI) sistema que organiza electrónicamente las notificaciones por ruta, incrementando la productividad de los notificadores en un 40 % acudiendo a 10 domicilios en lugar de 6 a los que acudían diariamente en promedio.</p> <p>Se fusionaron 2 procesos específicos Estudio y revisión de la resolución en uno solo, con el fin de estandarizar el nombre del proyecto.</p> <p>Se fusiono el formato de préstamo de expedientillos con el formato de préstamo de pruebas físicas, teniendo como beneficios disminución en el uso de papel y reducción en el tiempo de respuesta al usuario.</p> <p>NOTA: El avance real de este proyecto medido por sus actividades y la importancia de estas para el logro del objetivo es aproximadamente del 60% difiriendo 99.81% que arroja el SAPMG, que mide el tiempo transcurrido en el que se cree que se desarrolla una actividad.</p> <p>La conclusión de este proyecto lo determina la liberación presupuestal de los recursos por \$2'974,000.00 para:</p> <p>Compra de 6 automóviles nuevos y la adjudicación de 4 autos usados con que cuenta el IMPI y que pasarían a cargo de la DDPPI, los cuales serán usados para notificar y realizar visitas de inspección, del mismo modo se está gestionando la compra de radio localizadores para crear unidades móviles conectadas directamente con servidores del IMPI y el SIGAPPI, incrementándose la productividad de visitas y notificaciones en un 50%, de 10 a 15 visitas y notificaciones diarias por inspector, pudiendo contar con información en tiempo real, aseguramiento de la integridad física del inspector estando con él en contacto directo en forma permanente.</p> <p>Contratación del servicio de MEX-POST con lo que además de contar con tiempos óptimos de envío-recepción de notificaciones y resoluciones en lugar de utilizar correo certificado, se cuenta con la certeza de contar con un acuse de recibo o devolución del documento en cuestión.</p> <p>Reubicar el archivo de pruebas físicas que se localiza fuera del edificio principal al interior de este, minimizando traslados.</p> <p>Nota: En caso de no contar con la suficiencia presupuestal para el 2011, se considera que estos 3 últimos puntos se replantearían para 2012, y en consecuencia se concluiría con el proyecto.</p>					

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS)	Ampliar los servicios de marcas para el público usuario a través del portal web institucional.	Público usuario del IMPI	44.29	01/04/2010	30/06/2011
<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>					
<p>El 44.29% de avance comprende el hecho de que el sistema para implantar la Recepción de Documentos Unificada RDU de solicitudes de Signos Distintivos se encuentra concluida.</p> <p>El 55.71% restante está en función de la autorización de la firma electrónica, proceso que depende de Dependencias y Entidades de la Administración Pública federal como lo son: Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno electrónico, que agrupa a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Administración Tributaria), de Economía, de la Función Pública, de Gobernación etc. La última noticia informal con que se cuenta es que esta iniciativa de Ley en estos momentos se encuentra en la Cámara de Senadores. El IMPI ya cuenta con una aplicación informática para la gestión de trámites de Marcas y Patentes por medios electrónicos al 100% lista para operar en cuanto sea aprobada y publicada la Iniciativa de Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica; suponiendo que en la versión final de la firma electrónica ya no se tengan cambios sustanciales que obliguen a realizar ajustes importantes en la aplicación, en tal virtud no es posible evaluar el impacto del mismo en términos de eficiencia y eficacia.</p>					

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Recepción de documentos unificada (RDU-Patentes y Registros). 1a fase Registro de Diseños Industriales.	Ampliar los servicios que ofrece la Dirección de Patentes al público usuario a través del portal web.	Público usuario del IMPI	35.09	01/04/2010	31/05/2012
<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>					
<p>El 35.09% de avance comprende el hecho de que el sistema para implantar la Recepción de Documentos Unificada (RDU-Patentes y Registros) 1a fase Registro de Diseños Industriales, se encuentra concluida.</p> <p>Y el 64.91% restante está en función de la autorización de la firma electrónica, proceso que depende de Dependencias y Entidades de la Administración Pública federal como lo son: Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno electrónico, que agrupa a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Administración tributaria), de Economía, de la Función Pública, de Gobernación etc. La última noticia informal es que esta iniciativa de ley en estos momentos se encuentra en la cámara de Senadores. El IMPI ya cuenta con una aplicación informática para la gestión de trámites de Marcas y Patentes por medios electrónicos al 100%, lista para operar en cuanto sea aprobada y publicada la Iniciativa de Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica; suponiendo que en la versión final de la firma electrónica ya no se tengan cambios sustanciales que obliguen a realizar ajustes importantes en la aplicación, en tal virtud no es posible evaluar el impacto del mismo en términos de eficiencia y eficacia.</p>					

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Reducción del tiempo de respuesta del Registro General de Poderes (RGP)	Reducir el tiempo de respuesta del trámite de Inscripción en el Registro General de Poderes.	Personas físicas y morales que quieran realizar un trámite ante el IMPI	18.88	01/06/2010	21/12/2011
<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>					
<p>El proyecto muestra un avance positivo respecto a lo planeado ya que se ha concluido con un 18.88% que comprende el mapeo del proceso, el cual arrojó que era posible disminuir el tiempo de respuesta del RGP de 15 a 10 días hábiles. Actualmente se está trabajando con la actualización de los registros de normas, para poder publicar en su momento la disminución del tiempo de respuesta del RGP en el Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>El 81.12% restante corresponde a la puesta en marcha del nuevo proceso dentro del área, el cambio en manuales de procedimientos, dar a conocer los formatos necesarios por los cuales se realizan los trámites ante el IMPI y su tiempo de atención a primer respuesta de la solicitud de inscripción al Registro General de Poderes.</p>					

Proyecto	Objetivo	Alcance	% Avance	Fecha de inicio	Fecha final
Sistema de Gestión para la Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica	Automatizar el proceso de las Solicitudes de Información Técnica de Patentes (SITP), para cumplir en tiempo y forma (3 a 8 días hábiles), como está señalado en la SITP que aparece en el Anexo Único del "Acuerdo por el que se modifica al diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI".	Personas físicas y morales que quieran realizar un trámite ante el IMPI	00.00	01/06/2011	30/11/2011
<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE</b>					
<p>La Iniciativa Paso a Proyecto y en este momento se está en espera de que el área elabore y capture el plan de trabajo del proyecto dentro del SAMPG, para que el proyecto se traslade a fase 3.</p>					

## **6) Programa Nacional de Rendición de Cuentas , Transparencia y Combate a la corrupción 2008-2012, destacando la eficiencia y eficacia**

### **Eficiencia:**

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se encarga de publicar los Resultados de las dependencias y entidades de la APF con respecto a las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2010. A la fecha, el Instituto no ha recibido la totalidad de las calificaciones globales obtenidas con el indicador de Seguimiento de Transparencia, siendo únicamente evaluadas, las acciones correspondientes a los temas de “Blindaje Electoral” Obteniendo en el indicador, calificación de 9.9, “Participación Ciudadana”, obteniendo en el indicador, calificación de 10; “Mejora de Sitios Web” obteniendo en el indicador, calificación de 9.1; “Transparencia Focalizada” obteniendo en el indicador, calificación de 10 y “Cultura Institucional” obteniendo en el indicador, calificación de 10.

### **Eficacia:**

En cuanto al presente ejercicio 2011 (Enero-Junio), el Instituto dio cumplimiento en tiempo y forma a las siguientes acciones comprometidas en el Programa:

#### **1) Blindaje Electoral**

- El Instituto no realizará acciones correspondientes a este tema para este ejercicio, en virtud de que en los estados que se está viviendo el proceso electoral, este Instituto no cuenta con Oficinas Regionales.

#### **2) Participación Ciudadana**

- A la fecha no se han emitido acciones por parte de la Secretaría de la Función Pública a este Tema.

#### **3) Mejora Sitios Web**

- El 28 de junio del presente año, la Presidencia de la República informó al Instituto a través correo electrónico sobre las acciones a llevar a cabo para el mejoramiento del sitio web del IMPI.
- Una vez que se realicen las adecuaciones solicitadas, la Presidencia realizará la evaluación al sitio web del 14 al 25 de noviembre de 2011, y se entregarán los resultados a las instituciones el día 2 de diciembre, teniendo del 5 al 16 de diciembre para hacernos llegar cualquier comentario o duda sobre la calificación obtenida.

#### **4) Transparencia Focalizada**

- A la fecha no se han emitido acciones por parte de la Secretaría de la Función Pública a este Tema.

#### **5) Programas Sectoriales**

- Se llevó a cabo el reporte semestral de cumplimientos de metas y de indicadores comprometidos en el Programa del Sector Economía.
- Se publicó en la página Web del Instituto el reporte semestral.

#### **6) Cultura Institucional**

- Coordinó y asistió a los cursos impartidos por el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Se realizó la difusión de campañas en medios internos tales como trípticos, circulares y posters.

#### **7) Rezago Educativo**

- A la fecha no se han emitido acciones por parte de la Secretaría de la Función Pública a este Tema.

## 7) Cumplimiento en el envío de la información al Sistema de Integral de Información

### SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTO PÚBLICO

#### Situación por informante

#### DATOS DEL INFORMANTE

Clave de la Entidad: 310142  
Nombre de la Entidad: Instituto Mexicano de la  
Propiedad Industrial

#### DATOS DEL REPORTE

Ciclo: 2011  
Fecha de Consulta: 21/07/2011  
Hora de Consulta: 08:16:34 PM

cuadro 61

Formato	Descripción Formato	Periodo	Versión de Información	Fecha de Recepción	Situación
111	Flujo de Efectivo Original	1	1	14/02/2011	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	1	1	14/02/2011	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	2	1	14/03/2011	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	2	2	07/06/2011	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	3	1	13/04/2011	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	4	1	13/05/2011	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	4	2	07/06/2011	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	5	1	13/06/2011	Recibido
112	Flujo de Efectivo Ejercido	6	1	13/07/2011	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	1	1	14/02/2011	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	1	2	11/05/2011	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	2	1	14/03/2011	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	3	1	13/04/2011	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	4	1	12/05/2011	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	5	1	13/06/2011	Recibido
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores	6	1	13/07/2011	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	1	1	15/02/2011	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	2	1	15/03/2011	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	3	1	15/04/2011	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	4	1	16/05/2011	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	5	1	14/06/2011	Recibido
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original	6	1	15/07/2011	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	1	1	14/02/2011	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	2	1	14/03/2011	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	3	1	12/04/2011	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	4	1	12/05/2011	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	5	1	10/06/2011	Recibido
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado	6	1	14/07/2011	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	1	1	15/02/2011	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	2	1	15/03/2011	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	3	1	15/04/2011	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	4	1	16/05/2011	Recibido

Formato	Descripción Formato	Periodo	Versión de Información	Fecha de Recepción	Situación
	efectivo, del mes contra el año anterior				
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	5	1	14/06/2011	Recibido
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior	6	1	15/07/2011	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	1	1	15/02/2011	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	2	1	15/03/2011	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	3	1	15/04/2011	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	4	1	16/05/2011	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	5	1	15/06/2011	Recibido
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original	6	1	15/07/2011	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	1	1	14/02/2011	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	2	1	14/03/2011	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	3	1	12/04/2011	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	4	1	12/05/2011	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	5	1	10/06/2011	Recibido
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado	6	1	15/07/2011	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	1	1	14/02/2011	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	2	1	14/03/2011	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	3	1	13/04/2011	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	4	1	13/05/2011	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	5	1	13/06/2011	Recibido
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	6	1	13/07/2011	Recibido

Formato	Descripción Formato	Periodo	Versión de Información	Fecha de Recepción	Situación
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	1	1	25/02/2011	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	2	1	25/03/2011	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	3	1	25/04/2011	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	4	1	25/05/2011	Recibido
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras	5	1	27/06/2011	Recibido
312	Análisis Programático Funcional, Ejercido	1	1	14/02/2011	Recibido
312	Análisis Programático Funcional, Ejercido	1	2	07/06/2011	Recibido
312	Análisis Programático Funcional, Ejercido	2	1	14/03/2011	Recibido
312	Análisis Programático Funcional, Ejercido	2	2	07/06/2011	Recibido
312	Análisis Programático Funcional, Ejercido	3	1	13/04/2011	Recibido
312	Análisis Programático Funcional, Ejercido	4	1	13/05/2011	Recibido
312	Análisis Programático Funcional, Ejercido	4	2	07/06/2011	Recibido
312	Análisis Programático Funcional, Ejercido	5	1	13/06/2011	Recibido
312	Análisis Programático Funcional, Ejercido	6	1	13/07/2011	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	1	1	14/02/2011	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	2	1	14/03/2011	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	2	2	07/06/2011	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	3	1	13/04/2011	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	4	1	13/05/2011	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	4	2	07/06/2011	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	5	1	13/06/2011	Recibido
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa	6	1	13/07/2011	Recibido
511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa original	1	1	21/02/2011	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	1	1	21/02/2011	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	2	1	18/03/2011	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	3	1	20/04/2011	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	4	1	19/05/2011	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	5	1	20/06/2011	Recibido
512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado	6	1	20/07/2011	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	1	1	21/02/2011	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	2	1	18/03/2011	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	3	1	20/04/2011	Recibido

Formato	Descripción Formato	Periodo	Versión de Información	Fecha de Recepción	Situación
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	4	1	19/05/2011	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	5	1	20/06/2011	Recibido
513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado	6	1	20/07/2011	Recibido
911	Estado de situación financiera	1	1	02/03/2011	Recibido
911	Estado de situación financiera	1	2	04/07/2011	Recibido
911	Estado de situación financiera	2	1	30/03/2011	Recibido
911	Estado de situación financiera	2	2	04/07/2011	Recibido
911	Estado de situación financiera	3	1	02/05/2011	Recibido
911	Estado de situación financiera	3	2	04/07/2011	Recibido
911	Estado de situación financiera	4	1	30/05/2011	Recibido
911	Estado de situación financiera	5	1	30/06/2011	Recibido
911	Estado de situación financiera	5	2	30/06/2011	Recibido
912	Estado de resultados	1	1	02/03/2011	Recibido
912	Estado de resultados	1	2	04/07/2011	Recibido
912	Estado de resultados	2	1	30/03/2011	Recibido
912	Estado de resultados	2	2	04/07/2011	Recibido
912	Estado de resultados	3	1	02/05/2011	Recibido
912	Estado de resultados	3	2	04/07/2011	Recibido
912	Estado de resultados	4	1	30/05/2011	Recibido
912	Estado de resultados	5	1	30/06/2011	Recibido
912	Estado de resultados	5	2	30/06/2011	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	1	1	02/03/2011	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	1	2	04/07/2011	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	2	1	30/03/2011	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	2	2	04/07/2011	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	3	1	02/05/2011	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	3	2	04/07/2011	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	4	1	30/05/2011	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	5	1	30/06/2011	Recibido
913	Estado de origen y aplicación de recursos	5	2	30/06/2011	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	1	1	15/02/2011	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	2	1	15/03/2011	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	3	1	15/04/2011	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	4	1	16/05/2011	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	5	1	15/06/2011	Recibido
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior	6	1	15/07/2011	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	1	1	14/02/2011	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	2	1	14/03/2011	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	3	1	12/04/2011	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	4	1	12/05/2011	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	5	1	10/06/2011	Recibido
1111	Flujo de Efectivo Modificado	6	1	13/07/2011	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	1	1	14/02/2011	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	2	1	14/03/2011	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	3	1	13/04/2011	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	4	1	13/05/2011	Recibido
1112	Flujo de Efectivo Devengado	5	1	13/06/2011	Recibido

Formato	Descripción Formato	Periodo	Versión de Información	Fecha de Recepción	Situación
1112	Flujo de Efectivo Devengado	6	1	13/07/2011	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	1	1	02/02/2011	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	2	1	17/03/2011	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	3	1	25/04/2011	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	4	1	12/05/2011	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	5	1	08/06/2011	Recibido
1130	Contratos de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios con atraso en pagos	6	1	08/07/2011	Recibido
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)	1	1	20/04/2011	Recibido
1156	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC)	1	1	20/04/2011	Recibido
1156	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC)	2	1	15/07/2011	Recibido

## 8) Plantilla de personal autorizada y porcentaje de ocupación al primer semestre de 2011; y capacitación evaluando los impactos concretos de ésta última en la operación de la entidad.

Con la implementación de las acciones de capacitación, se ha fomentado que los servidores públicos mejoren la eficiencia de sus labores reflejándose en el Instituto de la siguiente forma, entre las que destacan:

- El personal que se encuentra adscrito a las áreas sustantivas están actualizando conocimientos técnicos en materia de propiedad industrial. Lo cual se ve reflejado en el las actividades que desempeñan en su lugar de trabajo y en el servicio que se brinda a la ciudadanía.
- Los servidores públicos de áreas de apoyo han reafirmado conocimientos en materia de ortografía y elaboración de textos; empleando técnicas que permiten mejorar la calidad en la elaboración de documentos internos y externos; logrando así fortalecer la comunicación escrita.
- Se ha mantenido la actualización al personal del Instituto encargado de la seguridad informática, con el uso de herramientas para la detección de riesgos de seguridad, validando los niveles de estos riesgos; así como estableciendo mecanismos de revisión y mejora continua en la aplicación de proyectos de integración sistemáticos.
- El personal de las áreas sustantivas, que se encuentra en archivo, tiene conocimiento de métodos, leyes y normas en materias archivísticas para la conservación de expedientes y documentos; contralando y facilitando su uso; así como la adecuada conformación de los mismos.
- El personal adscrito al área de finanzas y presupuesto se encuentra actualizado en las nuevas disposiciones fiscales, verificando que tanto los recibos como las facturas cumplan con los elementos necesarios para ser considerados comprobantes y se proceda a la emisión de pagos.

cuadro 62

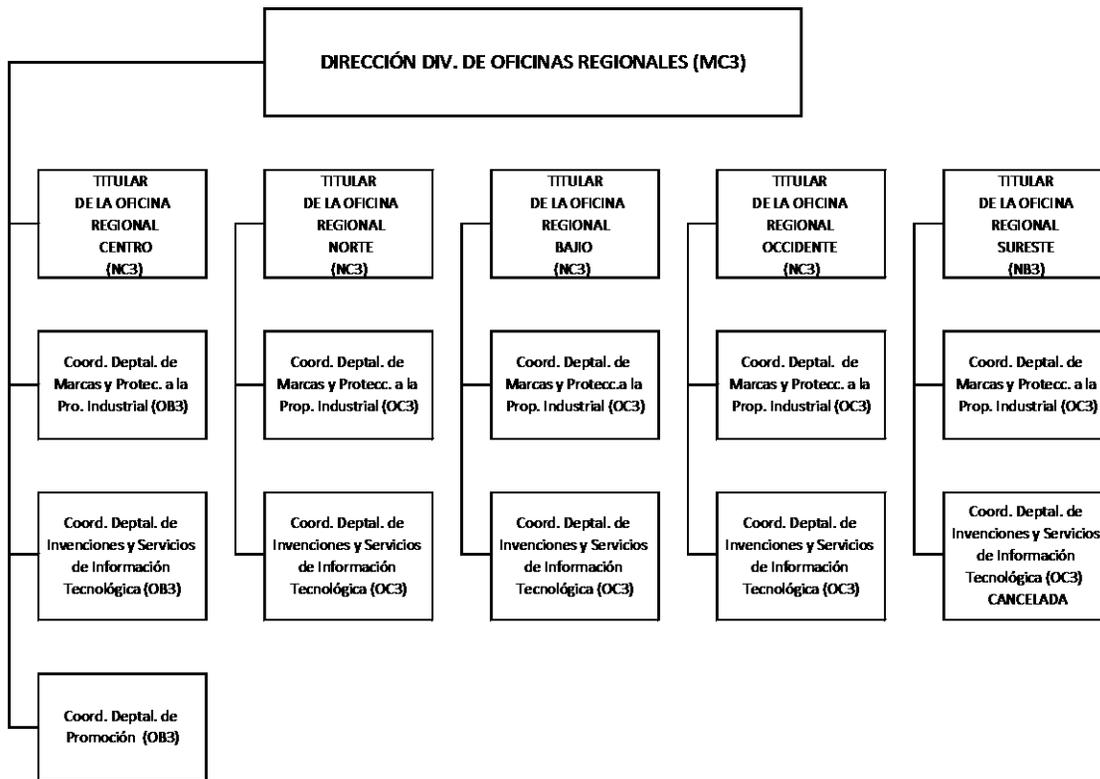
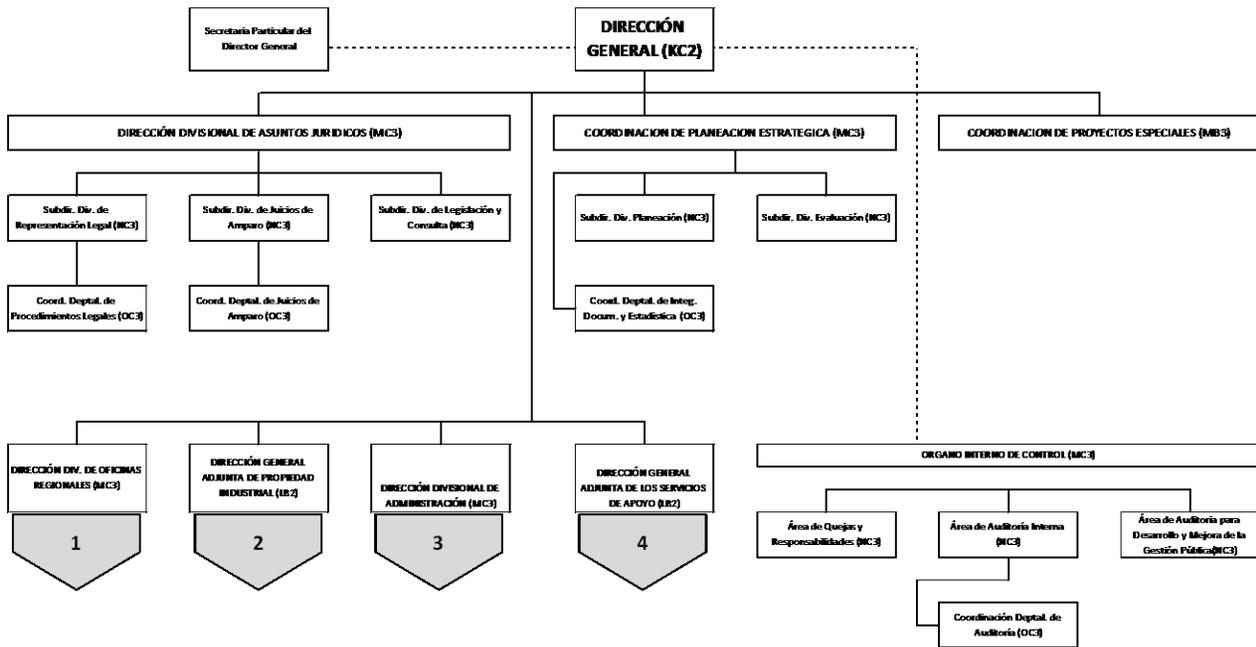
**Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado de la capacitación relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores**

No.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	Tipo de acción	No. de acciones
1	ADMINISTRACION DE RIESGOS SFP	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACION DIRECCIÓN GENERAL	ACTUALIZACION	1
2	ANALISIS DE EVIDENCIA DIGITAL Y DELITOS CONTRA A PROPIEDAD INTELECTUAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	FORMACION CONTINUA	1
3	AVALUO DE MARCAS Y ASPECTOS FISCALES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	FORMACION CONTINUA	1
4	BASES GENERALES, PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES Y ACCIONES PRACTICAS PARA LA IMPORTACION O EXPORTACION DE MERCANCIAS PROTEGIDAS POR DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	FORMACION CONTINUA	1
5	BIENES MUEBLES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMPI	FORMACION CONTINUA	1
6	CAPACITACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL SFP	DIRECCIÓN GENERAL	ACTUALIZACION	1
7	CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	FORMACION CONTINUA	1
8	CERTIFIED ETHICAL HACKER CEHV7	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TEC. DE LA INF.	FORMACION CONTINUA	1
9	COLOQUIO DE ALTO NIVEL SOBRE DENOMINACIONES DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERV. DE INF. TEC.	ACTUALIZACION	1

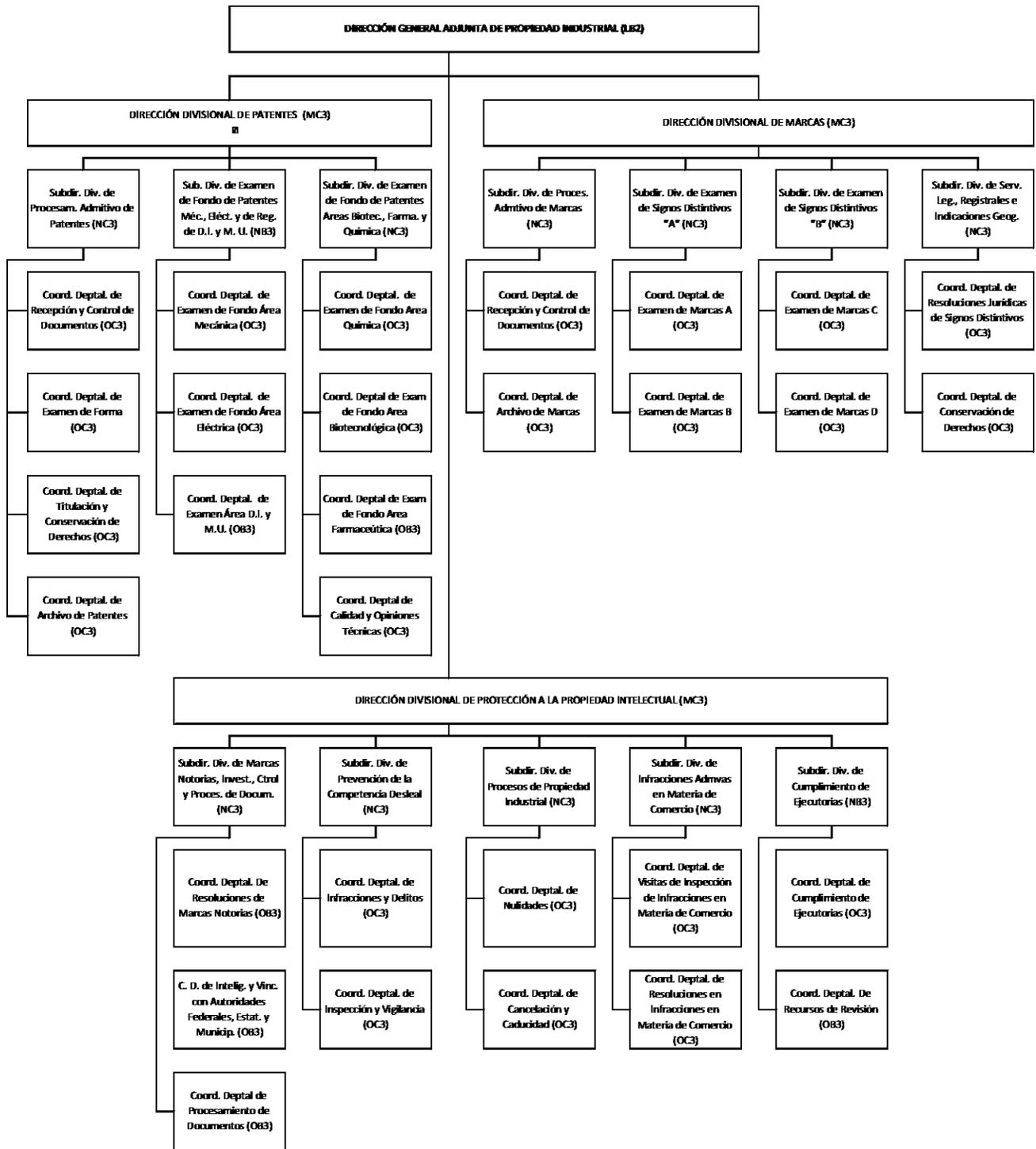
No.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	Tipo de acción	No. de acciones
10	CURSO SOBRE PAGO A PROVEEDORES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACION	FORMACION CONTINUA	1
11	CURSOS DE IDIOMAS (INGLES, FRANCES, ALEMAN E ITALIANO)	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	FORMACION CONTINUA	4
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACION		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERV. DE INF. TEC.		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
12	DL101S CURSO GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	FORMACION CONTINUA	1
13	DL-205S INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE UPOV DE PROTECCIÓN DE VARIEDADES VEGETALES EN VIRTUD DEL CONVENIO DE LA UPOV	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	FORMACION CONTINUA	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
14	EL ABC DE LOS NUEVOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACION	FORMACION CONTINUA	1
15	ENCUENTRO DE ARCHIVISTAS DE LOS PODERES DE LA UNION "EL GOBIERNO A TRAVES DE SUS ARCHIVOS: AVANCES Y DESAFIOS."	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACION	ACTUALIZACION	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
16	ENTERPRISE TECHNOLOGIES SUMMIT	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TEC. DE LA INF.	FORMACION CONTINUA	1
17	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACION	FORMACION CONTINUA	1
18	INTERNATIONAL WORKSHOP ON THE ADMINISTRATION OF INTELLECTUAL PROPERTY ACADEMIES: METHODOLOGIES AND FUTURE COLLABORATION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	FORMACION CONTINUA	1
19	INTRODUCCION AL SISTEMA DE LA UPOV DE PROTECCION DE LAS VARIEDADES VEGETALES EN VIRTUD DEL CONVENIO DE LA UPOV	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	FORMACION CONTINUA	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERV. DE INF. TEC.		
20	IP CRIME TRAINING EVENTS BRANDS PROTECTION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	FORMACION CONTINUA	1
21	IP CRIME TRAINING EVENTS LAW ENFORCEMENT IP CRIME	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	FORMACION CONTINUA	1
22	IV CONGRESO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERV. DE INF. TEC.	ACTUALIZACION	1
23	LA CORRUPCIÓN CON Estricto APEGO A DERECHO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMPI	ACTUALIZACION	1
24	PLÁTICAS SOBRE ÉTICA, VALORES Y TRANSPARENCIA	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	FORMACION CONTINUA	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACION		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		

No.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	Tipo de acción	No. de acciones
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERV. DE INF. TEC.		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TEC. DE LA INF.		
		DIRECCIÓN GENERAL		
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMPI		
25	REFORMAS A LA LEY Y REGLAMENTO EN OBRA PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMPI	FORMACION CONTINUA	1
26	SEARCH IN NON PATENT LITERATURE	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	FORMACION CONTINUA	1
27	START UP NATIONAL IP ACADEMIES PROJ:TRAINING FOR TRAINERS IN THE DISTANCE LEARNING METHODOLOGY STO. DOMINGO & BOGOTÁ	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	FORMACION CONTINUA	1
28	TEMAS RELEVANTES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	ACTUALIZACION	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERV. DE INF. TEC.		
		DIRECCIÓN GENERAL		
29	TERCER SEMINARIO INTERNACIONAL DE CULTURA INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACION	FORMACION CONTINUA	1
30	VÍNCULO ENTRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y COMPETENCIA ECONÓMICA: MONOPOLIOS PERMITIDOS Y PROHIBIDOS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERV. DE INF. TEC.	FORMACION CONTINUA	1
31	WIPO-AUSTRIA TRAINING COURSE ON PATENT DOCUMENTATION AND INFORMATION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERV. DE INF. TEC.	FORMACION CONTINUA	1
32	XI JORNADA ARCHIVÍSTICA	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	FORMACION CONTINUA	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
33	XV FORO MUNDIAL DE LA CALIDAD Y DE LA GESTIÓN PARA LA MEJORA	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	FORMACION CONTINUA	1
34	ESTUDIOS A NIVEL ESPECIALIDAD RELACIONADA CON PROPIEDAD INDUSTRIAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	POSGRAGO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		

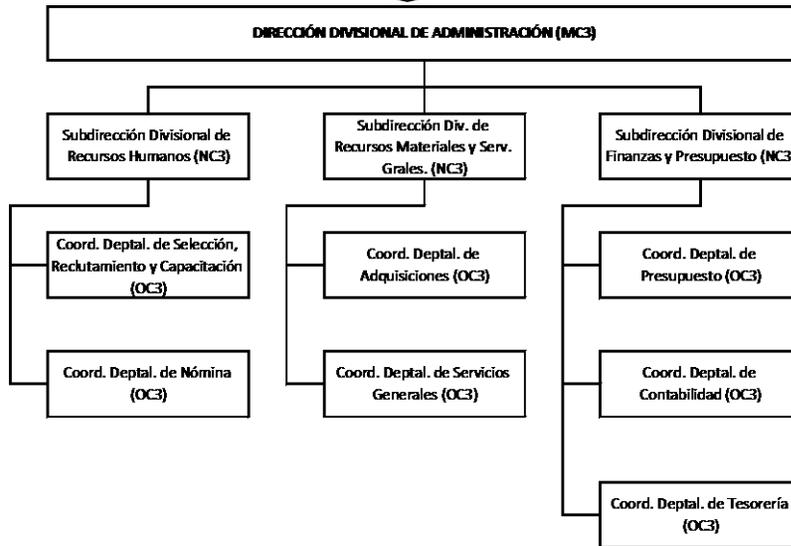
Las acciones de capacitación anteriormente mencionadas, se han implementado de acuerdo a las necesidades que se tienen en cada un área, las cuales han sido acreditadas de manera favorable en su mayoría, lo que conlleva a mantener aptitudes, conocimientos, habilidades y un mejor desempeño de los servidores públicos; resultando ser una herramienta motivadora que permite un mejor clima laboral.



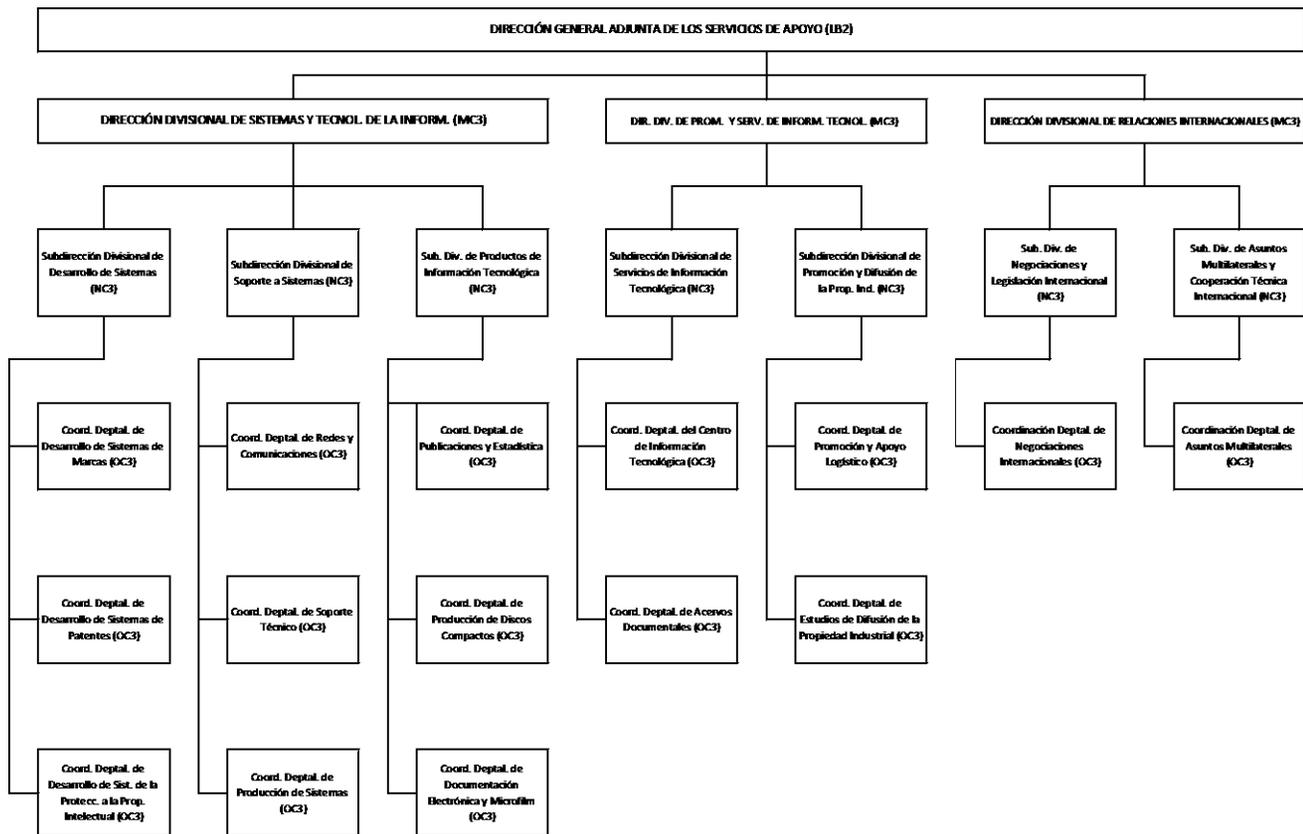
2



3



4



## **9) Programa Nacional de Reducción del Gasto Público**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular No. 307-A.-0917, de fecha 12 de marzo de 2010, en el cual se dio a conocer el "Programa Nacional de Reducción de Gasto Público", que en su Capítulo II, Sección IV Políticas de reducción de gasto en servicios personales, numerales 17 y 18, hace mención que "Para los ejercicios fiscales de 2011 y 2012, las dependencias y entidades deberán reducir de manera adicional su inventario de plazas en las Oficialías Mayores y áreas equivalentes, por cada año" y conforme a las Disposiciones Específicas de los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2011, punto I, numeral 6, 7 y 8, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- Con oficio DDA.2011.274, de fecha 21 de junio del presente año, este Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, propone la entrega de 2 plazas de nivel operativo de confianza TE03 Especialista "A" en Propiedad Industrial, a la Secretaría de Economía.
- Con oficio SDRH.2011.986, de fecha 5 de julio de 2011, la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, ratifica y hace del conocimiento a la Secretaría de Economía, que con solicitud número 1020110018, se registra solicitud de cancelación de 2 plazas de nivel operativo de confianza con vigencia a partir del 1 de julio del presente año en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Respecto a los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, se están estableciendo mecanismos con la coordinadora sectorial y la SHCP para el registro de los compromisos de ahorro y la posterior reducción del presupuesto autorizado.

## V. Asuntos relevantes de la gestión

### 1) Asuntos Relevantes.

#### ***Programa Piloto del “Procedimiento Acelerado de Patentes” (PPH por sus siglas en inglés)***

El IMPI se ha unido a una iniciativa de carácter innovador y de vanguardia puesta en marcha por oficinas líderes en el mundo de la PI. El Patent Prosecution Highway (PPH), es una herramienta de intercambio de esfuerzos por la que a través de acuerdos de naturaleza bilateral se comparten resultados de trabajo entre las oficinas firmantes, agilizando los procedimientos de concesión de patentes.

El PPH permitirá a cada oficina beneficiarse del trabajo realizado previamente por la otra oficina, lo que reduce la carga de trabajo de examen y mejora la calidad de las patentes. El examen expedito en cada oficina permite a los solicitantes obtener las patentes correspondientes más rápido y de manera más eficiente en cada país.

Con estas acciones, México se integra a la dinámica internacional y establece un Programa Piloto con las Oficinas de Estados Unidos, Japón y España. La aplicación del Programa Piloto dio inicio el 1 de marzo con Estados Unidos, el 1 de julio con Japón y el 9 de junio se firmó el Convenio con la Oficina de España para dar inicio el próximo 1 de octubre.

Con base en estos beneficios, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) cumpliendo con los objetivos establecidos en la Ley de la Propiedad Industrial (LPI) busca establecer las bases para que, en las actividades industriales y comerciales del país, tenga lugar un sistema permanente de perfeccionamiento de sus procesos y productos.

#### ***Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG)***

Gracias al reconocimiento internacional por la trayectoria del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en materia de Protección de Derechos de Propiedad Intelectual, México ha sido nombrado presidente en el periodo 2010-2012 del “Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG)”, a través del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el cual tiene por objeto:

- Facilitar la cooperación técnica para ayudar a las economías en la aplicación del Acuerdo (ADPIC).
- Profundizar a través del diálogo en la política de propiedad intelectual.
- Medir e intercambiar información sobre el estado real de la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual y los sistemas que lo administran.
- Estudiar las medidas para el cumplimiento efectivo de la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual.
- Aplicar plenamente el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).

#### ***Capacidad de atención de la demanda.***

##### ***Dirección Divisional de Marcas***

El desempeño de la Dirección Divisional de Marcas durante este semestre fue favorable ya que se superó la meta programada, sin embargo, dado el incremento observado en la presentación y revisión de las solicitudes de signos distintivos, la demanda ha rebasado la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas para realizar la revisión y supervisión de las mismas, de persistir dicha situación generaría los siguientes efectos:

- Incumplimiento del programa anual/mensual de producción.
- Incremento en las solicitudes pendientes de concluir al cierre del ejercicio, toda vez que la capacidad instalada con la que cuenta la Dirección Divisional de Marcas es insuficiente para atender las metas establecidas, generando rezago.
- Incumplimiento en la atención de solicitudes en base al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Incumplimiento a los estándares de respuesta establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano de la Dirección Divisional de Marcas.
- Incumplimiento del índice de 0.0% generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos.

**Medidas correctivas**

Dado el incremento observado en la revisión de las solicitudes de signos distintivos, esta Dirección Divisional requirió en el 2006 la modificación de la estructura orgánica y ocupacional, solicitando la autorización de nuevas plazas con la finalidad de estar en condiciones de cumplir con las funciones que le son propias, evitando se generen los efectos anteriormente mencionados.

Esta situación se informó al COCODI como asunto crítico relevante. Paralelo a la solicitud de plazas se determinó en el PTAR analizar el proceso de marcas e identificar áreas de oportunidad que doten de mayor capacidad al área, acción que está en proceso.

En el año 2007, esta Dirección Divisional revisó el procedimiento “PM01.1.5 Examen de Marcas, Nombres y Avisos Comerciales” del Manual de Procedimientos, realizando las adecuaciones necesarias para modificar la forma de trabajo en dicho procedimiento, con el fin de atenuar la problemática detectada.

cuadro 63

**Plazas solicitadas por la DDM  
Mediante oficio 10265.300.1.0.22.2011  
De fecha 25 de enero de 2011.**

Plaza	Cantidad
Coordinador	2
Supervisor analista	3
Especialista “A” en PI	6

Por otro lado, con la entrada en vigor del ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 9 de agosto de 2004), esta Dirección Divisional ha dado atención a las solicitudes presentadas conforme a los plazos establecidos en dicho Acuerdo, implementando como estrategias; la creación de un sistema de “alertas”, tanto para los examinadores como para los superiores jerárquicos, al señalarles qué expedientes están por cumplir el plazo para emitir una acción oficial; mediante el cual se ha dado puntual seguimiento a dicho Acuerdo.

Adicionalmente, se cuenta con el indicador de “0 % generación de rezago” el cual genera trimestralmente esta Dirección y el resultado obtenido al día de hoy ha sido de “0%”, la composición y el resultado del mismo se muestran a continuación:

cuadro 64

**Dirección Divisional de Marcas  
0.0% Generación de rezago en la atención de solicitudes de Signos Distintivos**

Composición	
<p><b>Nombre del Indicador:</b> Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004.</p>	<p><b>Fórmula del Indicador:</b> Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas / Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado</p>

<b>Integración (describir la fórmula):</b> Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas. Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado.		<b>Observaciones:</b> La medición de este indicador es trimestral. Tipo: porcentual.		
<b>Universo de Cobertura:</b> Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores		<b>Meta anual programada:</b> 0.0% Generación de rezago.		
Resultado				
2011	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Programado	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Real	0.0%	0.0%		

En el mes de octubre del año 2010 se llevó a cabo una reunión con la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial, la Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo, la Coordinación de Planeación Estratégica y esta Dirección Divisional, en la cual se analizó el riesgo de esta Dirección Divisional de Marcas ante la "Incapacidad de atender la demanda de solicitudes de protección de derechos en signos distintivos"; se acordó que la Coordinación de Planeación Estratégica lleve a cabo el análisis del proceso de "Trámite de registro de marca, marca colectiva, aviso comercial y publicación de nombre comercial" con la finalidad de detectar áreas de oportunidad que nos pudieran ayudar para atenuar el riesgo detectado; en consecuencia en el mes de noviembre del 2010 personal adscrito a dicha Coordinación llevó a cabo el levantamiento de información, por lo que a la fecha las áreas de oportunidad están siendo analizadas para determinar su viabilidad.

#### ***Dirección Divisional de Patentes***

##### ***Recepción de solicitudes.***

Respecto de las actividades que desempeña la Dirección Divisional de Patentes, específicamente aquellas relacionadas con la recepción de solicitudes para su estudio, se señala que durante el periodo enero-junio del 2011 se presentaron un total de **9,560** solicitudes (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados), que en comparación de las **9,273** solicitudes que se recibieron en el mismo periodo durante el 2010; representa un crecimiento porcentual del **3.0%**. Una situación que cabe señalar de manera especial este 2011, fue la recuperación en la presentación de solicitudes en general. El otro dato relevante a señalar es la cifra de **446** solicitudes de patentes de mexicanos, que en comparación a las **408** solicitudes del mismo periodo de 2010 representa un aumento del **9.3%**.

cuadro 65

SOLICITUDES INGRESADAS ENERO-JUNIO 2011								
OFICINA REGIONAL	PATENTES		DISEÑOS INDUSTRIALES		MODELOS DE UTILIDAD		ESQUEMAS DE TRAZADO DE CIRCUITO	TOTAL
	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	NACIONAL	
CENTRAL	6,695	231	1,171	484	31	104	0	8,716
OCCIDENTE	7	50	0	167	1	31	0	256
NORTE	7	69	0	107	1	74	0	258
BAJIO	0	26	2	160	0	19	0	207
SURESTE	0	19	1	15	0	9	0	44
CENTRO	0	51	0	18	0	10	0	79
<b>TOTAL:</b>	<b>6,709</b>	<b>446</b>	<b>1,174</b>	<b>951</b>	<b>33</b>	<b>247</b>	<b>0</b>	<b>9,560</b>
	<b>70.2%</b>	<b>4.7%</b>	<b>12.3%</b>	<b>10%</b>	<b>0.3%</b>	<b>2.5%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

cuadro 66

SOLICITUDES INGRESADAS ENERO-JUNIO 2010								
OFICINA REGIONAL	PATENTES		DISEÑOS INDUSTRIALES		MODELOS DE UTILIDAD		ESQUEMAS DE TRAZADO DE CIRCUITO	TOTAL
	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	NACIONAL	
CENTRAL	6,886	239	927	343	33	125	1	8,554
OCCIDENTE	4	41	1	134		28	0	208
NORTE	10	41	3	125	1	46	0	226
BAJÍO	1	29	0	121	0	3	0	154
SURESTE	0	19	1	27	0	23	0	70
CENTRO	0	39	0	13	0	9	0	61
<b>TOTAL:</b>	<b>6,901</b>	<b>408</b>	<b>932</b>	<b>763</b>	<b>34</b>	<b>234</b>	<b>1</b>	<b>9,273</b>
	<b>74.4%</b>	<b>4.4%</b>	<b>10.0%</b>	<b>8.3%</b>	<b>0.4%</b>	<b>2.5%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

**Concesión de derechos.**

Respecto de la emisión de citas a pago durante el periodo de enero-junio de 2011 se presentó un incremento del **14.7%** con respecto del mismo periodo del año 2010, siendo el porcentaje de mayor crecimiento **20.7%** aquel relativo a la emisión de citas a pago para las solicitudes de patente, y el de menor crecimiento el relativo a los registros de modelos de utilidad con un menos **9%**.

Por otra parte es importante destacar el incremento en un **28.5%** en la concesión de títulos comparado con el mismo periodo del año anterior. Asimismo, como resultado de la atención de una observación del Órgano Interno de Control relativa al retraso en la entrega de títulos al solicitante, se tiene que se entregaron en ventanilla un total de **6,790** títulos que representa un avance del **6%** más del total programado para el periodo enero-junio de 2011.

cuadro 67

Programa Sectorial de Economía 2007-2012													
Indicadores prioritarios de la Secretaría													
<b>Objetivo sectorial 2.6.</b> Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.													
Indicador: Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI					Unidad de medida: Número de patentes			Periodicidad: Trimestral					
REAL					META			Avance respecto a la meta 2012 Programada (Revisada)					
2007	2008	2009	2010	2011							2011	2012 (Original)	2012 (Revisada)
				TRIMESTRE									
				1o	2o	3o	4o						
56	54	59	57	23	16			46	487	374	70.86%		
Observaciones													
Al término del segundo trimestre se tiene un cumplimiento del 84.8% con respecto a la meta programada para 2011.													

Con relación a los solicitado por el Comisario, se informa que la meta original de otorgar 487 patentes a empresas nacionales de manera acumulada al 2012, se modifico a **374** de la cual se comunica que al cierre del periodo enero-junio 2011 se tiene un avance del **70.86%** con respecto a esta meta acumulada de 2012. Asimismo, es importante mencionar que en el informe de la sesión anterior se reporto un avance de cumplimiento del 66.6% con respecto a la meta 2012.

**Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional  
Capacidad de atención de la demanda**

Con el fin de continuar atendiendo la problemática de atención de solicitudes, pero principalmente al cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen Reglas y criterios para la Resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en vigor a partir de febrero de 2005, se continúa con la propuesta para reforzar la Dirección de Patentes con una reestructura orientada a favorecer la atención de

solicitudes en la etapa de examen de fondo y establecer personal específico que realice actividades de opiniones técnicas.

Considerando la productividad promedio por examinador que se ha alcanzado en los seis años que se desarrolló el anterior programa de abatimiento del rezago se tiene que:

cuadro 68

<b>Rendimiento de examinadores de fondo por año.</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Promedio</b>
Programado	270	256	210	215	216	234	233.5
Real	207	230	214	189	239	235	219

Multiplicando el rendimiento anual promedio por 117 examinadores al día de hoy se tiene que se deben alcanzar:

**219X117= 25,623** resoluciones al año.

Actualmente continúan en proceso de autorización 24 plazas adicionales distribuidas de la siguiente manera

cuadro 69

<b>Puesto</b>	<b>Grupo/ Grado</b>	<b>Plazas</b>
Coordinador Departamental	MC01	3
Especialista "A" en propiedad industrial	TE03	6
Supervisor Analista	SA01	15
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>

## *Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos*

### **1. Recursos Humanos.**

#### **a) Personal que da atención y seguimiento a los juicios de nulidad y amparos.**

Actualmente en la Subdirección Divisonal de Amparos cada abogado atiende en promedio 570 juicios, lo que representa un número significativo de asuntos, adicionalmente todos realizan funciones paralelas dentro de la sustanciación de los juicios como recabar de las áreas información, fotocopiar y certificar constancias, notificar los asuntos al Juzgado, Tribunal o Servicio Postal Mexicano, acudir a los Juzgados para ver el estado procesal de los juicios o tratarlos directamente con los secretarios de acuerdos del Poder Judicial de la Federación.

#### **b) Personal para el manejo de los archivos.**

Dado que la cantidad de juicios es proporcional a la cantidad de expedientes que existen en el archivo, y exponencial a la cantidad de documentos que se generan día con día y que son necesarios archivar en cada expediente, resulta necesario contar con personal que se encargue de recibir, registrar y clasificar los expedientes, los documentos que ingresan y que se generan, actualizarlos, archivarlos, controlar y registrar tanto su préstamo interno como a personal externo, según sea el caso, al público en general, reclasificarlos, depurarlos, llevar a cabo su recorrido para generar más espacios en los anaqueles de los archivos.

### **2. Recursos Materiales**

La Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos cuenta actualmente con dos archivos, cuyas proporciones de espacio resultan insuficientes para el resguardo de toda la documentación que se encuentra en custodia ya que actualmente se encuentran a su máxima capacidad.

Durante el primer semestre del 2011:

Se han **incrementado las solicitudes de apoyo y asesoría a las diferentes áreas del Instituto** en trámites ante diversas autoridades administrativas y/o judiciales tanto en la Ciudad de México como en el interior de la República, como es el caso de la asistencia a la Dirección Divisonal de Administración para trámites administrativos diversos, lo que implicó un mayor número de horas de trabajo fuera de las instalaciones del IMPI por parte del personal asignado a la Subdirección Divisonal de Representación Legal para dar apoyo a las áreas en el seguimiento a los tramites.

Se mantiene el **aumento de las solicitudes de información y documentación** por parte de diversas autoridades, en su mayoría en breve término (oscilando entre los 3 y 5 días hábiles), así como de requerimientos de información con termino de 24 , 48 y 72 horas a su recepción, lo que ocasiona que una vez presentadas las solicitudes por parte de las diversas autoridades en la oficialía de partes de la DDAJ se solicite la información o documentación a las áreas del Instituto de manera casi inmediata y aunado a la **falta de personal** aumenta la problemática para dar contestación en tiempo lo que podría dar como el resultado el no dar respuesta en el tiempo solicitado por la autoridad en su petición.

Aunado a lo anterior, debido a la **carga de trabajo y falta de personal**, algunos de los especialistas realizan otras funciones además de las que venían realizando de forma cotidiana como son las, de sacar fotocopias y certificarlas; atender el registro general de Poderes, asistir a los Tribunales y Ministerios Públicos, Juzgados y otras autoridades a presentar los desahogos de requerimientos de información.

Se ha dado un **aumento constante en las solicitudes ingresadas en el Registro General de Poderes** en relación con el mismo periodo del año pasado.

El número de demandas de juicios de nulidad **augmentó en relación al mismo periodo del año 2010**, lo que ocasionó más carga de trabajo para los especialistas y pone en riesgo la capacidad de respuesta en dicho rubro, aunado a que muchos juicios se encuentran en trámite.

**El personal de trabajo resulta insuficiente para dar el debido seguimiento a los juicios de nulidad y juicios de amparo, al ser que se ha rebasado excesivamente la capacidad de la carga laboral de los especialistas, la cual es muy diversificada** (atentos a que cada especialista encargado de la defensa de los juicios contencioso-administrativos tiene en promedio en el año 90 asuntos nuevos y los especialistas

encargados de los juicios de amparo, alrededor de 40, sin contar los asuntos que en años anteriores ya vienen atendiendo, y dentro de los cuales deben elaborar las contestaciones de las demandas o informes previos y justificados, desahogos de requerimientos, encargarse de recabar de las áreas la información o constancias que requiera la Sala o el Juez, sacar copias de las mismas y certificarlas; emplazar a terceros (cuando así se le requiera), notificar los asuntos a la Sala, al Juzgado o al Servicio Postal Mexicano, acudir a las Salas o los Juzgados para ver el estado procesal de los juicios o tratar los asuntos con los secretarios o ponentes de las Salas o del Poder Judicial de la Federación, atender las resoluciones que constituyan las actuaciones que las Salas o el Juzgado realicen, para así actuar en consecuencia, interponiendo el recurso procedente, además de realizar el trámite interno que conlleva esa función -integración y foliado del expediente, clasificación del mismo de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, darlo de alta los sistemas que al efecto se han implementado en la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos (incluyendo las constancias que sean de sucesiva integración y actualización hasta su conclusión)-, **lo que los hace trabajar a contra tiempo y no les permite concentrarse plenamente en la actividad principal de su función, que es la de hacer la defensa detallada y pormenorizada de los actos de autoridad.**

La **falta de personal** que se encargue del manejo de los archivos incide en la dinámica de trabajo de los abogados que, además de las funciones de defensa que normalmente hacen, realizan actividades inherentes al manejo del archivo como la integración y foliado de expedientes, su clasificación de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su captura en los sistemas respectivos.

No obstante el incremento en la carga de trabajo, se redoblaron esfuerzos procurando desarrollar las actividades de esta DDAJ, conforme a los plazos establecidos en los ordenamientos aplicables; adicionalmente se detectó la siguiente **problemática**:

- Falta de personal, especialistas y auxiliares administrativos;
- Insuficiencia en el equipo de cómputo y espacio físico para el adecuado desarrollo de las funciones de la Dirección;
- Retrasos en la prestación de servicios por demora en el acceso a expedientes, en virtud de los retardos de algunas áreas con las que se tienen asuntos vinculados;
- Demoras en la sustanciación de juicios y desahogos de requerimientos, derivado de retrasos en el envío de información por parte de las autoridades responsables (áreas operativas);
- Un crecimiento sustancial de los expedientes, que afecta el espacio físico con que se cuenta;
- Ausencia de sistemas diseñados específicamente para atender las necesidades del área;
- Fallas frecuentes en las impresoras y multifuncionales de la Dirección, debido a las cargas de trabajo;
- Realización por parte de los especialistas, de funciones ajenas a la defensa de los actos emitidos por el Instituto (fotocopiado y certificación de copias; atención en el Registro General de Poderes, asistencia a los Ministerios Públicos, Juzgados, Tribunales y otras autoridades a presentar los desahogos de requerimientos de información).

De igual manera, las consultas internas en materia de propiedad intelectual sufrieron un **aumento con respecto al mismo semestre del año pasado de 15.85 %**, cuestión que impactó directamente en los tiempos de respuesta a las mismas, por lo que fue necesario redoblar esfuerzos para atender las solicitudes con la capacidad instalada; no obstante, dicho aumento constituye un riesgo en virtud de las limitaciones existentes en cuanto a personal y estructura de la Subdirección responsable.

### ***Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro***

Se puso especial atención a las solicitudes de las áreas del Instituto, en relación con los contratos y convenios, las solicitudes de asesoría, expedición de copias certificadas, Registro General de Poderes y al desahogo de información requerida por diversas autoridades.

Se ha continuado visitando de manera periódica los asuntos en trámite ante los Juzgados de Distrito, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje y otras instancias en donde el IMPI es parte.

En el rubro del Registro General de Poderes, para no comprometer los tiempos de respuesta al solicitante, se ha dado la instrucción para que un solo especialista sea el encargado del proceso del RGP y no comparta otras actividades y se de la primer respuesta al solicitante de Inscripción en el Registro General de Poderes en el menor tiempo posible y dentro del término establecido.

Debido a la carga de trabajo en el rubro de copias para el desahogo de requerimientos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa dentro de los juicios de nulidad, del Poder Judicial de la Federación dentro de los juicios de amparo, o de diversas autoridades; y a las solicitudes de copias certificadas por los promoventes se utilizado el auxilio de los prestadores de servicio social.

Asimismo con el fin de evitar que se presenten frecuentemente descomposturas de los multifuncionales asignados a la DDAJ y tener un menoscabo en la capacidad de impresión y fotocopiado se instruyó al personal asignado de sacar copias certificadas que solicite con mayor frecuencia la revisión de los equipos multifuncionales, aunado a que se solicitó un mayor número de multifuncionales, y se cambiaron los que ya se tenían por unos de mayor capacidad.

En este sentido se propone:

- Incrementar el personal para que se refleje inmediatamente una mejora sustancial en la atención y calidad del trabajo de los especialistas y de este modo, se de un aumento en el número de asuntos en los que se confirmen los criterios adoptados por las diversas autoridades adscritas a este Instituto, lo cual inclusive se haría del conocimiento de ellas en una forma más inmediata.
- Incrementar el espacio físico del archivo a fin de preservar adecuadamente los expedientes que están bajo resguardo de la Dirección.

## 2) Dirección Divisinal de Oficinas Regionales

cuadro 70  
**ESTADÍSTICA PRINCIPAL**  
**Enero – Junio**

NOMBRE	2010	2011	VAR.
Recepción desconcentrada de solicitudes Inveniones	719	848	17.94%
Signos Distintivos	14,823	15,458	4.28%
Procedimientos Contenciosos	68	88	29.41%
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	410	469	14.31%

(\*) No incluyen PCT.

cuadro 71  
**ESTADÍSTICA PRINCIPAL POR OFICINA REGIONAL**  
**Enero – Junio 2011**

Concepto	Oficina Regional					Total
	Occidente	Norte	Sureste	Bajío	Centro	
Recepción de Solicitudes de Inveniones	256	258	46	207	81	848
Recepción de Solicitudes de Signos Distintivos	6,469	3,484	1,295	2,728	1,482	15,458
Actividades de Promoción	92	100	82	101	94	469

cuadro 72  
**INGRESOS TOTALES**  
**Enero – Junio**  
**(Moneda nacional)**

OFICINA REGIONAL	2010	2011	VAR.
Occidente	\$17,705,708	\$21,028,659	18.77%
Norte	\$10,644,553	\$12,448,193	16.94%
Sureste	\$3,397,603	\$3,946,587	16.16%
Bajío	\$7,589,368	\$8,402,426	10.71%
Centro	\$4,565,842	\$4,875,394	6.78%

cuadro 73  
**Enero – Junio**

NOMBRE	2010	2011	VAR.
Asesoría especializada al público en materia de inveniones	6,126	7,031	14.77%
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	35,974	36,072	0.27%
Actividad de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial	634	828	30.60%
Número de Personas Atendidas por la Oficina Regional	20,178	22,847	13.23%

**Indicador de Estratégico**

cuadro 74  
**LABORES OFICINAS REGIONALES  
INDICE DE DESCONCENTRACIÓN  
Periodo Enero - Diciembre 2011**

	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>Oficina Regional Occidente</b>													
Recepción de solicitudes de invenciones	22	52	32	28	58	64							256
Recepción de solicitudes de signos distintivos	781	982	1,616	869	1,045	1176							6,469
<b>TOTAL</b>	<b>803</b>	<b>1,034</b>	<b>1,648</b>	<b>897</b>	<b>1,103</b>	<b>1,240</b>							<b>6,725</b>
<b>Oficina Regional Norte</b>													
Recepción de solicitudes de invenciones	34	37	52	31	60	44							258
Recepción de solicitudes de signos distintivos	533	576	705	471	587	612							3,484
<b>TOTAL</b>	<b>567</b>	<b>613</b>	<b>757</b>	<b>502</b>	<b>647</b>	<b>656</b>							<b>3,742</b>
<b>Oficina Regional Sureste</b>													
Recepción de solicitudes de invenciones	7	13	10	9	4	3							46
Recepción de solicitudes de signos distintivos	191	215	215	200	261	213							1,295
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>228</b>	<b>225</b>	<b>209</b>	<b>265</b>	<b>216</b>							<b>1,341</b>
<b>Oficina Regional Bajío</b>													
Recepción de solicitudes de invenciones	35	48	38	25	25	36							207
Recepción de solicitudes de signos distintivos	381	443	506	420	458	520							2,728
<b>TOTAL</b>	<b>416</b>	<b>491</b>	<b>544</b>	<b>445</b>	<b>483</b>	<b>556</b>							<b>2,935</b>
<b>Oficina Regional Centro</b>													
Recepción de solicitudes de invenciones	19	10	10	10	11	21							81
Recepción de solicitudes de signos distintivos	197	234	238	236	251	326							1,482
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>244</b>	<b>248</b>	<b>246</b>	<b>262</b>	<b>347</b>							<b>1,563</b>
<b>META PROGRAMADA PARA OFICINAS REGIONALES</b>	<b>1,860</b>	<b>2,210</b>	<b>2,189</b>	<b>1,904</b>	<b>2,285</b>	<b>2,307</b>	<b>2,204</b>	<b>2,201</b>	<b>2,228</b>	<b>2,263</b>	<b>2,228</b>	<b>1,961</b>	<b>25,840</b>
<b>TOTAL REAL OFICINAS REGIONALES</b>	<b>2,200</b>	<b>2,610</b>	<b>3,422</b>	<b>2,299</b>	<b>2,760</b>	<b>3,015</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16,306</b>

**Indicadores de Gestión**

cuadro 75  
**LABORES OFICINAS REGIONALES  
ESTADISTICA PRINCIPAL.  
Enero - Junio 2011**

Nombre	ENE	FEB	MZO	1er. Trim.	ABR	MAY	JUN	1er. SEM	TOTAL
<b>Oficina Regional Occidente</b>									
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	261	232	301	794	240	279	245	1,558	1,558
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	2,168	2,163	2,474	6,805	1,801	1,940	2,020	12,566	12,566
<b>Oficina Regional Norte</b>									
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	438	427	482	1,347	405	501	418	2,671	2,671
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	1,735	1,813	2,568	6,116	1,522	2,324	1,983	11,945	11,945
<b>Oficina Regional Sureste</b>									
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	101	102	102	305	81	78	75	539	539
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	560	612	599	1,771	386	431	438	3,026	3,026
<b>Oficina Regional Bajío</b>									
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	298	330	385	1,013	263	355	388	2,019	2,019
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	339	1,035	1,032	2,406	984	1,106	1,089	5,585	5,585
<b>Oficina Regional Centro</b>									
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	37	33	48	118	43	39	44	244	244
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	366	331	635	1,332	509	520	589	2,950	2,950
<b>5 OR's</b>									
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	1,135	1,124	1,318	3,577	1,032	1,252	1,170	7,031	7,031
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	5,168	5,954	7,308	18,430	5,202	6,321	6,119	36,072	36,072

Nota: para los indicadores de gestión no se manejan metas porque se atiende el 100% de lo solicitado.

cuadro 76

**Presupuesto Asignado y Ejercido por Oficinas Regionales**

CAPITULO	ASIGNADO	EJERCIDO	VARIACION Y AVANCE RESPECTO AL PROGRAMADO	
<b>Oficina Regional Occidente</b>				
1000	3,922,718.25	3,505,875.77	416,842.48	89.37
2000	62,407.97	33,096.83	29,311.14	53.03
3000	1,839,273.31	1,143,489.45	695,783.86	62.17
7000	11,700.00	3,540.00	8,160.00	30.26
5000	--	--	--	--
TOTAL	5,836,099.53	4,686,002.05	1,150,097.48	80.29
<b>Oficina Regional Norte</b>				
1000	3,895,330.12	3,460,854.91	434,475.21	88.85
2000	360,578.82	88,791.02	271,787.80	24.62
3000	1,906,748.28	1,177,292.16	729,456.12	61.74
7000	15,600.00	0.00	15,600.00	0.00
5000	--	--	--	--
TOTAL	6,178,257.22	4,726,938.09	1,451,319.13	76.51
<b>Oficina Regional Sureste</b>				
1000	1,895,911.16	1,645,319.55	250,591.61	86.78
2000	42,857.81	23,728.45	19,129.36	55.37
3000	1,142,186.94	610,519.25	531,667.69	53.45
7000	11,700.00	10,325.00	1,375.00	88.25
5000	--	--	--	--
TOTAL	3,092,655.91	2,289,892.25	802,763.66	74.04
<b>Oficina Regional Bajío</b>				
1000	2,982,330.86	2,678,562.42	303,768.44	89.81
2000	82,753.93	61,978.87	20,775.06	74.90
3000	1,678,276.97	946,207.01	732,069.96	56.38
7000	11,700.00	5,900.00	5,800.00	50.43
5000	--	--	--	--
TOTAL	4,755,061.76	3,692,648.30	1,062,413.46	77.66
<b>Oficina Regional Centro</b>				
1000	1,895,340.69	1,685,208.56	210,132.13	88.91
2000	83,530.67	55,245.41	28,285.26	66.14
3000	1,177,399.43	509,079.01	668,320.42	43.24
7000	11,700.00	8,260.00	3,440.00	70.60
5000	--	--	--	--
TOTAL	3,167,970.79	2,257,792.98	910,177.81	71.27

cuadro 77

Oficina Regional	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				% Ocupacional
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Occidente	17	0	17	3	13	1	17	100%
Norte	18	0	18	3	14	1	18	100%
Sureste	8	0	8	2	5	1	8	100%
Bajío	13	0	13	3	9	1	13	100%
Centro	9	0	9	4	5	0	9	100%

cuadro 78

Oficina Regional	PLAZAS OCUPADAS COORDINACION DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y PROTECCION A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL			PLAZAS OCUPADAS COORDINACION DEPARTAMENTAL DE INVENCIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION TECNOLOGICA			TITULARES DE OFICINAS REGIONALES Y PLAZAS ASU CARGO		TOTAL PLAZAS
	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	
Occidente	1	7	0	1	6	0	1	1	17
Norte	1	7	0	1	7	0	1	1	18
Sureste	1	3	0	0	2	0	1	1	8
Bajío	1	5	0	1	4	0	1	1	13
Centro	1	2	0	1	0	0	2	3	9

Las cinco Oficinas Regionales cumplen puntualmente con la misión de difundir la cultura de la Propiedad Industrial, buscando elevarla y proporcionar los servicios correspondientes de manera eficaz en cada una de las Entidades Federativas a su cargo, con el programa de asesorías en las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía y cumpliendo así el principal objetivo de su creación; acercando los servicios del IMPI al interior de la República.

Con base en lo anterior, el trabajo de las oficinas regionales se evalúa a partir de un indicador estratégico, cuyo resultado se obtiene a partir de la sumatoria del número de solicitudes de invenciones y signos distintivos recibidas por Oficina Regional. A su vez, cada una de las Oficinas regionales maneja indicadores de gestión basados en el número de asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos. Durante el primer semestre del año 2011, las cinco Oficinas Regionales con las que cuenta el Instituto han continuado con su labor para acercar los servicios que presta el IMPI en el interior del país, fortaleciendo las relaciones que cada una de ellas ha venido forjando con los principales actores regionales vinculados al tema de propiedad industrial.

### **Oficina Regional Occidente**

En el presente ejercicio se ha planeado impulsar especialmente lo correspondiente a invenciones en universidades y centros de investigación y en el año entrante, además se pretende impulsar el tema en el sector privado.

En el primer semestre del año, se incrementó la recepción de solicitudes de signos distintivos e invenciones, con un crecimiento de 5% y 14% respectivamente.

Se ha prestado apoyo a la DDPPI, habiendo realizado 409 notificaciones en diversos estados de la circunscripción de la Oficina Regional Occidente.

De enero a junio se realizaron 101 actividades de promoción con una asistencia de 3,740 personas. Entre las actividades más relevantes de carácter regional en estos seis meses en las que participó la Oficina Regional, mencionamos las siguientes:

- Curso de verano para Oficinas de Transferencia de Tecnología con asistencia de 25 personas de universidades y centros de investigación de la circunscripción de la Oficina Regional, se contó con asistencia de académicos de Jalisco, Colima, Nayarit, Sonora y BCS. El curso tiene una duración de 5 semanas a tiempo completo, con una carga horaria de 170 horas, los expositores son servidores públicos de la Oficina Regional Occidente.
- Se llevaron a cabo diversas reuniones con el Rector General de la Universidad de Guadalajara para diseñar estrategias de protección a resultados de investigación, mediante un programa institucional. Lanzando una convocatoria abierta en la universidad para incrementar el número de solicitudes de patentes, coordinado por la por la Coordinación General Académica. Para promoverlo se llevaron a cabo talleres y conferencias en los Centros Universitarios de Salud, Ciencias Biológicas e Ingenierías.

- Se llevo a cabo una reunión con los Directores Generales de Campus de la Zona Pacífico del sistema del ITESM para impulsar la Propiedad Industrial, habiéndose concretado un programa institucional para tal efecto.
- La Universidad Autónoma de Baja California ha respondido activamente a los esfuerzos de promoción que hemos realizado, presentando en el primer semestre 8 solicitudes de patentes.

#### ***Oficina Regional Norte***

En lo relativo a la difusión de la propiedad intelectual la ORN se ha desarrollado de la siguiente manera:

- En el sector académico, este semestre trabajamos en conjunto con la Universidad Autónoma de NL, en el escrutinio de las “Publicaciones convertidas en Patentes”, programa instalado este año con muy buenos proyectos que se verán cristalizados como solicitudes al final del año. Así mismo, para darle realce al programa otorgamos los premios a la inventiva condecorando a los investigadores con más solicitudes de invenciones presentadas por la universidad en un evento magistral y con la presencia del rector, agradeciendo los 8 años de colaboración continua y exitosa.
- Trabajando con los emprendedores del Estado, establecimos el Módulo de Propiedad Intelectual en el “Programa Innovación y Comercialización de Biotecnología”, apoyando a 15 empresas en el desarrollo de sus derechos de propiedad intelectual, cifra importante por el sector en el que se establecen.
- La ORN estableció como estrategia del plan anual de trabajo los diseños industriales, la importancia de los mismos para la diferenciación de los productos y como herramienta de innovación de las empresas, de tal manera que nos coordinamos con más de 5 universidades en diversas áreas del diseño, desde la arquitectura hasta lo industrial, atendiendo a casi 200 diseñadores con miras a proteger sus proyectos.
- Como cada año y trabajando en colaboración con la Secretaria de Economía, a través de sus Representaciones, cumplimos con la atención a las Ferias PYMES atendiendo a 454 pequeños empresarios de manera directa, apoyándolos en la gestión de sus derechos, así mismo con la participación en conferencias dentro de las mismas

#### ***Oficina Regional Sureste***

Durante el periodo enero - junio se han dado acciones en el Instituto para dar una mejor atención a los usuarios en el marco de las Oficinas Regionales. Dentro de dichas acciones se encuentra la de modificar los Estados que se encuentran en la circunscripción de la Oficina Regional Sureste (ORS). A efecto de lo antes señalado, a partir del día 24 de marzo de 2011, el Estado de Oaxaca ha dejado de formar parte de la circunscripción de la ORS.

En vista de lo anterior, y para adaptarse en este nuevo entorno, a partir del mes de abril la ORS ha iniciado un plan de trabajo que plantea llevar a cabo actividades encaminadas a difundir la Propiedad Industrial de forma sectorizada, para atender a los sectores Gubernamental, Educativo, Empresarial, así como de Investigación y Desarrollo Tecnológico en los cinco estados dentro de la actual circunscripción. Dentro de este plan, a partir de mayo del presente año se ha dado inicio a la impartición de talleres y pláticas sobre diversos temas de Propiedad Industrial, dirigidas al público en general, en la propia sede de la ORS, habiéndose registrado en el periodo una afluencia de 114 personas.

Acorde con el plan, se han ampliado acciones con el Sector Gubernamental, desarrollando planes de trabajo que hacen más eficaces las acciones de promoción en las Delegaciones y Subdelegaciones de la SE en los estados en la circunscripción de la ORS y como resultado de ello se han logrado atender 443 usuarios en dichas sedes. Asimismo, se han realizado acciones de fomento y promoción en la SECTUR y SEDECO de Quintana Roo y Oaxaca, la SEFOE de Yucatán, así como en la SEDICO de Campeche.

En lo relativo al Sector Empresarial, se han realizado eventos con COPARMEX Tabasco y Chetumal, CANACO Tuxtla Gutiérrez, Campeche y Chetumal y la CCE de Campeche.

#### ***Oficina Regional Bajío***

Se ha trabajado con el Gobierno del Estado de Zacatecas en la asesoría sobre una Marca Colectiva para UVA en ese Estado. También en el estado de San Luis Potosí estamos trabajando para una Marca Colectiva para Vainilla.

Gracias a la vinculación y trabajo sobre la importancia de la PI fue posible en enero inaugurar un Diplomado sobre PI en la Universidad Autónoma de Querétaro, realizándose los viernes por la tarde y sábados en la mañana durante el primer semestre, y clausurándolo a principios de Junio, con un total de 30 asistentes al Diplomado.

Con el afán de seguir impulsando el tema de PI, por tercera ocasión se realizará un Diplomado con la Universidad de Guanajuato, mismo que se inauguró a mediados de Junio y se realizará hasta el mes de Octubre próximo. Cabe resaltar que la Universidad de Guanajuato trae bien puesta la camiseta de PI, ya que se realizó un seminario sobre PI en cada uno de los diferentes Campus de la Universidad ( León, Celaya, Salvatierra, Irapuato y Salamanca), mismos que serán relevantes para llevar a cabo el 6° Concurso de Creatividad e Innovación en el mes de Agosto. Derivado del concurso, la UG apoya a los proyectos exitosos con la protección de PI.

Estamos trabajando muy de cerca con los Consejos de Ciencia y Tecnología de la región, donde formamos parte como Jurados en sus Congresos anuales, evaluando los proyectos de innovación. Asimismo proporcionamos asesoría personalizada a las empresas, ya que le daría valor agregado a su proyecto el tener una marca registrada.

Este año ha sido de gran trabajo intenso con el ITESM Campus León, ya que inaugurará su parque tecnológico CIEN para el mes de Agosto, será dedicado al cluster automotriz y además de la vinculación con la incubadora de negocios, tendremos un gran acercamiento con las empresas para dar asesoría personalizada.

Así mismo, se tiene un trabajo intenso con los centros de investigación científica y tecnológica en la región (CIATEC, CIATEQ, CIDESI, CIDETEQ, CIO, CENAM, LAPEM), capacitando a RH para la implementación de Centros de Patentamiento.

### ***Oficina Regional Centro***

Durante el periodo comprendido se ha continuado con una intensa actividad en materia de promoción y difusión del sistema de propiedad industrial en los seis Estados que forman parte de la circunscripción de la ORC, a través de pláticas, conferencias y talleres con distintas Instituciones Educativas, de Investigación y Gobiernos Estatales; entre las que destacan: Secretaria de Economía del Estado de Tlaxcala, Secretaria de Desarrollo Económico de Cuernavaca, Secretaria de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz, Secretaria de Desarrollo Económico de Oaxaca, Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico de Oaxaca, Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Puebla, Fonart, Instituto Tecnológico de Tehuacán, Universidad Tecnológica de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Veracruzana, Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, Centro Regional de Incubación Empresarial, Universidad del Fútbol y Ciencias de Deporte, Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, Universidad Autónoma de Guerrero Campus Chilpancingo, Universidad Politécnica de Puebla, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad de la Cañada, Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, Centro Morelense de Innovación y Transferencia de Tecnología, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, Instituto Tecnológico de Veracruz.

En cuanto a la firma de convenios de colaboración, se le ha dado seguimiento a los que ya se encuentran vigentes para su correcta consolidación. Aunado a lo anterior, se firmó la renovación del convenio de colaboración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz, donde el gobierno del mismo se comprometió a financiar hasta el 100% del costo de solicitudes de invenciones y signos distintivos para las empresas veracruzanas.

## VI. Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras

cuadro 79

OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE JUNIO DE 2011				
No prog.	INSTANCIA	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	AVANCE	
			Status	%
<b>DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN</b>				
1	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DEFICIENCIAS EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RM-IMPI-020/09 "SOLUCIÓN TECNOLÓGICA VÍA INTERNET PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO MEXICANO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TECNOLÓGICOS DE INNOVACIÓN".	P	40%
2	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DONACIONES NO FORMALIZADAS, ENAJENACIONES DE BIENES DE ACTIVO FIJO SIN EVIDENCIA COMPLETA Y SIN REGISTRO CONTABLE DE SU BAJA.	P	60%
3	ORGANO INTERNO DE CONTROL	SE CARECE DE UN INVENTARIO DE ACTIVO FIJO INSTITUCIONAL CON CIFRAS ACTUALIZADAS.	P	70%
4	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE ACTIVO FIJO INSTITUCIONAL.	P	10%
5	AUDITOR EXTERNO	EL DICTAMEN FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PRESENTO SALVEDADES POR EL IMPACTO QUE CAUSEN, O PUDIERAN CAUSAR LAS FALTAS AL CONTROL INTERNO EN EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES SIGUIENTES: BANCOS, ESTAN EN PROCESO DE ELABORACION SEIS CONCILIACIONES BANCARIAS, LAS CONCILIACIONES BANCARIAS ELABORADAS MUESTRAN 1,003 MOVIMIENTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES NO CORRESPONDIDOS; IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE, ESTA EN PROCESO DE ANALISIS, PARA DETERMINAR SI PROCEDE O NO ACREDITAR PARTIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR \$6,278,296 Y DEL EJERCICIO 2009 \$3,019,828; IMPUESTOS Y CUOTAS RETENIDAS, ESTA EN PROCESO DE ANALISIS, PARA DETERMINAR SI PROCEDE O NO EL PAGO DE PARTIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR \$925,243 Y DEL EJERCICIO 2009 \$48,610; PROVEEDORES, EL ANALISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDO PRESENTA \$8,784,536 QUE PROVIENEN DE EJERCICIOS ANTERIORES Y DE LOS MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO SE DETECTARON \$3671,529 DE PROVISIONES EN EXCESO; SERVICIOS PERSONALES, EL IMPORTE QUE MUESTRAN LAS NOMINAS Y LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD PRESENTAN DIFERENCIAS QUE ESTAN EN PROCESO DE CONCILIACION; EL PRESUPUESTO EJERCIDO COMPARADO CON LOS REGISTROS CONTABLES MUESTRA DIFERENCIAS DE \$2,351,644, LA CONCILIACIÓN ESTA EN PROCESO DE ELABORACION Y EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERA LAS PÓLIZAS QUE CORRESPONDEN A LOS REGISTROS CONTABLES, DOCUMENTOS QUE FUERON IMPRESOS CON POSTERIORIDAD AL REGISTRO CONTABLE, LO CUAL, IMPLICA QUE LA REVISION Y AUTORIZACION NO SE EFECTUO OPORTUNAMENTE.	P	90%
6	AUDITOR EXTERNO	EL DICTAMEN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, PRESENTO SALVEDADES POR EL IMPACTO QUE CAUSEN, O PUDIERAN CAUSAR LAS FALTAS AL CONTROL INTERNO EN EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES SIGUIENTES: LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO DE 2009 Y EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION SE PRESENTARON CON CIFRAS PRELIMINARES; LA CONCILIACION ENTRE LA DISPONIBILIDAD FINAL PRESUPUESTAL Y EL EFECTIVO REGISTRADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PRESENTA DIFERENCIA DE \$11,007.8 MILES DE PESOS; LA CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 MUESTRA PROVISIONES EN EXCESO DE \$1,868.7 MILES DE PESOS Y EL PRESUPUESTO COMPROMETIDO DEVENGADO NO PAGADO COMPARADO CON EL PASIVO REGISTRADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PRESENTA DIFERENCIA DE \$6,297.1 MILES DE PESOS SIN CONCILIAR.	P	85%
7	ORGANO INTERNO DE CONTROL	INADECUADO CONTROL INTERNO EN LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO EL REGISTRO Y REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS CONTABLES.	P	40%
8	ORGANO INTERNO DE CONTROL	CONTRATACIÓN DE TELEFONÍA CON 2 EMPRESAS Y LLAMADAS DE TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL, INTERNACIONAL Y CELULAR NO JUSTIFICADAS COMO OFICIALES.	P	80%
9	ORGANO INTERNO DE CONTROL	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS EN LOS EJERCICIOS DE 2009 Y 2010 CON SOBREPREGIOS.	P	5%
10	ORGANO INTERNO DE CONTROL	PAGOS DE MÁS POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA.	P	15%
11	ORGANO INTERNO DE CONTROL	EROGACIONES POR BIENES Y SERVICIOS EN DESAPEGO A LA NORMATIVIDAD.	P	5%
12	ORGANO INTERNO DE CONTROL	REEMBOLSOS DEL FONDO PARA GASTOS MENORES O DE EMERGENCIA (FOGAME) QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y QUE EXCEDEN LOS IMPORTES AUTORIZADOS.	P	80%
13	ORGANO INTERNO DE CONTROL	SALDOS REGISTRADOS EN LA CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS PENDIENTES DE DEPURAR, ACLARAR O RECUPERAR DE LOS EJERCICIOS 2009 Y 2010.	P	85%
14	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DIFERENCIAS ENTRE EL SALDO EN BANCOS (AUXILIARES DE BANCOS) Y LOS REGISTROS CONTABLES (BALANZA DE COMPROBACIÓN); CARGOS Y ABONOS NO REGISTRADOS POR EL IMPI Y FALTA DE CONCILIACIONES BANCARIAS.	P	85%

OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE JUNIO DE 2011				
No prog.	INSTANCIA	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	AVANCE	
			Status	%
15	ORGANO INTERNO DE CONTROL	PAGOS REALIZADOS DE MÁS EN LA REVISIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA PÚBLICA	P	10%
16	ORGANO INTERNO DE CONTROL	CONTRATOS DE SERVICIOS CELEBRADOS MEDIANTE EL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NO CUMPLIERON CON LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.	P	0%
17	ORGANO INTERNO DE CONTROL	EL PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO Y PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ESTANTERÍA DE ALTA DENSIDAD Y FIJA REGISTRÓ DEFICIENCIAS EN SU EJECUCIÓN.	P	0%
18	ORGANO INTERNO DE CONTROL	LOS EXPEDIENTES REVISADOS NO CUENTAN CON LAS FIANZAS DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE GARANTICEN EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LOS CONTRATOS Y PEDIDOS.	P	0%
19	ORGANO INTERNO DE CONTROL	NO EXISTE EVIDENCIA DE INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE ADQUISICIONES PARA SU REVISIÓN.	P	0%
20	ORGANO INTERNO DE CONTROL	COSTOS ADMINISTRATIVOS DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS MENORES A LO ESTABLECIDO EN LOS CONTRATOS Y SIN LA EVIDENCIA DE SU ORIGEN.	P	0%
21	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN LA INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS PROCESOS LICITATORIOS EN EL IMPI.	P	0%
22	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DEFICIENCIAS EN EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL IMPI.	P	0%
23	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DEFICIENTE CONTROL INTERNO EN LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS.	P	0%
24	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DIFERENCIAS ENTRE LAS CIFRAS QUE REPORTAN EN LA CUENTA PÚBLICA 2010 Y LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL Y MODIFICADO, ASÍ COMO EL EJERCIDO.	P	0%
25	ORGANO INTERNO DE CONTROL	LOS CONVENIOS, LA AUTORIZACIÓN DE PAGO Y EL CÁLCULO DETALLADO DE LA LIQUIDACIÓN OTORGADA POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL NO SE ENCUENTRAN ANEXOS A LAS PÓLIZAS CONTABLES.	P	0%
26	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE UN EVENTO SOCIAL.	P	0%
27	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DEFICIENCIAS DE CONTROL EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS DE LAS PÓLIZAS CONTABLES.	P	0%
<b>DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS</b>				
28	ORGANO INTERNO DE CONTROL	EL VOLUMEN CONSIDERABLE DE SOLICITUDES QUE INGRESAN A LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS REBASA LA CAPACIDAD DE LA PLANTILLA DE PERSONAL CON QUE CUENTA EL ÁREA.	P	20%
<b>DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES</b>				
29	ORGANO INTERNO DE CONTROL	FALTA DE UNA BASE DE DATOS INTEGRAL PARA LA BÚSQUEDA DE ANTERIORIDADES DE DISEÑOS INDUSTRIALES.	P	0%
30	ORGANO INTERNO DE CONTROL	FALTA DE REGULARIZACIÓN DEL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA 550 DENOMINADA "COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA Y MICROFILM" ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	P	0%
31	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DEFICIENCIAS EN LA ATENCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE PATENTES Y DISEÑO INDUSTRIAL CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PA/A/1998/002364, JL/A/2006/000051 Y MX/F/2009/001545, RESPECTIVAMENTE.	P	0%
<b>COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES</b>				
32	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DEFICIENCIAS EN EL MANEJO Y CONTROL DE LAS NOTAS EN LAS BITÁCORAS.	P	80%
33	ORGANO INTERNO DE CONTROL	TRABAJOS DE OBRA NO EJECUTADOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y/O CONVENIO.	P	60%
34	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	P	70%
35	ORGANO INTERNO DE CONTROL	INADECUADA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.	P	80%
36	UNIDAD DE OBRA PÚBLICA DE LA SFP	PAGOS DE CONCEPTOS DE OBRA Y SUMINISTRO NO EJECUTADOS EN SU TOTALIDAD Y/O DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE CATALOGO.	P	90%
37	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DIFERENCIAS EN LAS MEDIDAS DE LOS PREDIOS DEL IMPI, UBICADOS EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, COMO RESULTADO DE COMPARAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA PROPIEDAD DE DICHS PREDIOS CONTRA LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER OFICIAL RECBADA DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.	P	30%
38	ORGANO INTERNO DE CONTROL	INCUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR N° 002 EMITIDO POR LA UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	P	90%

OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE JUNIO DE 2011				
No prog.	INSTANCIA	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	AVANCE	
			Status	%
39	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LOS GENERADORES Y LAS ESTIMACIONES.	P	30%
40	ORGANO INTERNO DE CONTROL	TRABAJOS DE OBRA NO REALIZADOS CONFORME AL PROYECTO ORIGINAL	P	15%
41	ORGANO INTERNO DE CONTROL	TRABAJOS DE OBRA PENDIENTES DE EJECUTAR AL TÉRMINO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y/O SUS RESPECTIVOS CONVENIOS.	P	20%
42	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DESFASE EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON CONSTRUCTORA PERIPET, S.A DE C.V, LPN-10265001-013/08 Y PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INTEGRAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V, LPN-10265001-014/08.	P	10%
<b>DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS</b>				
43	ORGANO INTERNO DE CONTROL	NO SE CUENTA CON UN SISTEMA ELECTRÓNICO AUTOMATIZADO PARA LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.	P	85%
<b>DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>				
44	ORGANO INTERNO DE CONTROL	INOPORTUNA ATENCIÓN EN LOS CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIAS DE LOS JUICIOS DE AMPARO Y DE JUICIOS DE NULIDAD, CUANDO CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA EMITIDA POR LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES.	P	0%
45	ORGANO INTERNO DE CONTROL	EL SISTEMA INTEGRAL DE ASUNTOS DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (SIGAPPI) NO BRINDA UNA APLICACIÓN TECNOLÓGICA PARA AGILIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS QUE LLEVA A CABO LA COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIAS.	P	0%
46	ORGANO INTERNO DE CONTROL	FALTA ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE PUEDAN APOYAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ENCUESTAS EFECTUADAS A LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.	P	0%
47	ORGANO INTERNO DE CONTROL	DESPROPORCIONADA INTERVENCIÓN DE INSPECTORES COMISIONADOS EN LA REALIZACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN DE OFICIO QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO 2010 EN LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.	P	0%



**Cuadro B**

**ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**Estado de Resultados**  
**del 1º de enero al 30 de junio de 2011**  
**(miles de pesos)**

CONCEPTO	Presupuesto Mod. Acum. Jun 2011		Acumulado Real			
			Jun 2011		Jun 2010	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
<b>INGRESOS</b>	353,678.5	100.00	343,694.3	100.00	290,700.6	100.0
Venta de servicios	338,559.8	95.73	328,650.7	95.62	277,563.1	95.48
Otros ingresos			552.0	0.16	202.0	0.07
Productos financieros	15,118.7	4.27	14,491.6	4.22	12,935.5	4.45
<b>GASTOS DE OPERACION</b>						
Sueldos y prestaciones	189,399.4	53.55	167,903.0	48.85	154,333.9	53.1
Materiales y suministros	4,787.7	1.35	1,285.3	0.37	3,123.6	1.0
Servicios generales	82,816.1	23.42	45,956.5	13.37	48,669.1	16.7
Servicio social a estudiantes	3,643.5	1.03	239.5	0.07	174.3	0.1
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	280,646.7	79.35	215,384.3	62.50	206,300.9	70.9
Gastos virtuales						
Depreciación y amortización			8,375.7	2.44	9,180.5	3.2
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	73,031.8	21.25	119,934.3	34.90	75,219.2	25.9



Cuadro D

**ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
PRINCIPALES INDICADORES DE GESTION  
FECHA : 30 DE JUNIO DE 2011**

Indicador	Unidad de Medida	JUNIO de 2010	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>LIQUIDEZ INMEDIATA</b>								
Efectivo en Bancos e Inversiones	Pesos	607,029.2	630,306.5	647,135.3	674,543.9	686,270.3	706,702.1	732,923.7
Liquidez Inmediata	Pesos	491,917.2	536,737.0	555,726.0	583,827.3	594,742.9	610,292.8	634,415.1
Endeudamiento								
Pasivo Circulante	Pesos	115,112.0	93,569.5	91,409.3	90,716.6	91,527.4	96,409.3	98,508.6
Inversión de Activo fijo								
Rendimiento Sobre la Inversión								
Rendimiento Sobre Activos								
Margen de Utilidad								
Relación Costos / Ventas								
Relación Gastos / Ventas								
Ventas Netas Internas								
Ventas Netas Externas								
Rotación de Inventarios								
Rotación de Ctas. por Cobrar								
Rotación de Ctas. por Pagar								
Comercialización Interna								
Comercialización Externa								
Metas de Comercialización Alcanzadas								
Aprovechamiento Capacidad Instalada								
Comercialización por Empleado								
Plantilla Autorizada	Plazas	895/8	887/2	887/2	887/2	887/2	887/2	887/2
Plantilla Real	Plazas	887	881	882	880	881	881	878
Costo de Plantilla	Pesos	21,809	32,000	24,895	26,533	20,930	28,306	26,470
Costo por Empleado								
Ingreso por Empleado								
Precios Vigentes								
Atención Demanda Nacional								

1- Plantilla Autorizada al 31 de enero 2010: 895 plazas  
2- Plantilla Autorizada al 31 de enero 2011: 887 plazas

NOTAS

**Cuadro E**

**ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**Estado de Cambios en la Posición Financiera**  
**del 1º de enero al 30 de junio de 2011**  
**(miles de Pesos)**

RECURSOS GENERADOS		APLICACIONES	
<b>Patrimonio o Capital Social</b>	152,886.8	Cuentas de Capital	
Superávit por Revaluación	92,023.1	Efectivo Neto por Reexpresión	
Resultado de Ejercicios anteriores	761,769.6	Rev. Mob. y eq. de oficina	6,620.8
Resultado del Ejercicio	119,934.3	Rev. Eq. computo	15,990.9
<b>Suma</b>	<b>1,126,613.8</b>	Rev. Terrenos	16,777.5
<b>Partidas aplicables a resultados que no requieren desembolso de efectivo en el período</b>		Rev. Edificio	113,662.0
Depreciaciones		Rev. Otros Activos Fijos	14,359.7
Mobiliario y Equipo de oficina	43,312.0	Rev. Eq. de Transporte	867.6
Equipo de Computo	81,332.0	Rev. de Maq. y Eq. Elect.	378.3
Edificio, Const. e Inst.	120,947.8	Rev. de Plantas y Subestaciones	232.6
Otros Activos Fijos	26,815.1	Rev. De Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	21,111.0
Equipo de transporte	6,323.5	<b>Suma</b>	<b>190,000.4</b>
Maq. Y Eq. Eléctrico	5,102.0	<b>Cuentas de Activo</b>	
Plantas y Subestaciones	1,483.0	Caja (Fondo Fijo)	43.9
Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	32,781.5	Deudores Diversos	1,960.5
Amort.acum. De inst. Arrend.	411.7	Iva Acreditable	15,429.1
<b>Provisiones</b>	<b>318,508.6</b>	Activo Fijo	427,839.8
<b>Cuentas de Activo</b>		Obras en Proceso	252,193.8
Inventarios ( Reducción )		Provisiones	
Clientes		<b>Otros Anticipos (Fianzas y Proveedores)</b>	3,417.1
<b>Suma</b>	<b>0.0</b>	Activo Diferido	
<b>Cuentas de Pasivo</b>		Pagos anticipados	516.9
Créditos (arrendamiento financiero)	103,055.0	Seguros	2,637.5
Obligaciones Laborales	6,582.2	Instalac. en loc. Arrend.	909.9
Acreedores Diversos	849.5	Intereses pagados ant. En arrend. Financiero	25,395.6
Iva por Pagar	8,745.4	<b>Suma</b>	<b>730,344.1</b>
Proveedores	53,008.6	<b>Cuentas de Pasivo</b>	
<b>Tratado de Cooperación en Materia de Patentes</b>	3,872.7	Créditos	
Servicios por prestar	15,126.4	Acreedores Diversos	
Otros (Impuestos)	16,906.0	<b>Suma</b>	<b>0.0</b>
<b>Suma</b>	<b>208,145.8</b>		
<b>Total de Recursos Generados</b>	<b>1,653,268.2</b>	<b>Total de Aplicaciones</b>	<b>920,344.5</b>
		<b>Saldo de Movimientos</b>	<b>732,923.7</b>
		<b>Saldo en Disponibilidades</b>	<b>732,923.7</b>

**Cuadro F**

**ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**INVERSION FISICA**  
**enero – junio 2011**  
**(miles de pesos)**

<b>P R E S U P U E S T O</b>											
Concepto	A n u a l			Ejercido en el periodo			Variación		Acumulado al Periodo		
	Original	Modificado	Autorizado	Programado	Ejercido		Abs.	%	Flujo de Efectivo		Devengable Ejercido
									Programado	Ejercido	
<b>1.- Origen de los Recursos</b>	58,913.6	58,913.6	58,913.6	58,913.6	5,950.6		52,963.0	89.9	58,913.6	5,950.6	5,950.6
Propios	58,913.6	58,913.6	58,913.6	58,913.6	5,950.6		52,963.0	89.9	58,913.6	5,950.6	5,950.6
Fiscales											
Créditos											
Interno											
Externo											

Flujo de Efectivo	Flujo de Efectivo	Devengable	Flujo de Efectivo
-------------------	-------------------	------------	-------------------

<b>2.- Aplicación de los Recursos</b>	58,913.6	58,913.6	58,913.6	58,913.6	5,950.6		52,963.0	89.9	58,913.6	5,950.6	5,950.6
Construcción	49,065.2	49,065.2	49,065.2	49,065.2					49,065.2		
Adquisiciones	9,848.4	9,848.4	9,848.4	9,848.4	5,950.6		5,950.6	60.4	9,848.4	5,950.6	5,950.6
Administración											
Estudios y Proyectos											
Conservación y Mantenimiento											